



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DEL ESTADO DE CHILE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN
SOCIAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**



**CARACTERÍSTICAS QUE INCIDEN QUE PADRES Y/O
MADRES CRONIFICAN LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A
VIVIR EN FAMILIA DE SUS HIJOS/AS, SIN LOGRAR LA
REUNIFICACIÓN FAMILIAR**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE TRABAJADOR (A) SOCIAL Y
GRADO DE LICENCIADO (A) EN TRABAJO SOCIAL**

Autora:

Tihiare Herrera Lisboa

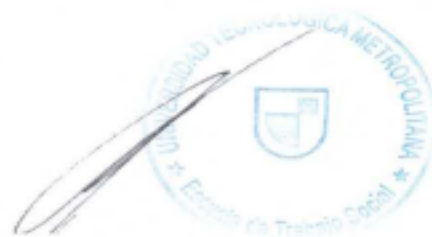
Profesora Guía:

Nancy Fuentes Fuentes

SANTIAGO - CHILE

MAYO 2022

NOTA OBTENIDA: 6,5
(SEIS COMA CINCO)



Firma y timbre de autoridad responsable

Autorización para la Reproducción del Trabajo de Titulación

1. Identificación del trabajo de titulación

Título de la tesis: Caracterización que inciden en que padres y/o madres cronifican la vulneración del derecho a vivir en familia de sus hijos/as, sin lograr la reunificación familiar.

Escuela: Escuela de Trabajo Social.

Carrera o programa: Trabajo Social.

Título al que opta: Título de trabajador(a) social y grado de licenciado(a) en Trabajo Social.

2. Autorización de Reproducción (selecciona una opción)

- a) Este trabajo de titulación no puede reproducirse o transmitirse bajo ninguna forma o por ningún medio o procedimiento, sin permiso escrito del(los) autor(es), exceptuando la cita bibliográfica, resumen y metadatos que acrediten al trabajo y a su(s) autor(es).

Fecha: _____ Firma: _____

- b) Se autoriza la reproducción total o parcial de este trabajo de titulación, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica que acredita al trabajo y a su autor.

En consideración a lo anterior, se autoriza su reproducción de forma (marque con una X):

<input checked="" type="checkbox"/>	Inmediata
<input type="checkbox"/>	A partir de la siguiente fecha: 2023 (mes/año)

Fecha: 06 de Mayo del 2022

Firma:



Esta autorización se otorga en el marco de la ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual, con carácter gratuito y no exclusivo para la institución.

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a mis padres, Solange Lisboa y Marcelo Herrera, quienes desde muy pequeña siempre me incentivaron a estudiar, para finalmente volverme una profesional, quiero agradecerles por siempre apoyarme de manera incondicional tanto en la parte moral como económica, ya que si no fuera por ellos no sería la persona que soy actualmente. Gracias por incentivarme a perseguir y perseverar para lograr mis sueños.

A mi hermano Felipe Herrera, quien con su alegría, ejemplo y entusiasmo me alegro en días difíciles y me motivó a continuar y ser perseverante.

A mis sobrinos Aneley y Thomas quienes me robaron el corazón y adoro con el alma, los cuales inconscientemente me brindaron fuerza y me motivaron a seguir para finalmente ser una profesional.

A mis tíos/as Teresa, Mario, Pilar y a mis primos Yanira, Ingrid, Rodney, Katrin y Esperanza, quienes con su sabiduría, ejemplo y motivación me ayudaron en todo momento.

Quiero hacer una mención especial a mi prima Yanira Díaz y su pareja Sebastián Saavedra con quienes estaré eternamente agradecida por abrirme la puerta de su hogar y otorgar un espacio tranquilo en donde estudiar, además de ayudarme durante el proceso de tesis y brindarme su tiempo de descanso para estudiar.

A mis amigas Constanza, Isis, Elba, Catalina, Fernanda y Xueyun, por su constante preocupación hacia mi persona, además de la motivación y alegría que me han brindado durante nuestros años de amistad.

A mi tata Luis Herrera quien desde el cielo me ilumina y da la fuerza para ser perseverante, quien incontablemente me aconsejó y me animó a seguir estudiando.

A mi querida mascota UIA quien con su amor incondicional y fidelidad, me acompañó en incontables noches de desvelo por mis estudios.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	8
ABSTRACT	9
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN	12
2.1 Formulación y planteamiento del problema de investigación	12
2.2 justificación del problema de investigación	15
2.2.1 Relación entre trabajo social y problema de investigación	17
Estado del arte del problema en Trabajo Social	17
Desde la acción profesional de TS	19
Importancia profesional de generar conocimiento en el área	20
2.3 Preguntas de investigación	22
2.3.1 Pregunta General	22
2.3.2 Preguntas Secundarias	22
2.4 Objetivos de investigación	23
2.4.1 Objetivo general	23
2.4.2. Objetivos específicos	23
CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO	24
3. FAMILIA	24
3.1. Concepción y tipos de familias	24
3.2. Estructura familiar	26
3.2.1 Subsistemas familiares:	27
3.2.2 Presencia de los límites:	28
3.2.3 Distribución de los roles	29
3.2.4 Jerarquía	30
3.2.5 Alianzas y coaliciones	31
3.3 Dinámica familiar	31
3.3.1 Estilos de crianza	32
3.3.2 Autoridad	34
3.3.3 Las reglas o normas	35
3.3.4 Comunicación familiar	36
3.4. LA FAMILIA PROTECTORA DE LOS DERECHOS DE LOS NNA	36
3.4.1 Funciones familiares tradicionales	36
3.4.2 Familia de origen en la Protección de Derechos de sus hijos/as	38
3.4.2.1 Familia como garante de los derechos	39
3.5 Competencias parentales	41
3.6. PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NNA EN CHILE	44

3.6.1 NNA como sujetos de derecho	44
3.6.2 Derecho del niño, niña y adolescente a vivir en familia	47
3.6.3 Implicancias de la vulneración de derecho del niño, niña y adolescente a vivir y crecer en familia	49
3.7 Institucionalidad vigente para la protección de los NNA	50
3.7.1 Cuidado Alternativo	52
3.7.2 Programas de Familias de Acogida Especializada	54
CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO	57
4.1 Enfoque de la investigación	57
4.2 Perspectiva epistemológica	57
4.3 Nivel de investigación	58
4.4 Unidad de análisis	60
4.4.1 Población (universo)	60
4.4.2 Criterio de selección	60
4.4.3 Tipo de muestra	61
4.5 Técnicas de elaboración de información	63
4.5.1 Técnicas de recolección de información	63
4.5.2 Criterios de confiabilidad	64
4.6 Aspectos Éticos	66
4.7 Plan de análisis de información	66
CAPÍTULO V: RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN	71
5. Análisis de resultados obtenidos	71
Categoría I: Estructura de las familias biológicas vulneradoras que cronifican la vulneración	71
5.1.1 Los Límites de las familias biológicas	72
5.1.2 Alianza y coalición de las familias biológicas	74
5.1.3 Jerarquía de las familias biológicas	75
5.1.4 Reglas o normas de las familias biológicas	77
5.1.5 Roles de las familias biológicas	79
Categoría II: Dinámica de las familias biológicas vulneradoras que cronifican la vulneración	80
5.2.1 Estilos de crianza	80
5.2.2 Comunicación	82
5.2.3 Cohesión familiar	83
Categoría III: Competencias parentales en las familias biológicas vulneradoras que cronifican la vulneración	84
5.3.1 Las competencias parentales vinculares	85
5.3.2 Las competencias parentales formativas	86
5.3.3 Las competencias parentales protectoras	87
5.3.4 Las competencias parentales reflexivas	89

Categoría IV: Nudos críticos frecuentes en la intervención social con familias biológicas vulneradoras que cronifican la vulneración	90
5.4.1 Adherencia al proceso	90
5.4.2 Restricciones Judiciales	93
5.4.3 Dilemas éticos	94
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	98
6.1 Conclusiones	98
6.2 Recomendaciones	103
BIBLIOGRAFÍA	105
ANEXOS	114
Anexo n°1: Consentimiento informado	114
Anexo n° 2: Transcripción de las entrevistas desarrolladas en la investigación	116

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1: Informe SENAME periodo 2019	13
TABLA N° 2: Informe SENAME periodo 2020	16
TABLA N° 3: Codificación entrevistados/as	59
TABLA N° 4: Matriz Categorías de Análisis	66

RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo general “Conocer las percepciones del equipo profesional, partícipes del programa familias de acogida, respecto a las características que inciden en padres y madres biológicas que no reparan ni restituyen el derecho a vivir en familia de sus hijos y/o hijas”, con esta finalidad se decidió utilizar un diseño metodológico de carácter exploratorio - descriptivo, cualitativa y fenomenológico, el cual fue realizado a través de entrevistas semiestructuradas realizada a profesionales con el cargo de Trabajador/a Social y Psicólogo/a en los Programas de Familias de Acogida Especializada (FAE PRO) pertenecientes a Puente Alto Sur y San Fernando.

Los discursos analizados de los Trabajadores/as Sociales y Psicólogas permitieron obtener las principales conclusiones que dan cuenta de estructura y dinámicas de las familias biológicas pertenecientes a los programas FAE, además del escaso desarrollo que tienen estas familias respecto de las competencias parentales, finalizando concluyendo con que los programas no cuentan con días y horarios flexibles para que los padres y madres puedan asistir a las intervenciones y así poder lograr la reunificación familiar.

Palabras clave:

Familia biológica, Niños, niñas y adolescentes, Estructura y dinámica familiar, competencias parentales, FAE.

ABSTRACT

The general objective of this research is "To know the perceptions of the professional team regarding the characteristics that affect biological fathers and mothers who participate in the foster families program do not repair or restore the right to live in the family of their sons and/or daughters", For this purpose, it was decided to use a methodological design of an exploratory nature - qualitative descriptive and phenomenology, which was carried out through semi-structured interviews with professionals with the position of Social Worker and Psychologist in the Foster Family Programs. Specialized (FAE PRO) belonging to Puente Alto Sur and San Fernando.

The analyzed speeches of the Social Workers and Psychologists allowed to obtain the main conclusions that account for the structure and dynamics of the biological families belonging to the FAE programs, in addition to the scarce development that these families have regarding parental competences, ending concluding with that the programs do not have flexible days and hours so that fathers and mothers can attend the interventions and thus be able to achieve family reunification.

Keywords:

Biological family, Children and adolescents, Family structure and dynamics, Parental skills, FAE.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta la investigación para optar al título de Trabajo Social con el grado de Licenciada en Trabajo Social. En esta oportunidad la exploración se desarrolla en los Programas Familias de Acogida Especializada, ubicados en Puente Alto Sur y San Fernando.

La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce al niño y la niña como sujeto y actor social, define los derechos humanos básicos a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra el maltrato, abuso y explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social; además de establecer pautas en materia de atención de salud, educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales. (Sename, 2015)

En consecuencia, el programa de Familias de Acogida Especializada debe orientar su accionar ubicando al centro al niño, niña y adolescente como actor social y sujeto de derechos, en interacción con su entorno familiar y comunitario, con consideración a su edad, necesidades y características, en particular de aquellos que suman vulnerabilidad por discapacidades u otras situaciones de vulnerabilidad potencial que puedan afectarles. (Sename, 2015)

Es por esto que la investigación está orientada en padres y/o madres que vulneran el derecho de hijos y/o hijas y que cronifican la vulneración al derecho a vivir en familia al no participar de las actividades del programa e impedir la reunificación familiar, determinando que sus hijos/as se desarrollen en contextos sustitutos a su familia de origen o biológica. En base a esto se considera relevante la perspectiva de los y las profesionales respecto del funcionamiento de los padres y/o las madres biológicas, considerando que son parte de los programas FAE, quienes trabajan con estas familias, por lo que están insertos en sus realidades.

Esta investigación está dividida en cinco capítulos además del presente.

En el segundo capítulo se encuentra la fundamentación de la investigación, en donde se da a conocer el problema a investigar, para luego dar paso a la justificación del problema, considerando los antecedentes relevantes y la relación con la profesión, estableciéndose los objetivos de la investigación y las principales preguntas que la guiaran.

En el tercer apartado, se encuentra la referencia teórica que sustenta la investigación en los campos trabajados, tales como familia, estructura y dinámicas familiares, niños/as como sujetos de derechos, competencias parentales, el derechos a vivir en familias, entre otros más.

En el cuarto capítulo, se desarrolla el marco metodológico de la investigación, la cual responde a un enfoque cualitativo, donde se expondrán los instrumentos que se utilizaron en la recolección de datos, para desarrollar el plan de análisis de la información con su respectiva codificación.

En el quinto apartado se exponen los resultados obtenidos en la investigación, a partir del análisis de la información obtenida desde las entrevistas realizadas a los y las profesionales de los programas FAE.

Finalmente, en el capítulo seis se exponen las conclusiones finales, además de las respectivas recomendaciones.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN

2.1 Formulación y planteamiento del problema de investigación

El problema a investigar, dice relación con padres y/o madres que vulneran el derecho de hijos y/o hija a vivir en familia y que cronifican dicha vulneración al no participar de las actividades del programa e impedir la reunificación familiar, determinando que sus hijos/as se desarrollen en contextos sustitutos a su familia de origen o biológica.

Respecto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el instrumento jurídico demandante, es la convención internacional sobre los derechos del niño (en adelante, CIDN), que es un tratado internacional que nace de la organización de las naciones unidas y fue aprobado en 1989 y ratificado en Chile en el año 1990, con la idea de que incentivarán y promovieran a los gobiernos que participarán de está, para poder garantizar una mejor protección a los niños, niñas y adolescentes (en adelante, NNA), debido a que son los que necesitan mayor resguardo y cuidados en aspectos tales como el bienestar físico y psíquico. Mediante la incorporación de la convención es que aquellos que participan deben poder garantizar que toda institución, servicio o establecimiento que se encargue del cuidado de NNA deben cuidarlos y protegerlos a través del cumplimiento de las normas establecidas por las autoridades competentes.

El estado chileno como garante principal y titular de obligaciones es quien tiene las obligaciones jurídicas y morales para lograr el ejercicio de los derechos humanos y de la CIDN, debe demostrar capacidad y tener disposición para adoptar todas las medidas que sean posibles, destinadas a evitar que se impida, obstaculice o restrinja el goce y ejercicio de los derechos de los NNA. También existen los titulares de responsabilidad que corresponde a los co garantes quienes en primer lugar vendría siendo la familia y luego la sociedad civil, quienes deben tener la capacidad y disposición de promover y respetar, por sí y terceros, el cumplimiento de los derechos de los NNA que habitan el territorio nacional.

Como bien se sabe la familia cumple un papel fundamental en la vida de los hijos, ya que a través de este núcleo es que ellos se socializan y adquieren ciertas habilidades, valores, creencias, se desarrollan, entre otros aspectos. Sin embargo, de igual manera existen vulneraciones de derecho, como por ejemplo el derecho a vivir y crecer junto a su familia, ya que a pesar de que Chile es un país que es partícipe de la convención internacional sobre los derechos del niño, es un trabajo permanente por lograr el ejercicio de estos derechos que continuamente experimentan distintas vulneraciones.

En la siguiente tabla, se da cuenta de la cantidad de NNA que sufren de vulneración de sus derechos a tal grado que deben ser derivados a algún programa, el cual debe trabajar con ellos en la restitución de sus derechos.

Tabla N° 1: Número de niños, niñas y adolescentes ingresados, atendidos y egresados de programas del área de protección de derechos (Año 2019)

INFORME SENAME PERIODO 2019			
— PROTECCIÓN DE DERECHOS			
	NNAA INGRESADOS	NNAA ATENDIDOS	NNAA EGRESADOS
	114.729	197.589	129.809
Centros administrados por Sename	977	1.694	995
Familias de acogida Sename	295	799	336
Residencias organismos colaboradores	2.499	7.668	3.490
Familias de acogida organismos colaboradores	3.972	9.526	3.807
Programas ambulatorios	83.252	141.308	91.798
Oficinas de protección de derechos	42.387	75.712	42.748
TOTALES	^A 133.382	^B 236.707	^C 143.174

A En el periodo, un mismo niño, niña, adolescente o adulto, puede ingresar a más de un tipo de proyecto, siendo contabilizado en cada uno de ellos. Por ello, la suma resultante es mayor al dato del total de ingresados.

B En el periodo, un mismo niño, niña, adolescente o adulto, puede ser atendido en más de un tipo de proyectos, siendo contabilizado en cada uno de ellos. Por ello, la suma resultante es mayor al dato del total de atendidos.

C En el periodo, un mismo niño, niña, adolescente o adulto puede egresar de distintos proyectos, siendo contabilizado en cada uno de ellos. Por ello, la suma resultante es mayor al dato del total de egresados.

Con respecto al recuadro anterior, en el área de protección se entregan cifras de NNA que han ingresados, se han atendido y han egresados de las residencias, familias de acogida, programas ambulatorios por

Fuente: (SENAME, 2019)

Para efectos del estado, existe un trabajo interministerial, que principalmente se representa a través del Ministerio de Justicia y su servicio

dependiente denominado Servicio Nacional de Menores (en adelante, SENAME), los que contemplan una línea de protección de los derechos de NNA, para abordar a través de sus centros y de la oferta de la red de organismos colaboradores las diversas situaciones de vulneración de derecho, conforme a las características, y complejidad y contextos territoriales en que esas transgresiones afectan a las víctimas. (SENAME, 2021). Concretamente da cuenta de diversos programas de cuidado alternativo que buscan reparar el daño y restablecer los derechos de los niños que han sido vulnerados en el contexto familiar, tales como:

Línea de Cuidado Alternativo, que contempla:

- Familias de Acogida Especializada con Programa de Protección Especializado (FAE – PRO)
- Centro de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD)
- Además de las ofertas o dispositivos referidos a Residencias y Programas ambulatorio

Los Programa Familias de Acogida Especializada (en adelante, FAE), son parte de la presente investigación, el cual ofrece atención de carácter transitoria a NNA, cuyos padres no pueden ejercer adecuadamente su rol protector y ofrece atención inmediata a NNA en razón de la necesidad de interrumpir una situación de grave vulneración que vivencia junto a sus progenitores y otorgar efectiva protección, evitando la internación en centros residenciales. (SENAME, 2015, p.7)

Dada la importancia de la vulneración del derecho a vivir en familia, el FAE, durante el proceso de intervención con las familias, realiza un trabajo de promoción de la parentalidad, que tienen como finalidad el desarrollo de las competencias parentales en pos de la reparación y restitución del derecho a vivir con sus familias de origen y garantizar el bienestar de los NNA. Sin embargo, con respecto a las familias de origen da cuenta de una escasa participación, lo que genera que no sea posible la reparación y restitución del derecho vulnerado.

2.2 justificación del problema de investigación

El problema de investigación es importante debido a que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, estas resultan vitales para el desarrollo de los NNA, de manera que según los autores Simkin y Becerra, (2013 citados en Suárez y Vélez, 2018, p.176), deben cumplir diversas funciones para el desarrollo infantil tales como la preparación para ocupar roles sociales, control de impulsos, valores, desarrollo de fuentes de significado como, por ejemplo, la selección de objetivos de desarrollo personal, siendo esta socialización la que permite que los niños se conviertan en miembros proactivos de la sociedad.

El bienestar infantil está directamente relacionado con los buenos tratos que los niños y niñas reciben; esto a su vez es producto de la existencia de competencias parentales, las cuales se ven representadas en las respuestas adecuadas que los adultos entreguen ante la satisfacción de las necesidades de los niños.

Por tanto, las competencias parentales son esenciales a la hora de asegurar un buen trato a los NNA, ya que cumplen un rol fundamental durante el desarrollo de los infantes, accediendo al apego seguro el cual permite un vínculo afectivo que se establece desde los primeros años de vida entre la madre y/o el padre con el infante, el cual posibilita que el niño/a explore, conozca el mundo, se relacione con otros, esto se logra a través de que los NNA reciban los cuidados necesarios y crezcan bajo un ambiente seguro. Las competencias parentales también ayudan en la regulación del estrés y sufrimiento, protegen la salud mental de los NNA, permiten que allá una organización en el entorno del aprendizaje físico y psicológico, crean condiciones propicias para el desarrollo, discusión o la eliminación del estrés tóxico, se genera un ambiente en donde se proteja la integridad física emocional y sexual del NNA. (Gómez y Muñoz, 2014)

Sin embargo, como se puede evidenciar en el problema de investigación existen NNA que sufren vulneración de sus derechos las cuales son efectuadas por parte de los progenitores.

Tabla N° 2: Número de niños, niñas y adolescentes ingresados, atendidos y egresados de programas del área de protección de derechos (Año 2020)

INFORME SENAME PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE 2020			
— PROTECCIÓN DE DERECHOS			
	NNAA INGRESADOS	NNAA ATENDIDOS	NNAA EGRESADOS
	74.744	165.162	87.327
Residencias familiares Sename	86	279	64
Centros Cread Sename	295	847	401
Residencias organismos colaboradores	1.326	5.659	1.689
Familias de acogida Sename	152	613	170
Familias de acogida organismos colaboradores	2.628	8.398	2.467
Programas ambulatorios	55.431	119.399	60.218
Oficinas de protección de derechos	24.360	57.629	28.589
TOTALES	^A 84.278	^B 192.824	^C 93.598

A En el periodo, un mismo niño, niña, adolescente o adulto, puede ingresar a más de un tipo de proyecto, siendo contabilizado en cada uno de ellos. Por ello, la suma resultante es mayor al dato del total de ingresados.

B En el periodo, un mismo niño, niña, adolescente o adulto, puede ser atendido en más de un tipo de proyectos, siendo contabilizado en cada uno de ellos. Por ello, la suma resultante es mayor al dato del total de atendidos.

C En el periodo, un mismo niño, niña, adolescente o adulto puede egresar de distintos proyectos, siendo contabilizado en cada uno de ellos. Por ello, la suma resultante es mayor al dato del total de egresados.

Con respecto al recuadro anterior, en el área de protección se entregan cifras de NNA que han ingresados, se han atendido y han egresados de las residencias, familias de acogida, programas ambulatorios por orden de los tribunales de familia.

Fuente: (SENAME, 2020)

Como podemos ver reflejado en el recuadro anterior, Chile es un país que no está exento de la existencia de NNA que han sido vulnerados principalmente bajo un contexto familiar, a pesar de que la CIDN “consagró el derecho de niños y niñas a vivir con su familia y a ser cuidados por esta, así como el deber del Estado de garantizar los apoyos necesarios para que las familias puedan cumplir cabalmente su rol (artículos 9, 18, 20, 21 y 27)”, entre otros más.

Pese a que los derechos de los NNA fueron promulgados como ley en Chile desde el siglo XX en la década de los 90, aún en el siglo XXI en la segunda década se puede observar que existen vulneración de los derechos del niño, y que a pesar de que estos se encuentran ingresados en distintas líneas de cuidado alternativo, se puede dar cuenta de que existen casos en que los niños no son capaces de

volver a la reunificación familiar con su familia de origen.

El problema de la vulneración de derechos es de gran relevancia, ya que no podemos desconocer que existen NNA que sufren y han sufrido algún tipo de vulneración de sus derechos, siendo uno de ellos, el derecho a vivir en familia, como sucede con los NNA que participan del programa familias de acogida especializada, quienes han tenido que ser separados de su medio familiar por orden judicial, debido a que sufrieron vulneración de sus derechos por parte de la propia familia de origen, implicando efectos nocivos en el desarrollo cognitivo, emocional, sexual y reproductivo del NNA vulnerado, surgiendo consecuencias, tales como: poca confianza en sí mismos y desconfianza en los demás, problemas emocionales, entre ellos, el control de emociones, comportamientos compulsivos, depresión, entre otras cosas más. (Contreras, Paulsen y Gómez, 2017)

2.2.1 Relación entre trabajo social y problema de investigación

A. Estado del arte del problema en Trabajo Social

“La familia como contexto primordial es donde el niño y la niña, consiguen las cualidades primarias de subjetividad que los diferencian como seres sociales y pertenecientes a un determinado régimen social. La familia es una unidad activa, flexible y creadora, es una institución que resiste y actúa cuando lo considera necesario, es una red de relaciones vividas”. (Laura Valencia, 2012, p.1)

Desde el origen de la profesión, el trabajo social (en adelante, TS) ha colaborado con las familias, dado que las primeras conceptualizaciones del funcionamiento familiar surgen del aporte de los trabajadores sociales, quienes desde los comienzos de su disciplina se han preocupado de la familia como la unidad social en que focalizan sus intervenciones. Gracias a los conocimientos que se fueron adquiriendo a través de la práctica del trabajo social es que se le toma mayor importancia a la familia, de manera en que se comprende la importancia y necesidad de protegerla.

“El TS familiar es una forma especializada de TS que entiende como unidad de trabajo a la familia y sus relaciones familiares y considera el contexto en el cual ella está inserta. A través de este se pretende atender los problemas psicosociales que afectan al grupo familiar, generando un proceso de relación de ayuda, que busca potenciar y activar tanto los recursos de las propias personas, como los de la familia y los de las redes sociales”. (M. Paz Donoso y Paulina Saldias, 1998, p.6)

Para el TS, la familia es una de las áreas principales de intervención, constituyéndose en la modalidad más antigua del trabajo social implicado así la intervención en un sistema natural, tiene como objetivo la mejora de alguna de las condiciones de sus miembros. Esta mejora implica, sin duda, la movilización de elementos personales y relacionales como sentimientos, actitudes, comportamientos, y también la movilización y utilización de elementos externos: recursos materiales, técnicos, servicios.

“La familia tiene como responsabilidad principal brindar educación y formación a sus integrantes con la finalidad que desarrollen su potencial y puedan insertarse dentro del sistema social de manera adecuada y productiva”. (Jorge Diaz, Mildred Ledesma, Luis Diaz y Julia Tito, 2020, p.7)

Como se ha mencionado anteriormente, la familia es fundamental en la formación de sus integrantes comenzando por los NNA, debido a que tiene como función satisfacer sus necesidades tales como, el cuidado y la protección, incentivar su autonomía, brindar apoyo emocional, enseñar valores, entre otros. Es por esto que el trabajador social tiene un papel fundamental en el trabajo con la familia, debido a que con sus conocimientos adquiridos a lo largo del tiempo puede ayudar a que la familia se empodere y juntos poder resolver el problema que afecta al grupo familiar. Como por ejemplo los trabajadores sociales que ejercen su profesión en los programas de familias de acogida, deben saber intervenir tanto con NNA vulnerados como con los progenitores quienes fueron los que vulneraron, al igual que con las familias de acogida, para así poder asegurar que aquellos NNA del programa vivan bajo un ambiente de afecto, cuidados y protección,

independientemente si aquellos NNA vuelven con la familia de origen o finalmente se quedan con la de acogida, en espera de una solución más definitiva y estable.

B. Desde la acción profesional de TS

Desde la acción profesional el trabajador social es un profesional orientado a trabajar con personas en situación de vulnerabilidad y busca ayudar de manera directa o preventiva mediante la elaboración de planificaciones e intervenciones, para actuar sobre la causa que está generando la vulnerabilidad, dentro de la profesión existe el respeto por los derechos humanos, la inclusión social y el respeto por la diversidad; siendo estas algunos de los principios que rigen esta disciplina, que está orientada por los derechos fundamentales de las personas y convenciones asociadas como la convención internacional sobre los derechos del niño.

A pesar de que en la actualidad chilena existen leyes que protegen los derechos de los niños, estos siguen siendo vulnerados de diversas maneras, por lo que el TS es fundamental a través de sus acciones de promover, reparar y restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Históricamente el TS se inició con la cuestión social, dado la gran cantidad de problemas de diversas características que existían en aquella época, una de las principales manifestaciones de la cuestión social en la instancia local y que concentra gran parte de la intervenciones cotidianas actuales es la "Violencia", comprendidas en un sentido amplio, es decir como una categoría en la cual se incluyen situaciones tales como: maltrato físico, psicológico y emocional, agresión verbal y física, abuso sexual, negligencia, entre otras situaciones que vulneran los derechos de la infancia. (Barrena, 2018, p.45)

El TS es esencial y práctico al momento de su accionar con niños vulnerados, debido a que según las necesidades de intervención, aplica técnicas específicas, tales como entrevista domiciliaria que permiten conocer el entorno del niño, resguarda el funcionamiento de las instituciones de las cuales los niños

participan con la finalidad de conocer su estado emocional, como es su desarrollo afectivo con su entorno entre otros.

La labor del Trabajador Social observa una base ética, adaptando estrategias y metodologías de intervención que estén acorde para que el niño y su familia entiendan el proceso de trabajo creada por ese profesional, interviniendo de manera adecuada, ya que los casos en los que están inmersos niños y niñas por ser un grupo de atención prioritaria son de suma urgencia social, se deberá actuar de tal manera que se garantice el bienestar físico, sexual y psicológico de los niños, primando el interés superior del niño.

C. Importancia profesional de generar conocimiento en el área

Desde su definición, se establece que el trabajo social “es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”. (IFSW, 2014)

Como podemos evidenciar el TS como profesión es garante de los derechos humanos, ya que los trabajadores sociales deben “defender los derechos de las personas en todos los niveles y facilitar resultados en los que las personas asuman la responsabilidad por el bienestar de los demás”. (IFSW, 2014)

Es de gran importancia el trabajo con la infancia desde la perspectiva del TS, ya que se entiende a la infancia como uno de los principales destinatarios de las políticas públicas, debido a que a pesar de que existen los derechos de los niños, aun en la actualidad podemos ver que estos siguen siendo vulnerados, por lo que es importante trabajar para poder prevenir dicha vulneración y en el caso de que

ocurra poder repararla, en ese caso es de gran importancia el TS, ya que a lo largo de la historia su principal sujeto de intervención ha sido la infancia, por lo que los trabajadores sociales tienen gran conocimiento sobre esta, además de que constantemente se están instruyendo para poder intervenir de la mejor manera y la más beneficiosa según sea el caso.

El trabajo social tiene una perspectiva interdisciplinar en las intervenciones sociales, dado que los problemas son multiproblemáticos. Como se mencionó anteriormente el trabajo social se desenvuelve en su labor con los principales problemas que se ven en la sociedad, por lo que es importante que el trabajador se esté instruyendo constantemente debido a que los paradigmas van cambiando constantemente, por lo que se debe estar preparado en base a desarrollarse en las principales matrices de las ciencias sociales, de manera en que se pueda colaborar en los cambios sociales que necesitan las personas.

Es de gran relevancia generar nuevos conocimientos en el trabajo social, aportando a los ya existentes, debido a que ayuda en la formación de nuevos profesionales del área, también facilita la comprensión de ciertos fenómenos, debido al material que surgió de otro trabajo social, además de que constantemente están apareciendo nuevos paradigmas, los cuales pueden entender y debatir en base a los conocimientos adquiridos con anterioridad, gracias al material de estudios y los conocimientos surgidos de investigaciones y sistematizaciones en Trabajo Social.

“Un enfoque principal del trabajo social es defender los derechos de las personas en todos los niveles y facilitar resultados en los que las personas asuman la responsabilidad por el bienestar de los demás, se den cuenta y respeten la interdependencia entre las personas y entre las personas y el medio ambiente”.
(IFSW, 2014)

2.3 Preguntas de investigación

2.3.1 Pregunta General

¿Cuáles son las características de los padres y/o las madres que cronifican la vulneración del derecho de vivir en familia de sus hijas y/o hijos, determinando que se desarrollen en contextos sustitutos a su familia de origen o biológica?

2.3.2 Preguntas Secundarias

- ¿Cuáles son las características de estructura y dinámica familiar que existen en las familias biológicas que vulneran y cronifican el derecho a vivir en familia de sus hijos y/o hijas?
- ¿Cuáles son las competencias parentales que las familias biológicas han logrado desarrollar?
- ¿Cuáles son los nudos críticos más frecuentes que se presentan en el abordaje de intervenciones sociales con padres y madres vulneradores del derecho a vivir en familia?

2.4 Objetivos de investigación

2.4.1 Objetivo general

- Conocer las percepciones del equipo profesional, partícipes del programa familias de acogida, respecto a las características que inciden en padres y madres biológicas que no reparan ni restituyen el derecho a vivir en familia de sus hijos y/o hijas.

2.4.2. Objetivos específicos

- Identificar estructura y dinámicas familiares de las familias biológicas, pertenecientes al programa familias de acogida especializada que cronifican la vulneración del derecho a vivir en familia de sus hijos y/o hijas.

- Conocer el nivel de desarrollo de las competencias parentales que tienen las familias biológicas vulneradoras que cronifican la vulneración perteneciente al programa de familias de acogida especializada.
- Identificar los nudos críticos más frecuentes que se presentan en el abordaje de intervenciones sociales con padres y madres que vulneran el derecho a vivir en familia de sus hijos y/o hijas.

CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO

3. FAMILIA

3.1. Concepción y tipos de familias

El concepto de familia ha ido experimentando distintos tipos de transformaciones según los cambios que han surgido a través de las distintas épocas, considerándose el impacto de nuevas concepciones religiosas, aspectos socioculturales, costumbres, derechos conquistados, entre otros.

“Nuestra cultura nos ha acostumbrado a creer que existe una sola forma de ser familia o una sola buena familia. Durante el siglo veinte se consolidó la idea de que la familia modelo era aquella constituida por una mamá dueña de casa, un hombre trabajador y proveedor, y los hijos comunes de ambos” (UNICEF Chile, 2015, p.24)

Hoy en día, tras innumerables definiciones del concepto de familia, que han surgido a lo largo de los años, surgen nuevas definiciones, reconociéndose que actualmente existen varios tipos de familias, no solo tiene que estar basada en el parentesco o los lazos sanguíneos, sino que también tiene que ver con el ambiente donde dicha persona se sienta amada y protegida, lo que no siempre se da en las familias sanguíneas.

Una forma actual de definirla según la autora Ares (2002, p.18, citada en Arias 2013, p.5) corresponde a “La unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia”

Así mismo, (Suárez y Vélez, 2018, p.182), señala que es importante rescatar el papel de la familia en la formación integral de seres humanos, en la

construcción de identidades fortalecidas en valores y principios éticos y sociales. Aquí se reconoce la importancia de una adecuada formación para que los niños crezcan con plena seguridad de sí mismos, con una identidad, con autoestima, con ambiciones que se materializan en metas claramente definidas; personas con estas características son las deseadas en una sociedad.

Tal como lo dice la cita anterior la familia es de gran relevancia en la vida de todos los individuos quienes la componen, dado que los conocimientos que son entregados de los padres hacia los/as hijos/as permitirán que estos puedan fortalecer su identidad, sus habilidades básicas de comunicación y su relación con la sociedad, también es importante la familia para la preservación de la cultura y los valores familiares, lo que finalmente permitirá un desarrollo saludable para el individuo y que a futuro se pueda desenvolver de buena manera a lo largo de su vida.

Con los cambios progresivos de la familia, en conjunto con la sociedad y la cultura, surgen distintos tipos de familias, de los cuales se pueden mencionar las siguientes:

- **Familia nuclear o biparental:** Compuesta por dos adultos que ejercen el papel de padres y sus hijos. (Gobierno de la Rioja, 2003, p.13)

Familia monoparental: Convivencia de un solo miembro de la pareja (varón o mujer) con hijos no emancipados. (Gobierno de la Rioja, 2003, p.13)

- **Familia homoparental:** Estas familias están conformadas por parejas homosexuales y sus hijos. (Guaman, 2018, p.5)
- **Familia extensa:** Es aquella conformada por personas de dos generaciones de una misma familia (conviven uno o ambos padres con hijos y tíos/tías, primos/primas), lo cual probablemente genera procesos interaccionales que en alguna medida se asemejan a los descritos para las familias extensas (conformada por 3 generaciones: abuelos/as, hijos/as, nietos/as) en lo que se refiere a comunicación, autoridad y cumplimiento de funciones

de cuidado y socialización, más aún cuando se trata de familias con niños pequeños. (Agudelo, 2005, p.7-8)

- **Familia reconstituida:** Es la conformación de las familias separadas que tienen sus hijos y se unen a la nueva convivencia. (Guaman, 2018, p.5)
- **Familia adoptiva:** Estas familias están formadas mediante la adopción. (Guaman, 2018, p.5)
- **Familias de acogida:** corresponde a parte de la familia extensa del niño o niña, existiendo una vinculación consanguínea o de parentesco, generalmente abuelos, tíos, hermanos mayores, primos. También están las Familias de Acogida Externa o sin vínculo sanguíneo con el niño o niña, que de acuerdo con la oferta programática, son voluntarias y con vocación para asumir el cuidado del niño. (San Martín, 2013, p.15)

3.2. Estructura familiar

“La estructura familiar es un conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan sus miembros” (Minuchin, 1986 citado en Montalvo, Espinosa y Pérez, 2013, p.76)

3.2.1 Subsistemas familiares:

“La estructura de la familia se configura en un sistema compuesto por subsistemas familiares: formados a su vez por los miembros de la unidad familiar”. (Gobierno de la Rioja, 2003, p.15)

Existen diferentes tipos de subsistemas familiares, los cuales vendrían siendo (Gobierno de la Rioja, 2003, p.15):

- **Subsistema conyugal:** está compuesto por la pareja, que está unida por un vínculo de afecto que les ha hecho formar una familia. Entre los miembros de la pareja se organizan las bases de la convivencia y mantienen una

actitud de reciprocidad interna y en relación con otros sistemas.

- **Subsistema parental:** Se refiere a las mismas personas que forman el subsistema conyugal, pero desde el punto de vista de su rol como padres y con un vínculo afectivo, además de biológico (no siempre) con los hijos. Ha de desarrollar habilidades de socialización, nutritivas y educativas. Es el subsistema "ejecutivo" de la familia.
- **Subsistema filial:** Formado por los hijos. Puede contemplar el subsistema fraterno, formado por esos mismos individuos, pero descritos en función de sus relaciones como hermanos. Podrían darse también otras variantes en función del sexo o edad, especialmente en familias numerosas. La relación con los padres y entre los hermanos ayuda al aprendizaje de la negociación, cooperación y relación con figuras de autoridad y entre iguales.

3.2.2 Presencia de los límites:

Dentro de las familias existen los límites los cuales "se relacionan con las modalidades de comunicación intergeneracionales, lo cual implica el intercambio de información verbal y no verbal entre dos o más personas". (Aguilar, 2011, p.79)

Según Minuchin (2003 citado en Puello, Silva y Silva, 2014, p.230) Es muy importante para el funcionamiento de una familia el establecimiento de límites. Ya que la función de los límites es proteger la diferenciación de los integrantes del grupo familiar y el funcionamiento adecuado de la familia.

Roció Soria Trujano refiere que existen dos tipos de límites, los internos y los externos. El primero, hace referencia a la interacción que se realiza dentro de los subsistemas familiares, mientras que los segundos, hace alusión al proceso de interacción entre familia y sociedad. (Soria, 2010) Por otra parte, en lo concerniente al tema de abordaje, Minuchin reconoce tres tipos de límites, tales como (Arias, 2013, p.10):

- **Los límites claros:** estos límites son permeables y forjan entre sus miembros un sentido de pertenencia al sistema, hay un adecuado sentido de la identidad y respeto a la autonomía de sus integrantes. Como producto del establecimiento de límites claros existe una adecuada comunicación, y ésta, a su vez, permite la expresión de sus sentimientos y un elevado desarrollo psicoemocional. Es característica de las familias funcionales.
- **Los límites difusos:** no hay una precisión en su naturaleza, ni en la forma cómo, cuándo y quiénes participan en las interacciones familiares. Estos límites, para Patricia Arés (2002) “generan un exaltado sentimiento de pertenencia que de alguna manera afecta la identidad y anula la autonomía” (p.21), esto es, que los problemas de un subsistema repercuten de forma categórica en los demás. Es característica de las familias aglutinadas, según la tipología propuesta por Minuchin.
- **Los límites rígidos:** las interacciones entre los miembros son distantes, sin sentido de pertenencia, donde cada subsistema funciona de manera autónoma sin lograr vincular a los demás; en otras palabras, se evidencia un individualismo donde carece de relevancia los problemas de los demás, a no ser que dicho conflicto sea en grado sumo y que active los sistemas de apoyo familiar. Es característica de las familias desligadas (según tipología de Minuchin), y para Marinés Suares (2002) “pueden pasar mucho tiempo sin verse y sin hablarse, sin tener noticias uno del otro y sentirse perfectamente bien” (p. 208).

3.2.3 Distribución de los roles

Se reconoce que el rol es un conjunto de conductas que realiza una persona de acuerdo a una función determinada que debe cumplir dentro de un grupo. Al asumir un rol, cada persona adquiere un lugar dentro del grupo que la hace portadora de ciertas responsabilidades y beneficios. De esta manera, la familia se organiza y distribuye las tareas. Los roles pueden ir modificándose con el tiempo o

según las necesidades del momento” (UNICEF Chile, 2015, p.28-29)

“Los roles ordenan la estructura de las relaciones de la familia. Deben ser flexibles. Cada persona en la familia desempeña una variedad de roles que se integran en la estructura de la familia y se refiere a la totalidad de las expectativas y normas que una familia tiene con respecto a la posición y conducta de sus miembros. La asignación de roles en una familia se efectúa en virtud de la posición de los miembros en los subsistemas” (Gobierno de la Rioja, 2003, p.19)

Como se mencionó en la cita anterior, existen diferentes tipos de roles, los cuales vendrían siendo:

- **Rol de padre:** El padre (idealmente), tiene el rol de ser el proveedor de la familia, es el directivo, cumple la función de normativo, aquel que da a conocer las normas más importantes de la casa, y por esto mismo se le llama el “jefe de familia, jefe de hogar”. (Pizarro, 2017, p.35)
- **Rol de madre:** Es la principal dispensadora del afecto y comprensión, a la vez que educadora de los hijos. La mamá es la contención de la familia, es la unidad entre padre e hijos, muchas veces hace de “puente” entre estos. La mayoría de las veces la mamá es quien se preocupa de la alimentación de los hijos, de su salud, educación, aseo y comportamiento social. (Pizarro, 2017, p.34-35)
- **Rol de hijos:** Es muy importante tener en cuenta la edad del niño y su desarrollo evolutivo para saber qué exigirle, cómo y por qué. No es lo mismo un niño de dos años que uno de siete, las exigencias deben de ir adaptándose y equiparándose a la edad y características del niño. Pero desde que son muy pequeños se les debe enseñar a ser responsables, implicarles en las tareas del hogar y favorecer la autonomía personal. (Pizarro, 2017, p.37)

3.2.4 Jerarquía

La jerarquía, según Arias (2013, p.11) "Expresa la manera como el poder y la autoridad se distribuyen dentro de la familia, así como la diferenciación de roles de padres e hijos. Un sistema funcional se organiza jerárquicamente de forma clara y definida; por medio de la jerarquización, quien ostenta la autoridad familiar tiene la capacidad de influenciar en otro miembro del sistema para controlar la conducta, establecer límites, tomar decisiones individuales y grupales, etc."

3.2.5 Alianzas y coaliciones

Dentro del sistema familiar los miembros pueden realizar alianza y/o coaliciones en la búsqueda de un beneficio personal.

Las alianzas, entendidas estas como la unión de dos o más personas para obtener un beneficio sin dañar a otro como, por ejemplo, las alianzas por afinidad de intereses, de género o edad (Montalvo, Espinosa y Pérez, 2013, p.77)

Las coaliciones, por el contrario, son la unión de dos o más miembros de la familia en contra de otro; las coaliciones pueden generar malestar y desestabilizar la jerarquía familiar. La triangulación es un ejemplo manifiesto de coalición, donde se evidencia que los miembros del subsistema conyugal están en conflicto y buscan el apoyo de un hijo para tener adeptos en la relación tensa. (Arias, 2013, p.11)

3.3 Dinámica familiar

Al conceptualizar y comprender la dinámica familiar, existen aportes de diversos autores, entre ellos la autora (Agudelo, 2005, p.9) quien señala que la dinámica familiar comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia, los cuales se requieren para

alcanzar el objetivo fundamental de este grupo básico de la sociedad: lograr el crecimiento de los hijos y permitir la continuidad de las familias en una sociedad que está en constante transformación. En igual sentido, Viveros y Vergara (2014, p.19), señala que la dinámica familiar hace referencia al clima relacional de los integrantes de la familia. Y, al tratar de identificar los elementos de ese clima relacional, según Viveros & Arias (2006) y Gallego (2012), principalmente sus componentes son la autoridad, normas, relaciones afectivas, comunicación, límites y uso del tiempo libre.

Cabe recordar, que cada persona interpreta subjetivamente las realidades, por tanto, es dable que cada integrante de la familia interpretará, desde su percepción, las formas en las que se relacionan en la vida cotidiana. Este planteamiento es recogido por Viveros y Vergara (2014, p.19), quien, además, especifica que serán los mismos integrantes quienes encontrarán las alternativas para mejorar lo que no funciona adecuadamente o fortalecer lo que se desarrolla de forma adecuada”.

Por tanto, la dinámica familiar, según Gallego (2012, p. 333), se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, que son mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. Para ello, es indispensable que cada integrante de la familia conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar, lo que facilita en gran medida su adaptación a la dinámica interna de su grupo”.

3.3.1 Estilos de crianza

Respecto de los estilos de crianza, éstos se refieren a un conjunto de conductas ejercidas por los padres hacia los hijos. Siendo, los padres, los principales responsables del cuidado y protección de los niños, desde la infancia hasta la adolescencia (Céspedes, 2008; Papalia, 2005; Sordo, 2009). Esto significa que los padres son los principales transmisores de principios, conocimientos,

valores, actitudes, roles y hábitos que una generación pasa a la siguiente. En este sentido, su función es biológica, educativa, social, económica y de apoyo psicológico. Frente a lo anterior, las dimensiones que caracterizan las prácticas educativas de los padres son el control y exigencias; existencia o no de normas y disciplina; grado de exigencia a los hijos, así como el afecto y la comunicación que es el grado de apoyo y afecto explícito hacia los hijos; mayor o menor comunicación entre padres e hijos. Vega, 2006 (Citado en Navarrete, 2011, p.23)

Existen diferentes estilos de crianza, tales como (Navarrete, 2011, p.24-26) :

Estilo democrático:

Padres que tratan de dirigir las actividades de sus hijos en forma racional considerando su edad características individuales y circunstancias particulares; el estilo indiferente, ausencia de control disciplina y exigencias distanciamiento emocional (frialdad) y rechazo en la relación con los hijos; el estilo permisivo, que se caracterizaría por aquellos padres que permiten que los niños rijan y dirijan sus propias actividades, es el hijo el que tiene el control de la familia y los padres suelen doblegarse frente a sus requerimientos y caprichos; y finalmente el estilo autoritario, en el existiría una imposición inflexible de normas y de disciplina independientemente de la edad de los hijos sus características individuales y diferentes circunstancias de la vida (Álvarez, 2002; Maccoby,1983; Vega, 2006).

Estilo con Autoridad:

Baumrind (citada en Papalia, 2005) caracteriza este estilo de la siguiente forma: estos padres presentarían un patrón controlador pero flexible, sus niveles de involucramiento, control racional y supervisión son altos. Valoran, reconocen y respetan la participación de los hijos en la toma de decisiones y promueven en ellos la responsabilidad. Valoran la individualidad, respetan su independencia, sus intereses, opiniones y la personalidad de los niños, además de exigir buen comportamiento. Son cariñosos, se mantienen firmes frente al cumplimiento de las normas, imponen castigos en un contexto de apoyo y calidez. Favorecen el

diálogo en las relaciones con sus hijos haciéndoles comprender las razones y motivos de sus exigencias. Los hijos suelen ser independientes, controlados, asertivos, exploradores y satisfechos.

Estilo Autoritario:

El Estilo autoritario corresponde a padres que presentan un patrón muy dominante con un alto grado de control y supervisión, la obediencia es incuestionable, son castigadores tanto en forma física como psicológica, arbitrarios y enérgicos cuando no se cumple lo que ellos norman. A la vez poseen un bajo nivel de involucramiento con los hijos, no consideran la opinión o punto de vista de ellos, establecen pautas de comportamiento y reglas muy restrictivas y muy exigentes. Por otro lado, los hijos manifiestan descontento, retraimiento y desconfianza (Papalia, 2005).

Estilo Permisivo:

Finalmente, el Estilo permisivo corresponde a padres que presentan un patrón muy tolerante, valoran la autoexpresión y la autorregulación, con un alto nivel de involucramiento. Permiten que sus hijos expresen sus sentimientos con libertad, presentan un bajo nivel de exigencia y rara vez ejercen un control sobre el comportamiento de sus hijos. Son cálidos, poco castigadores, les consultan a los hijos sobre decisiones relacionadas con las normas. Sus hijos son los que menos control ejercen sobre sí mismos, son más temerosos del medio que los rodea, (Papalia, 2005).

3.3.2 Autoridad

La autoridad en las familias, es entendida como el poder legítimo en la familia, se considera autocrítica al basarse en la imposición rígida de normas y la aplicación de castigos que acuden a medios físicos, psicológicos o verbales violentos. La permisividad y la inconsistencia, como formas inapropiadas de ejercer autoridad se caracterizan, respectivamente, por la falta de normas claras y

explícitas y por la coexistencia de figuras de autoridad que se contradicen y descalifican entre sí. A diferencia de estos tipos de autoridad, todos con implicaciones desfavorables para el desarrollo psicosocial de niños y niñas, estaría la del tipo democrático en la que se estimula y propicia la reflexión sobre el sistema normativo, los estímulos y soluciones generando sentido de responsabilidad. (Agudelo, 2005, p.9)

3.3.3 Las reglas o normas

Las reglas y normas en una familia, representan un conjunto de prescripciones de conducta que definen las relaciones y organizan la manera en que los miembros de la familia interactúan. Estas normas adquieren distintos tipos, pueden ser explícitas, implícitas, secretas y metarreglas. En general, las familias observan indistintamente unas y otras, funcionando en general con más de un tipo de regla, siendo significativo aquellas más recurrentes en el modo de interaccionar y funcionar de la familia, dando cuenta en la homeostasis, la cual se mantiene, en parte, en la medida en que los miembros se adhieren a acuerdos implícitos, las reglas, necesarias para cualquier estructura de relaciones, con la expresión observable de los valores de la familia y la sociedad. (Gobierno de la Rioja, 2003, p.19)

Tipos de reglas:

- **Reglas reconocidas:** Explicitadas, que definen formas de convivencia y aclaran las consecuencias de no seguirlas. (Toledo, 2020, p.61)
- **Reglas implícitas:** Constituyen funcionamientos que no han sido llevados a un plano formal. (Toledo, 2020, p.61)

3.3.4 Comunicación familiar

Respecto de la comunicación familiar, está, según (Agudelo, 2005, p.9) se asume como el intercambio de información y afectos que se hace de manera

verbal y no verbal. Puede ser directa cuando se basa en la manifestación clara de acuerdos y desacuerdos y en la coherencia entre lo verbal y no verbal, generando unión entre los implicados aún en situaciones de desacuerdo y tensión.

La comunicación bloqueada se caracteriza por el poco diálogo y, los escasos momentos de intercambio, su contenido suele referirse a asuntos superficiales que no comprometen afectivamente a los miembros de la familia. Por otro lado, la comunicación dañada se basa en reproches, sátiras, insultos, críticas destructivas y silencios prolongados. Ante estas dos últimas modalidades comunicativas, algunas familias acuden a un intermediario generando la denominada comunicación desplazada la cual, si bien puede ser una opción para el manejo de conflictos al contar con la ayuda de un tercero, puede ser contraproducente cuando se instaura de manera permanente propiciando cada vez mayor distancia afectiva entre quienes no se comunican directamente. (Agudelo, 2005, p.9)

3.4. LA FAMILIA PROTECTORA DE LOS DERECHOS DE LOS NNA

3.4.1 Funciones familiares tradicionales

“Las funciones de la familia constituyen unas de las instancias más relevantes en la estructuración de la identidad personal y social de una persona; sin esto, no es posible que el individuo se despliegue con todas sus potencialidades, destrezas y capacidades en el medio circundante; esta identidad personal y social lo lleva a funcionar adecuadamente y a poseer un bienestar psicológico para hacer frente a conflictos de la cotidianidad, ya que emplea en la resolución de sus conflictos todo el bagaje adquirido en su entorno familiar”. (Arias, 2013, p.7)

Tradicionalmente en la familia se han reconocido las siguientes funciones, como (Arias, 2013, p.6-7):

Educación y formación: aborda los temas de disciplina, costumbres, roles. Este último tiene dos vertientes: el uno, erigido desde un modelo paterno-materno filial o una visión postmoderna; y el otro, como asignación social construida por los sujetos.

Nutrir: implica el desarrollo del mundo psicológico y emocional del grupo familiar cuyas estrategias se evidencian, con mayor realce, en los miembros más pequeños de la constelación. Es decir, el nutrir está vinculado al afecto y la manera de expresar dichos afectos.

Alimentar: vinculado a la salud, aspectos nutricionales y el fortalecimiento de los demás miembros; implica el proporcionar cuidados que garanticen la supervivencia del niño, así como su atención.

Desarrollo: la familia se constituye en el medio a través del cual se da el crecimiento físico y el de las destrezas del niño, también, es un agente de socialización y formación de la autoestima para que experimenta un bienestar psicológico.

Apoyo y sostén: Patricia Arés (2002, op. cit.) expresa que “la función de apoyo psicosocial (...) facilita la adaptación de sus miembros a las nuevas circunstancias en consonancia con el entorno social”¹⁹ (p. 19).

3.4.2 Familia de origen en la Protección de Derechos de sus hijos/as

El concepto de familia de origen está referido a familia biológica, la cual es aquella que está constituida por los progenitores y sus hijos, en la cual hay lazos de sangre.

La familia biológica es de gran importancia para la sociedad, ya que en la Convención Internacional de los Derechos de los Niños está consagrado el derecho de niños y niñas a vivir con su familia y a ser cuidados por esta, así como el deber del Estado de garantizar los apoyos necesarios para que las familias puedan cumplir cabalmente su rol (artículos 9, 18, 20, 21 y 27). (Unicef, Derecho a vivir en familia, 2015, p.5)

Precisamente, la familia es considerada como el grupo o agente social más importante de la sociedad, debido a que tiene gran relevancia en la socialización de los individuos que pertenecen a dicho grupo, debido a que dependiendo de las experiencias que se tengan, estas pueden marcar el desarrollo infantil de los hijos/as, tanto en la niñez como en la adolescencia y hasta en la adultez, debido a que tal como lo dice los autores Barudy J y Dantagnan M (2005):

Desde esa comprensión, se considera que uno de los componentes más importantes de las relaciones afectivas que forjan a una persona sana es el hecho de haber sido atendido, cuidado, protegido y educado en periodos tan cruciales de la vida como la infancia y la adolescencia, lo cual determina la capacidad de cuidarse a sí mismo y de participar en dinámicas sociales para atender las necesidades de los demás”. (Barudy y Dantagnan, 2005, p.24)

Es reconocida la importancia que tiene para los niños y niñas el desarrollarse y vivir en familia, estableciéndose que los niños que están separados de sus familias tienen menos resultados positivos que sus pares en sus propias familias. precisamente. Precisamente, el trabajo de investigación realizado por Andy Bilson (en Gonzáles, 2021), demostró que los niños separados de familias en situación de pobreza y colocados bajo cuidado institucional estaban comparativamente peor que niños del mismo origen social en la comunidad. Los niños necesitan ese andamiaje, tanto en términos de su desarrollo - emocional y cognitivo - sus relaciones y su pertenencia para poder tener éxito en la vida adulta”.

3.4.2.1 Familia como garante de los derechos

La Convención sobre los Derechos del niño fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 por Naciones Unidas y busca promover en el mundo los derechos de los niños y niñas, cambiando definitivamente la concepción de la infancia. Chile ratificó este convenio internacional el 14 de agosto de 1990, el que se rige en cuatro principios fundamentales, tales como: la no discriminación, el

interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten. (Unicef, 2010)

Dentro del concepto de derecho, existen la asignación de roles a los distintos agentes del proceso de desarrollo, en el cual se podrán encontrar a actores a los que se les asigna roles como, titulares de derechos, titulares de obligación y titulares de responsabilidad. (Fernández, Borja, García, Hidalgo, 2010, p.25)

En el caso de los titulares de derecho, vendría siendo “el ser humano pasa de ser un sujeto de necesidades que deben ser cubiertas a ser sujeto de derechos con capacidades para ejercerlos. Es sujeto activo del desarrollo, protagonista de los cambios y transformaciones de su comunidad”. (Fernández, Borja, García, Hidalgo, 2010, p.25) Para efecto de esta investigación los titulares de derechos son los niños, niñas y adolescentes.

En el titular de obligación se consideran como actores titulares todas las instituciones, entidades y organizaciones que forman parte de la estructura del Estado. (Fernández, Borja, García, Hidalgo, 2010, p.26)

Respecto a los titulares de obligación de los derechos de los niños, tal como se mencionó anteriormente el estado es el principal titular de obligación y junto con él están los poderes del estado, también todas las instancias políticas administrativas; todas las dependencias estatales en el nivel regional, provincial y local. En el nivel local, el municipio tiene las mismas responsabilidades que los demás órganos del estado en tanto garante, es decir, hacer cumplir y generar condiciones de ejercicio de derechos en la comuna y si es necesario, le corresponde exigir de las instancias superiores, los recursos humanos y económicos que requiera para cumplir su rol. (Valverde, 2004, p.5)

Luego de los titulares de obligación vienen los titulares de responsabilidad quienes son de gran importancia en el momento de hacer respetar los derechos, debido a que tal como señala David Beethan, considerándose que los Estados no

pueden dar cumplimiento a normas no compartidas por sus respectivas sociedades. Es necesario que los ciudadanos y ciudadanas reconozcan la responsabilidad de respetar a la persona, la propiedad o la libertad de los demás. Si no, por mucha fuerza que ejerce el Estado, no conseguirá salvaguardar los derechos humanos. De este modo, el fundamento de los derechos humanos ha de buscarse en la base normativa de las obligaciones que la gente acepta para con los demás". (Fernández, Borja, García, Hidalgo, 2010, p.28)

Como se mencionó anteriormente de los titulares de responsabilidad vendría siendo "el ser humano, al igual que tiene derechos, tiene responsabilidades relacionadas con los derechos humanos por el hecho de formar parte de una sociedad. Los individuos, organizaciones, autoridades locales, sector privado, medios de información, donantes asociados en actividades de desarrollo e instituciones internacionales". (Fernández, Borja, García, Hidalgo, 2010, p.26)

La familia tiene un papel fundamental como titulares de responsabilidad, ya que "cada persona es garante interrelacional, es decir, responsable de que las relaciones que se dan entre ellos y los niños, niñas y adolescentes son respetuosas de sus derechos, su dignidad, no discriminatorias, promotoras del desarrollo pleno de todas sus capacidades, etc." (Valverde, 2008, p.115)

"La familia desempeña un papel esencial en cuanto es forjadora y facilitadora de vida, desde la infancia y debe asumir su responsabilidad desde las perspectivas de las necesidades, de los derechos, las capacidades y de las potencialidades. Cada una de estas distintas aristas, propone un concepto de persona y de desarrollo, pero todas coinciden en poner en el centro al ser humano en estrecha relación con el entorno". (Marie-Françoise Collière citada en Paternina, 2014, p.71)

3.5 Competencias parentales

Con respecto a la temática de la investigación presente, es de vital importancia mencionar a las competencias parentales, ya que las competencias

están relacionadas con la capacidad de los padres y/o madres para ejercer como protectores de sus hijos y/o hijas.

“Cuando nos referimos a las competencias parentales, hablamos de la capacidad para cuidar de los hijos y dar respuestas adecuadas a sus necesidades. Masten y Curtis (2000; Waters y Sroufe, 1983 citados en Rodrigo, Martín, Cabrera y Máiquez, 2009, p.114) definen la competencia como un concepto integrador que se refiere a la capacidad de las personas para generar y coordinar respuestas (afecto, cognición, comunicación, comportamiento) flexibles y adaptativas a corto y a largo plazo ante las demandas asociadas a la realización de sus tareas vitales y generar estrategias para aprovechar las oportunidades que se les brindan”.

Por su parte el autor Gómez, (2019 citado en Gómez y Contreras, 2019, p.23), señala que las Competencias Parentales son “el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas de crianza vinculares, formativas, protectoras y reflexivas, aprendidas y actualizadas a partir de una historia y las oportunidades que ofrece la ecología de la parentalidad. Las competencias parentales permiten organizar la propia experiencia y conducir el comportamiento parental a través de diversas situaciones de la vida familiar y la crianza, acompañando, protegiendo y promoviendo trayectorias de desarrollo positivo en el bebé, niño, niña o adolescente, con la finalidad última de garantizar su bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos humanos”.

Respecto de las competencias, existen distintas referidas a diferentes y complementarias perspectivas: (Gómez y Contreras, 2019, P.26-36)

Competencias parentales vinculares:

Se definen como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de crianza que favorecen la conexión psicológica y emocional con el niño o niña, regulan su estrés y sufrimiento, organizan su vida psíquica y protegen su salud mental, promoviendo un estilo de apego seguro y un adecuado desarrollo socioemocional a lo largo del curso de vida.

Competencias parentales formativas:

Se entienden como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de crianza que organizan el entorno de aprendizaje, físico y psicológico del niño o niña, ajustando la complejidad, variedad, tipo y duración de las experiencias, objetos, espacios y actividades para favorecer la exploración, aprendizaje y socialización de los niños y niñas (Barudy & Dantagnan, 2005; Hoff, 2006; Rodrigo et al., 2009).

Competencias parentales protectoras:

Se definen como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de crianza dirigidas a crear condiciones propicias para el desarrollo, disminuir o eliminar fuentes de estrés tóxico, cuidar y proteger adecuadamente a los niños y niñas, resguardando sus necesidades de desarrollo humano, garantizando sus derechos y protegiendo su integridad física, emocional y sexual (Appleyard et al., 2005; Barudy & Dantagnan, 2005; 2010; Cyr et al., 2010; NSC, 2012; Rodrigo et al., 2015).

Competencias parentales reflexivas:

Se definen como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza que permiten organizar la propia experiencia de parentalidad, metabolizando las influencias y trayectorias propias, monitoreando las prácticas parentales actuales y evaluando el curso del desarrollo del hijo/a, con la finalidad de retroalimentar y enriquecer las otras áreas de competencia (Gershoff et al., 2007; Nicholson, Howard & Borkowski, 2008).

“Las competencias parentales son aquellas capacidades que permiten a los padres abordar adaptativa y acomodativamente la importante tarea de ser padres en función de las necesidades de los hijos, sus experiencias vitales y las oportunidades y apoyos generados por los distintos sistemas de influencia que envuelven a la familia”. (Leonhardt y Sahuquillo, 2011, p.1)

Tal como lo mencionan los autores (Sahuquillo Mateo, Ramos Santana, Pérez Carbonell & Camino de Salinas, 2016, p.200) La familia es el primer y más relevante espacio educativo, especialmente por su enorme potencial en relación con la formación de las personas. En ella, padres y madres deben desarrollar las competencias parentales necesarias que les lleven a ejercer adecuadamente su tarea educativa.

Los autores Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne (2008) citados en (Sahuquillo Mateo, Ramos Santana, Pérez Carbonell, & Camino de Salinas, 2016, p.203) hablan sobre la importancia de considerar a las competencias parentales como un concepto aglutinador que integra tanto las capacidades de las personas para ofrecer y gestionar respuestas (afecto, cognición, comunicación y comportamiento) como para actuar de forma flexible y adaptativa ante las exigencias que les va planteando sus quehaceres educativos familiares, al tiempo que construyen estrategias para optimizar las potencialidades del contexto y aprovechan las oportunidades que se les brindan.

3.6. PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NNA EN CHILE

3.6.1 NNA como sujetos de derecho

La convención internacional de los derechos del niño, marca un hito importante en el desarrollo de los derechos de la niñez y adolescencia debido a que consagra la prevalencia de la doctrina de la protección integral frente a la doctrina de la situación irregular. (Campos, 2009, p.351)

Paradigma de la situación irregular

Según el autor García (1994), (citado en Acosta, 2016, p.6), la doctrina de la Situación Irregular es hegemónica en el campo de la infancia en América Latina bajo la influencia del Movimiento de los Reformadores, hasta entrados los años 80 del siglo pasado. Las condiciones deplorables del encierro de menores, generaron una fuerte indignación moral en el continente, lo que condujo a un movimiento de

reformas. El modelo reformador se impulsó ideológicamente en América Latina, produciendo transformaciones en el plano del control socio-penal de los menores.

El primer paradigma reconocido en el derecho de menores fue la doctrina de la situación irregular. Los principales puntos de la misma fueron (Farias-Carracedo, 2013, p.87-88):

- Su eje primordial es que las normas jurídicas que de ella se desprendan están dirigidas a menores vulnerables, niños objeto de asistencia, en estado o peligro de abandono material o moral.
- Las situaciones mencionadas son abordadas estrictamente por la justicia.
- Existe amplia facultad de los órganos jurisdiccionales para disponer sobre el menor sin límites de tiempo.
- El Estado tiene el patronato de los menores, e interviene no sólo frente a los posibles hechos de delincuencia sino frente a los problemas económicos y sociales.
- El juez de menores trata tanto cuestiones penales como asistenciales, donde estén involucrados menores.
- Se considera "abandono" en un concepto amplio, no sólo la ausencia de los padres sino las situaciones generadas por la pobreza.
- En las decisiones judiciales no se tiene en cuenta la voluntad del menor ni de los padres.
- Hay posibilidad por parte de los órganos jurisdiccionales de restringir la libertad por considerar al menor en abandono moral o material.
- No está garantizado el derecho de defensa de los menores que han cometido delitos.

- Reciben el mismo tratamiento el menor que ha cometido un delito que el que ha sido víctima de ello. La llamada doctrina de la Protección Integral, se basa en la consideración del niño como sujeto de derecho. Los puntos relevantes y sobre los que se asienta son:

- Está dirigida a la infancia en general, todos los niños y adolescentes, sin condición alguna. Todos son considerados sujetos plenos de derecho. Intenta que se generen, formulación de políticas básicas universales para todos los niños.

- Se interviene judicialmente sólo en cuestiones estrictamente jurídicas o cuando se ha infringido la ley penal.

- Las medidas que toma el órgano jurisdiccional, siempre son específicas y por un término determinado.

- El Estado es el promotor del bienestar de los niños, a través de políticas sociales básicas, de asistencia o protección.

- Dentro de las cuestiones judicializadas se distinguen las intervenciones desde lo civil y lo penal, tomado por jueces diferentes. Las cuestiones asistenciales son resueltas por órganos descentralizados a nivel local.

- No se considera situación de abandono, la carencia de recursos materiales.

- El niño en dificultades no es objeto de la Justicia.

- La restricción de libertad solo se da frente a casos, infracciones graves y/o reiteradas a la ley penal.

- Derecho de defensa garantizado para niños y/o adolescentes que infrinjan la ley penal. Derecho de ser escuchado. No puede ser privado de la libertad si no resulta culpable.

- Existe la posibilidad de aplicar medidas alternativas, socioeducativas, por tiempo determinado.
- Los niños víctimas de delitos no son objeto de tratamiento judicial.

Con la Convención Internacional de los Derechos de los Niños se provoca una ruptura del paradigma tutelar. Como lo menciona (García Méndez, 1999) citado en (Aramburu, 2017, p.12), la adopción de la Convención en los países de la región indujo a que las legislaciones existentes resultaran incompatibles con lo formulado por la Convención. Por ello, la Convención marca un hito, al formular las bases de la “Doctrina de la Protección Integral de los Derechos del Niño”, reconocida internacionalmente como la nueva forma de mirar, relacionarse e interactuar con la realidad de los niños y adolescentes (Tello Escobar, 2003) citado en (Aramburu, 2017, p.12).

A fines del siglo XX fue constituyéndose una corriente de pensamiento conocida como Perspectiva de Protección Integral, plasmada en La Convención por los Derechos del Niño (1989). Si hasta el momento los chicos habían sido vistos como individuos inacabados, que precisaban ser tutelados directamente por el Estado, a partir de la Convención se asume que son seres humanos completos en proceso de crecimiento. El respeto y la consideración por el punto de vista del niño es una de las claves para entender el cambio de perspectiva. Cómo es posible imaginar, la transformación cultural no se instaló de un día para otro, sino que se fue construyendo socialmente gracias al aporte de muchas personalidades influyentes que lucharon para despertar el respeto y el interés del mundo adulto hacia los derechos de los niños. (Zaritzky y Bozzalla, 2015, p.33)

3.6.2 Derecho del niño, niña y adolescente a vivir en familia

En la declaración Universal de los Derechos Humanos las Naciones Unidas proclaman que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales, convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de

los niños, debe recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

En la Convención sobre los Derechos del Niño se establecen derechos específicos que se encuentran regulados en la legislación secundaria en materia civil o familiar (Pérez, 2013, p.1156):

1. El derecho de ser registrado: Todo niño, niña o adolescente tiene derecho, desde su nacimiento, a tener un nombre, una nacionalidad, una lengua de origen y a ser inscrito en el Servicio de Registro Civil e Identificación, sin dilación. (Ministerio de desarrollo social y familia, 2022, p. 10)
2. El derecho a la identidad.
3. El derecho a tener familia.
4. El derecho de convivencia: guarda, custodia y derecho de visita.
5. El derecho del niño a ser escuchado.
6. Crianza: deberes y obligaciones de los integrantes de la familia.
7. Violencia familiar y el derecho a corregir: protección.
8. Otras formas del derecho a tener una familia: la adopción.

Respecto a la protección de la familia, se encuentra consagrada en distintos instrumentos internacionales complementa el derecho del niño a vivir con su familia de origen, siendo el estado el primer garante de este derecho y el primer obligado en respetar la excepcionalidad de cualquier medida que separe al niño de su familia de origen debiendo implementar las políticas públicas que lo garanticen en forma efectiva". (Garavano, 2015, p.214)

El derecho de vivir en familia es de gran relevancia para el desarrollo de los hijos o hijas, ya que según los autores (Hidalgo, Sanchez y Lorence, 2008, p.93), la atención, los cuidados y la estimulación de los adultos no solo es favorecedora, sino necesaria para un desarrollo adecuado para niños y las niñas. Durante toda la infancia, padres y educadores, como adultos responsables del cuidado de niños y niñas, se convierten en los principales agentes de socialización infantil. Mediante las interacciones cotidianas que se mantienen con los menores, en el contexto familiar, escolar, los padres y los educadores se convierten en los principales responsables de la promoción y estimulación del desarrollo de los niños y niñas.

3.6.3 Implicancias de la vulneración de derecho del niño, niña y adolescente a vivir y crecer en familia

“La vulneración de derechos hacia niños/as y adolescentes constituye un grave problema a escala mundial dada su elevada prevalencia, así como a los serios daños a corto y largo plazo que genera en el desarrollo infantil, consecuencias que pueden ser devastadoras”. (Contreras, Paulsen y Gómez, 2017, p.2)

Como lo mencionan los autores (Contreras, Paulsen y Gómez, 2017), al existir la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes por parte de los padres y las madres, traerá diversas consecuencias, entre otros es dable mencionar:

- Problemas en el desempeño escolar
- Problemas en el comportamiento del NNA
- Problemas en la relación con la figura parental y los demás miembros de la familia
- Deterioro de la salud mental

- Deterioro de las relaciones sociales

3.7 Institucionalidad vigente para la protección de los NNA

La institucionalidad actualmente vigente es el Servicio Nacional de Menores (Sename) el cual es un organismo gubernamental centralizado, colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Se encarga de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, y de los jóvenes entre 14 y 17 años que han infringido la ley. Además, se ocupa de regular y controlar la adopción en Chile.

Fue creado por el Decreto Ley N° 2.465 del 10 de enero de 1979, que constituye su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial el 16 de enero del mismo año. Un decreto supremo del 5 de diciembre de 1979 fijó la planta y el Sename entró en funciones el 1 de enero de 1980.

Cabe señalar, que, en noviembre del 2021, entra en vigencia El Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez, el cual se constituye a partir de la publicación de la Ley N° 21.302, la que crea este Servicio con la responsabilidad de restituir derechos y reparar el daño de los niños, niñas y adolescentes gravemente amenazados y vulnerados en sus derechos, siendo sujetos de atención de Mejor Niñez los niños, niñas y adolescentes y sus familias. (Mejor niñez, 2021)

Para responder a esta responsabilidad, se establece que se deben desarrollar programas de atención, los que se organizan a través del establecimiento de cinco líneas de acción que son establecidas en el artículo 18 de la misma Ley. Estas líneas de acción consideran la mejor forma de dar respuesta a las diversas necesidades de protección especializada que estos pueden presentar:

1. Diagnóstico clínico especializado, seguimiento de casos y pericia
2. Intervenciones ambulatorias de reparación

3. Fortalecimiento y vinculación
4. Cuidado alternativo
5. Adopción

Con relación a lo anterior, el Servicio Nacional de Menores lleva a cabo su gestión conforme a las instrucciones de los diversos tribunales distribuidos a lo largo del país. Todos los servicios y asistencias que se prestan en la institución, salvo las Oficinas de Protección de Derechos (OPD), están ligadas a la justicia. Los niños y adolescentes atendidos en el sistema de protección han sido derivados por los tribunales de familia. Los adolescentes en el sistema de justicia juvenil han sido derivados por los tribunales de acuerdo a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

Para cumplir con su labor, el servicio cuenta con centros de atención directa y con una red de colaboradores acreditados, que postulan con proyectos a licitaciones públicas. (SENAME, 2021)

El SENAME cuenta con distintos departamentos, los cuales cada uno tiene una función diferente que cumplir, tal como (SENAME, 2021):

- El departamento de protección quien tiene como objetivo el contribuir a la prevención, promoción, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos, a través de una oferta programática en continuo mejoramiento.
- El departamento de Adopción consta de cuatro áreas de acción, denominadas "subprogramas" detallados a continuación:
 1. Evaluación de solicitantes y su preparación como familia adoptiva, dirigido a las personas interesadas en adoptar un niño/a.
 2. Búsqueda de orígenes, dirigido a las personas adoptadas mayores de edad interesadas en conocer sus raíces.

3. Recepción y Cuidado del Niño, dirigido a los niños y niñas gravemente vulnerados en sus derechos, con características de adoptabilidad.
 4. Apoyo y Orientación a Familia de Origen, orientado a las familias, principalmente mujeres que se encuentran en conflicto con su embarazo o rol parental.
- El departamento de justicia juvenil tiene como objetivo el diseño, desarrollo y disposición de prestaciones en el marco de la Ley de Responsabilidad Adolescente (LRPA 20.084) para jóvenes entre los 14 y 18 años de edad que han entrado en conflicto con la ley, con el fin de contribuir a su plena integración social conforme a los estándares definidos por esta ley.

El departamento de protección

La red de oferta programática del Sename y su Departamento de Protección de Derechos, ha sido diseñada para abordar a través de sus centros y de la oferta de la red de organismos colaboradores las diversas situaciones de vulneración de derechos, conforme a las características, y complejidad y contextos territoriales en que esas transgresiones afectan a las víctimas. (SENAME, 2021)

3.7.1 Cuidado Alternativo

Su objetivo es asegurar la reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes atendidos, contribuyendo a restituir su derecho a vivir en familia a través de una atención residencial transitoria. Las diferentes modalidades consideran a sujetos entre los 0 y 18 años de edad, que han sido gravemente vulnerados en sus derechos, privados de cuidados parentales por negligencia o violencia. (SENAME, 2021)

Los programas de cuidados alternativos existentes en el departamento de protección son (SENAME, 2021):

1. Residencia Familiar (RFA)

2. Residencia de alta especialidad (RAE)
3. Centro de reparación especializada de administración directa (CREAD)
4. Familias de acogida especializada de administración directa (FAE-AADD)
5. Familias de acogida especializada con programa de protección especializado (FAE-PRO)
6. Residencias de programas lactantes y preescolares de programa adosado (RLP-PER)
7. Residencias para niños vulnerados, con discapacidad discreta (RDD)
8. Residencias para niños vulnerados, con discapacidad grave (RDG)
9. Residencias de alta dependencia con programa adosado (RAD-PER)
10. Residencia de protección para niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos, con discapacidades severas o profundas y situación de alta dependencia (RDS-PRE-PRD)
11. Residencias de vida familiar RVFa (PER-PEE)
12. Residencias de protección para mayores (RPM)
13. Residencias de protección para mayores con programa adosado (REM-PER)
14. Residencias especializadas con programa adosado (RSP-PER)
15. Residencias para madres adolescentes (RPA)
16. Residencias para madres adolescentes con programa adosado (RPA-PER)

3.7.2 Programas de Familias de Acogida Especializada

Dentro de las alternativas de cuidado alternativo, se encuentra el programa de familias de acogida especializada, el cual es de suma relevancia para la investigación, dado los objetivos que se proponen para su desarrollo.

El programa de Familias de Acogida es una medida de cuidado alternativo a la internación de niños, niñas y adolescentes que han debido ser separados de su medio familiar de origen, por orden judicial, en razón de situaciones de grave vulneración de sus derechos, a fin que puedan permanecer en un ambiente de contención, cuidado y efectiva protección, mientras se desarrollan procesos de intervención psicoterapéuticos, psicosocial destinados a la reparación de los efectos de las vulneraciones, y de fortalecimiento de las competencias parentales de los adultos (familia de origen u otra) con los que se pronostica el egreso e inserción familiar estable del niño, niña o adolescente. Este programa ofrece atención de carácter transitorio, a niños, niñas y adolescentes cuyos progenitores no puedan ejercer de manera adecuada su rol protector. (Sename, 2015)

El programa Familias de Acogida entrega protección en un grupo familiar alternativo a niños, niñas y adolescentes, en un rango etario de 0 a 18 años, con atención preferencial a niños en primera infancia, víctimas de graves vulneraciones de derecho que -en razón a tales situaciones- han debido ser separados temporalmente de su núcleo familiar, por orden judicial.

Las causales de ingreso de un niño, niña o adolescente al programa corresponden a graves vulneraciones de derechos, entre ellas, maltrato físico grave, maltrato psicológico, testigos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, negligencia grave, abandono, explotación sexual o laboral. Normalmente el tribunal toma la decisión de separación cuando estas vulneraciones están siendo ejercidas por sus propios padres o adultos responsables o cuando estos no están en condiciones de garantizar la protección. (Sename, 2015)

Entre los objetivos de los Programas Familia de Acogidas (FAE), en las orientaciones técnicas (SENAME, 2015, p.13) se estipulan que sus objetivos, los cuales son:

Objetivo general

1. Garantizar la protección de derechos de los niños(as) y adolescentes temporalmente separados de su medio familiar de origen por los tribunales, en una familia alternativa, desarrollándose paralelamente acciones para reparar el daño y restituir su derecho a vivir en un contexto familiar estable y protector.

Objetivos específicos

1. Garantizar los cuidados, protección y bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes en familias de acogida idóneas de la red extensa o externa.
2. Lograr la superación de los efectos de las vulneraciones de derecho de los niños, niñas y adolescentes, que ocasionaron el ingreso al programa, a través de intervención psico-socio-educativa y terapéutica mientras se encuentran en acogimiento familiar.
3. Lograr la reinserción familiar estable de los niños, niñas y adolescentes, en familias que han sido evaluadas y fortalecidas en sus competencias parentales.

La función del **FAE PRO** es garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes, que han sido separados temporalmente de su medio familiar, otorgando las condiciones de seguridad y cuidados necesarios para el desarrollo de su potencial, así como el ejercicio de sus derechos, en las familias de acogida. (Sename, 2021, p.14)

CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO

4.1 Enfoque de la investigación

El enfoque de esta investigación es de carácter **cualitativo**, la cual según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010, p.9) la investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente).

Según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010, p.10) El investigador se introduce en las experiencias de los participantes a quienes investiga y en base a eso va generando conocimiento, siendo consciente de que es parte del fenómeno estudiado. El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos.

“Bajo la búsqueda cualitativa, en lugar de iniciar con una teoría particular y luego “voltear” al mundo empírico para confirmar si ésta es apoyada por los hechos, el investigador comienza examinando el mundo social y en este proceso desarrolla una teoría coherente con los datos, de acuerdo con lo que observa, frecuentemente denominada teoría fundamentada (Esterberg, 2002) (citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.9)

4.2 Perspectiva epistemológica

La perspectiva epistemológica de la presente investigación es de carácter fenomenológico, la cual según el autor Álvarez-Gayou, (2003, p.85-86) es comprendida como una corriente filosófica cuyo creador fue Edmund Husserl a mediados de 1890, esta corriente se caracteriza por centrarse en la experiencia personal, en vez de abordar el estudio de los hechos desde perspectivas grupales

o interaccionales. La fenomenología descansa en cuatro conceptos clave: la temporalidad (el tiempo vivido), la espacialidad (el espacio vivido), la corporalidad (el cuerpo vivido) y la racionalidad o la comunalidad (la relación humana vivida). Considera que los seres humanos están vinculados con su mundo y pone el énfasis en su experiencia vivida, la cual aparece en el contexto de las relaciones con objetos, personas, sucesos y situaciones.

Según el autor Thurnher, (1996 citado en Soto y Vargas, 2017, p.46) el método fenomenológico, según Husserl, establece que el investigador debe partir realizando una reducción histórica de sus experiencias, con el fin de lograr un juicio objetivo y neutral que permita acceder a una conciencia pura. Esto es posible, sólo en la medida que se pueda estar libre de cuestionamientos y prejuicios, dejando entre “paréntesis todo lo conocido o experimentado” acerca de lo que se va a analizar, esto es conocido como epojé (Husserl, 1949 citado en Soto y Vargas, 2017, p.46).

4.3 Nivel de investigación

Esta investigación es de carácter exploratorio - descriptiva, ya que la investigación es situada en el Programa de Familias de Acogida Especializada, en donde a pesar de que el fenómeno investigado no es ajeno para los trabajadores del programa, este aún no ha sido investigado por lo que puede generar un aporte significativo al programa, ya que se puede otorgar ciertas características que a lo largo generarán conocimientos y pueden describir el fenómeno y ayudar a entender el porqué de este, para poder finalmente enriquecer los conocimientos de los trabajadores informantes quienes facilitaran información requerida para la presente investigación.

Precisamente la investigación exploratoria, según Cazau (2006, p.26), tiene como objetivo examinar o explorar un problema de investigación poco estudiado o que no ha sido analizado antes. Por esa razón, ayuda a entender fenómenos científicamente desconocidos, poco estudiados o nuevos, apoyándose en la

identificación de conceptos o variables potenciales, identificando relaciones posibles entre ellas.

Selltiz (citado en Cazau, 2006, p.26), precisa que ayuda a conocer y mejorar el conocimiento sobre los fenómenos de estudio para explicar mejor el problema a investigar. Tiene la posibilidad de partir o no de hipótesis previas, pero al investigador aquí se le pide ser flexible, es decir, no tener sesgos en el manejo de la información. La investigación exploratoria estudia a las variables o factores que podrían estar relacionados con el fenómeno en estudio, y termina cuando existe una clara idea de las variables relevantes y cuando ya se tiene información suficiente sobre el tema.

Por otra parte, esta investigación es de una lógica descriptiva, ya que según el autor Glass & Hopkins (1984 citados en Abreu, 2012, p.192) “La investigación descriptiva consiste en la recopilación de datos que describen los acontecimientos y luego organiza, tabula, representa y describe la recopilación de datos. A menudo utiliza ayudas visuales tales como gráficos y tablas para ayudar en la comprensión de la distribución de los datos. Debido a que la mente humana no puede extraer el significado completo de una gran masa de datos en bruto, las estadísticas descriptivas son muy importantes en la síntesis de los datos de una forma más manejable. Cuando en profundidad, las descripciones narrativas de un pequeño número de casos están involucradas, la investigación utiliza a la descripción como una herramienta para organizar los datos en patrones que surgen durante el análisis. Esos patrones ayudan a la mente en la comprensión del estudio cualitativo y sus implicaciones”.

4.4 Unidad de análisis

4.4.1 Población (universo)

Para fin de esta investigación, el universo corresponde a los profesionales,

quienes ejercen labor como trabajadores/as sociales y psicólogos/as en el Programa Familias de Acogida Especializada (FAE-PRO) de Puente Alto Sur y San Fernando, quienes trabajan con niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de graves vulneraciones de sus derechos y han debido ser separados temporalmente de su núcleo familiar.

Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Selltiz et al., 1980) citado en (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.174)

Sujeto de investigación y criterio de selección

Los sujetos seleccionados para este estudio de tipo cualitativo, comprende a cuatro trabajadores/as sociales y dos psicólogos/as que trabajan directamente con niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de graves vulneraciones de sus derechos y han debido ser separados temporalmente de su núcleo familiar, además de trabajar con sus respectivas familias y con las familias de acogida, pertenecientes al Programa de Familias de Acogida Especializada de Puente Alto Sur y San Fernando.

4.4.2 Criterio de selección

Profesionales:

- Trabajadores/as sociales y psicólogos/as que lleven mínimo 6 meses ejerciendo su profesión en el Programa de Familias de Acogida Especializada de Puente Alto Sur y San Fernando.
- Trabajadores/as sociales y psicólogos/as que trabajen con niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de graves vulneraciones de sus derechos y han debido ser separados temporalmente de su núcleo familiar, además de que trabajen con sus respectivas familias y con las familias de acogida

4.4.3 Tipo de muestra

La muestra que se va a utilizar en esta investigación es de tipo no probabilístico, intencional y de expertos, ya que según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014, p.176) entendemos que en la muestra no probabilística la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador (Johnson, 2014, Hernández-Sampieri et al., 2013 y Battaglia, 2008b).

En este caso el procedimiento que se lleva a cabo no es mecánico, sino que depende netamente de la toma de decisiones del investigador o investigadores y desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.176)

En el caso de la muestra no probabilística intencional, esta permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos. Se utiliza en escenarios en los que la población es muy variable y consiguientemente la muestra es muy pequeña. Por ejemplo, entre todos los sujetos con CA, seleccionar a aquellos que más convengan al equipo investigador, para conducir la investigación. (Otzen y Manterola, 2017, p.230)

Aspectos éticos respecto de la muestra: existen consideraciones éticas específicas respecto de la información surgida, resguardada a través del uso de un consentimiento informado por cada profesional participante, aplicado en forma previa al inicio, con la finalidad de uso exclusivo para la investigación.

Posteriormente en el análisis y conclusiones, los sujetos de la investigación, profesionales del programa FAE entrevistados/as, fueron organizados a través de una codificación.

La codificación es una tarea que normalmente se hace con anterioridad a la recogida de datos. Consiste en establecer un pre código en función de las posibles

respuestas. Se trata de un procedimiento técnico por el que se asignan, a cada una de las categorías de un cuestionario o documento de observación, números o signos correlativos que luego facilitarán el recuento y tabulación de los datos. (Ander-Egg, 2011, p.155)

La Tabla N° 3, presenta la codificación realizada, para la cual se consideró el número de la entrevista, según el orden de desarrollo de éstas, y el Programa FAE de pertenencia del profesional entrevistado/a.

Tabla N° 3:

Identificación del informante	código
Entrevista individual en profundidad a la Psicólogo/a del FAE n° 1	FAE01PS01
Entrevista individual en profundidad a la trabajador/a social del FAE n° 1	FAE01TS01
Entrevista individual en profundidad a la trabajador/a social del FAE n° 1	FAE01TS02
Entrevista individual en profundidad a la Psicólogo/a del FAE n° 2	FAE02PS02
Entrevista individual en profundidad a la trabajador/a social del FAE n° 2	FAE02TS03

Entrevista individual en profundidad a la trabajador/a social del FAE n° 2	FAE02TS04
--	-----------

4.5 Técnicas de elaboración de información

4.5.1 Técnicas de recolección de información

Tras el planteamiento de la metodología de investigación, es necesario definir los instrumentos y técnicas para recoger la información, los cuales serán escogidos según afinidad investigativa.

Para esta investigación, se utilizará la técnica de la entrevista cualitativa, la cual se entiende que es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa (Savin-Baden y Major, 2013; y King y Horrocks, 2010 citados en Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.403). Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados).

Las entrevistas realizadas serán individuales de carácter semiestructurada, la cual según los autores Hernández, Fernández y Baptista, (2014, p.403) se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información. Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla.

Las entrevistas se realizarán mediante la aplicación Google Meet, la cual será agendada con anticipación, respetándose la disponibilidad horaria de los y las profesionales. Al inicio de la entrevista se realizará una breve introducción la cual consta de una presentación sobre la tesis y el investigador, además de la firma de un consentimiento informado en su calidad de entrevistado o entrevistada.

Según distintos autores citados en (López y Deslauriers, 2011, p.2) la entrevista se trata de una situación cara a cara (Mayer y Ouellet,1991: 308; Taylor y Bogdan, 1996), donde se da una conversación íntima de intercambio recíproco, en la cual el informante se convierte en una extensión de nuestros sentidos y asume la identidad de un miembro de su grupo social (Tremblay,1968:312). En esta interrelación, se reconstruye la realidad de un grupo y los entrevistados son fuentes de información general, en donde hablan en nombre de gente distinta proporcionando datos acerca de los procesos sociales y las convenciones culturales (Schwartz y Jacobs, 1984: 62).

Según los autores Hernández, Fernández y Baptista, (2014, p.403) las entrevistas, como herramientas para recolectar datos cualitativos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad (por ejemplo, la investigación de formas de depresión o la violencia en el hogar) y permiten obtener información personal detallada. Una desventaja es que proporcionan información “permeada” por los puntos de vista del participante.

4.5.2 Criterios de confiabilidad

“Una investigación con buena confiabilidad es aquella que es estable, segura, congruente, igual a sí misma en diferentes tiempos y previsible para el futuro. También la confiabilidad tiene dos caras, una interna y otra externa: hay confiabilidad *interna* cuando varios observadores, al estudiar *la misma realidad*, concuerdan en sus conclusiones; hay confiabilidad *externa* cuando investigadores independientes, al estudiar *una realidad en tiempos o situaciones diferentes*, llegan a los mismos resultados”. (Martínez, 2006, p.7)

- 1. Neutralidad:** Garantía de que los descubrimientos de una investigación no estén sesgados por motivaciones, interés y perspectivas del investigador. (Cáceres y García, s.a)
- 2. Triangulación:** Se comprende como una estrategia metodológica que

permite validar internamente la investigación y enriquecer los resultados. Según Ruiz Olabuénaga, (2003 citado en Stasiejko, Tristany, Pelayo y Krauth, 2009, p.7-8) la lógica de la 'triangulación' se apoya en dos funciones principales, diferenciadas pero relacionadas entre sí. La primera proviene del enriquecimiento (validez interna) que una investigación recibe cuando, tras la recolección inicial de datos y su posterior interpretación, se aplican diferentes técnicas de análisis, se adopta una perspectiva teórica distinta o se añaden diferentes tipos de datos. La segunda función procede del aumento de confiabilidad (validez externa) que dicha interpretación puede experimentar cuando las afirmaciones del investigador vienen corroboradas por las de otro colega o por la contrastación empírica con otra serie similar de datos.

3. **Contraste:** Esta etapa de la investigación consiste en relacionar y *contrastar* sus resultados con aquellos estudios paralelos o similares que se presentaron en el *marco teórico-referencial* (Martínez, 2004, p.77), para ver cómo aparecen desde perspectivas diferentes o sobre marcos teóricos más amplios y explicar mejor lo que el estudio verdaderamente significa. Es, por consiguiente, también un proceso típicamente evaluativo, que tiende a reforzar la validez y la confiabilidad. (Martínez, 2006, p.11)
4. **Saturación:** Según Hopkins (1985), consiste en reunir las pruebas y evidencias suficientes para garantizar la credibilidad de la evaluación; lo cual se logra repitiendo la evaluación o revisando el proceso involucrado. (García, 2002)

4.6 Aspectos Éticos

Se explican los aspectos éticos de esta investigación, siguiendo a Alvarez Gayou (2003), éstos constituyen una guía para establecer el contacto y un proceder correcto de la investigación de forma que se produzcan las revelaciones personales de los participantes.

Los elementos éticos considerados corresponden a:

- **Consentimiento informado:** Es un proceso, no solo un formato, que consiste en la manifestación expresa de un persona competente (cuya capacidad física, mental y moral le permite tomar una decisión) de participar en una investigación, en condiciones tales que pueda conocer los riesgos, beneficios, consecuencias o problemas que se puedan presentar durante el desarrollo de la investigación en la cual participará. (Mondragon, 2009, p.74)
- **Confidencialidad:** En la cual la información privada de los participantes, en cuanto a su identificación se mantendrá en el anonimato, al igual que sus discursos.
- **No emisión de juicios:** Desarrollándose un diálogo auténtico, con diversidad de opiniones sin interferir ni enjuiciar, con la necesaria capacidad de escucha y comunicación.

4.7 Plan de análisis de información

El análisis de la presente investigación responde a comprender la relación con padres y/o madres que vulneran el derecho de hijos y/o hijas y que cronifican la vulneración al no participar de las actividades del programa e impedir la reunificación familiar, determinando que sus hijos/as se desarrollen en contextos sustitutos a su familia de origen o biológica, desde la mirada de los profesionales del Programa de Familias de Acogida Especializada de Puente Alto Sur y San Fernando. Para lo cual se entrevistará a cuatro profesionales (dos trabajadores sociales, psicóloga y a la directora del programa), quienes serán informantes claves de esta investigación.

Spradley (1980 citado en Rodríguez Sabiote, C; Lorenzo Quiles, O. y Herrera Torres, L, 2005, p.135) por análisis de datos cualitativos se entiende el proceso mediante el cual se organiza y manipula la información recogida por los investigadores para establecer relaciones, interpretar, extraer significados y conclusiones. El análisis de datos cualitativos se caracteriza, pues, por su forma

cíclica y circular, frente a la posición lineal que adopta el análisis de datos cuantitativos.

En esta presente investigación se ha decidido más pertinente, utilizar el Análisis de contenido cualitativo, el cual, según Marradi, Archenti, & Piovani (2007, pág. 290) el análisis de contenido es “una técnica de interpretación de textos [...] que se basan en procedimientos de descomposición y clasificación de éstos (Losito 1993) [...] los textos de interés pueden ser diversos: transcripciones de entrevistas, protocolos de observación, notas de campos, fotografías, publicidades televisivas, artículos de diarios y revistas, discursos políticos, etcétera”. Siempre, considerando, que su finalidad es encontrar el sentido de esos contenidos o temas que están en un texto y dentro de un contexto. (Díaz, 2018, p.125)

“El análisis de contenido es la técnica que permite investigar el contenido de las comunicaciones mediante la clasificación en categorías de los elementos o contenidos manifiestos de dicha comunicación o mensaje”. (Aigeneren, 2009, p.4)

De acuerdo a Andreu (2001, Pág. 11-24), el investigador desde este análisis toma en cuenta principalmente las significaciones (latentes y profundas), en el que se trata de establecer inferencias y explicaciones en una realidad determinada y no solo abarca el análisis de un texto sino también realiza análisis a través de observaciones no textuales. Se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser sistemática, objetiva, replicable, y válida. En ese sentido es semejante su problemática y metodología, salvo algunas características específicas, al de cualquier otra técnica de recolección de datos de investigación social, observación, experimento, encuestas, entrevistas, etc. No obstante, lo característico del análisis de contenido y que le distingue de otras técnicas de investigación sociológica, es que se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos.

Andreu (2002, p.11-12), plantea que el análisis de contenido, consiste en distinguir los siguientes componentes o pasos: “a) Determinación del objeto o tema de análisis; b) Determinación de las reglas de codificación; c) Determinación del sistema de categorías; d) Comprobación de la fiabilidad del sistema de codificación/categorización y e) Elaboración de Inferencias”. En esta investigación, para el análisis de la información, se utilizarán categorías deductivas elaboradas a partir del marco teórico, las cuales están manifestadas en la tabla n° 4, así como plantea Andreu (2002, pág. 24) “llevar la definición explícita basada en ejemplos y reglas de códigos para cada categoría deductiva, determinando exactamente bajo qué circunstancias un texto puede ser codificado con una categoría. A decir de Delgado & Gutiérrez (1998, pág. 193, citado en Díaz, 2018, p.127) “Es necesario no sólo detectar la unidad de registro, sino también localizarla. Con vistas a esta localización, las unidades de registro suelen referirse a lo que se llama unidades de contexto, la cual es un marco interpretativo de la relevancia de las unidades de registro detectadas”.

Paralelamente, Bardín (2002, pág. 90, citado en Días, 2018, p.127) la categorización: “es una operación de clasificación de elementos constitutivos de un conjunto por diferenciación, tras la agrupación por género (analogía), a partir de criterios previamente definidos. Las categorías son secciones o clases que reúnen un grupo de elementos (unidades de registro en el caso del análisis de contenido) bajo un título genérico, reunión efectuada en razón de dos caracteres comunes de estos elementos”.

La Tabla N° 4, presenta las categorías, la cual se establecieron a través de las entrevistas realizadas a los y las profesionales de los programas FAE, de tal forma que está relacionada con los objetivos de la investigación.

Categorías	Subcategorías
	Calidad de los límites de las familias

Estructura de las familias biológicas vulneradoras que cronifican la vulneración.	biológicas
	Alianza y coalición de las familias biológicas
	Jerarquía de las familias biológicas
	Normas de las familias biológicas
	Roles de las familias biológicas
Dinámica de las familias biológicas vulneradoras que cronifican la vulneración.	Estilos de Crianza
	Comunicación
	Cohesión: Vínculos afectivos
Competencias parentales en las familias biológicas vulneradoras que cronifican la vulneración.	Vinculares
	Formativas
	Protectoras
	Reflexivas
Nudos críticos frecuentes en la intervención social con familias biológicas vulneradoras que cronifican la vulneración.	Adherencia al proceso
	Madre-Padres restricciones del tribunal

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se presenta el análisis de la información obtenida, la cual responde al trabajo de campo con las y los profesionales del Programas de Familias de Acogida Especializada de Puente alto Sur y San Fernando, quienes trabajan con niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de graves vulneraciones de sus derechos y han debido ser separados temporalmente de su núcleo familiar, ingresando a programas FAE.

Es importante explicitar que las entrevistas fueron realizadas en forma telemática, dado que esta investigación fue desarrolla en el contexto de la pandemia Covid-19 y las medidas sanitarias de distanciamiento social.

5. Análisis de resultados obtenidos

Categoría I: Estructura de las familias biológicas vulneradoras que cronifican la vulneración

Según el autor Salvador Minuchin (1998 citado en Montalvo, Sandler, Amarante y Gutiérrez 2005, p.90), el modelo estructural presupone que todas las familias tienen cierto tipo de estructura, es decir, predominan en ellas cierto tipo de interacciones las cuales pueden ser funcionales o disfuncionales según observaciones hechas en la práctica clínica. Usualmente una familia es definida como funcional en la medida en que realiza bien sus funciones necesarias, referidas a, dar apoyo y sustento, establecer límites generacionales y liderazgos eficaces potenciando la separación e individualización evolutiva de los hijos, negociando los conflictos y comunicándose eficazmente.

Mediante esta categoría, se busca indagar la estructura familiar de las familias biológicas de los NNA pertenecientes al Programa Familias de Acogida Especializada, desde la experiencia de los y las profesionales tanto trabajadores sociales como psicólogos de los programas FAE.

5.1.1 Los Límites de las familias biológicas

La investigación da cuenta que, no se presentan establecimientos de límites claros en las familias biológicas, debido principalmente a que la mayoría de estas tienen integrantes con consumo problemático de alcohol, entre otras características, entendiéndose como un factor que dificulta el establecimiento de límites. De manera muy escasa, han existido familias biológicas que han podido establecer límites, los que tienden a ser difusos o rígidos, produciendo efectos que tienden a ser negativos para la convivencia familiar.

Según los autores Viveros & Arias (2006 citado por Sánchez, Aguirre, Solano y Viveros, 2015, p.131), sostienen que los límites son **difusos** cuando la familia carece de la práctica de la palabra y la escucha para no aglutinarse o desligarse, es decir, cuando las fronteras no se han practicado mediante la reflexión y la interpelación. En las familias biológicas pertenecientes a los programas FAE estos límites **se ven reflejados mediante prácticas en donde la relación padre a hijo o hija es muy lineal, los hijos e hijas tienden a ver a sus padres y madres como un igual y, los adultos, por su parte, se relacionan como pares de sus hijas e hijos.**

Respecto de los límites **desligados** los autores señalan que son desligados cuando se ponen en evidencia cierta indiferencia y poco deseo de protección entre los miembros de la familia; se propone cierta independencia que promueve una carencia de dependencia hacia el grupo familiar, un mínimo deseo de apoyo mutuo. Al respecto, las familias biológicas vulneradoras de los FAE con límites **rígidos se caracterizan por ser familias muy autoritarias que tienden a regular la conducta de su hijo o hija a través del castigo, además de la pérdida de autonomía de los hijos e hijas.** La mayoría de los y las profesionales de FAE, coinciden en que estas familias biológicas tienden a tener estos límites disfuncionales debido a diversos factores tales como, problemáticas relacionadas con el consumo de drogas y/o alcohol, la falta de redes de apoyo sociales, padres y madres que vulneraron los derechos de sus hijos, poseen historias en que fueron maltratados en su infancia desarrollándose en su parte una normalización de la vulneración, por lo que estas

dinámicas son transgeneracionales, y las familias biológicas no logran problematizar su desempeño como figuras de crianza como tampoco el por qué su hijo o hija terminó viviendo con una familia de acogida, siendo otros los que han decidido, lo que dificulta significativamente la intervención social de los profesionales.

Con respecto a las familias biológicas de los FAE y según la calidad de sus límites se observan dos tipos de familias

- A. Las familias aglutinadas, como se mencionó anteriormente existen familias con límites muy estructurados en donde se puede evidenciar pérdidas de la autonomía, por lo que cualquier conducta de un miembro puede afectar al grupo familiar, como por ejemplo cuando existen horarios para almorzar y uno de los miembros de dicha familia no quiere comer, esto puede generar una discusión la cual termine por desbaratar el almuerzo familiar.
- B. Las familias desligadas, las cuales se caracterizan por tener un desproporcionado sentido de la autonomía a diferencia de la anterior, estas familias carecen de límites y de sentimientos de pertenencia, los miembros son tan individualistas que no tienen a preocuparse por lo que pasan los demás, por lo que raramente se ayudan entre sí.

Ambos tipos de familia son complejos porque no se pueden presenciar límites saludables, y los padres y/o madres, tienden a pensar que su estilo de vida es el adecuado para la familia, resultando de suma importancia, desde los programas FAE, abordar el establecimiento de límites durante el trabajo con los padres y/o madres.

“(…) Difícil ver límites en la familia biológica, son súper disfuncionales los límites en verdad, como qué la mayoría falla en aspecto vinculares tienden desde lo formativo cómo a regular ahí las conductas y hartos, con hartos que tiene que ver con el castigo más que nada he visto yo por parte

de los papás, como que intenta limitar o regular ciertas cosas a través de castigo, no así de otras estrategias más idóneas cierto, pero veo límites súper difusos en verdad, no logro ver límites claros en verdad en el trabajo con la familia biológicas (...)" (FAE01TS02).

5.1.2 Alianza y coalición de las familias biológicas

En relación a la presencia de alianzas y coaliciones en las familias, biológicas la información obtenida da cuenta que en el caso de la presencia de alianzas, entendidas estas como la unión de dos o más personas para obtener un beneficio sin dañar a otro como, por ejemplo, las alianzas por afinidad de intereses, de género o edad (Montalvo, Espinosa y Pérez, 2013, p.77). Respecto de las familias biológicas de los programas FAE, éstas no dan cuenta del desarrollo de alianzas, ya que los adultos de dichos grupos familiares no se preocupan de unirse para generar bienestar a los niños, niñas y adolescentes, sino que por el contrario, constantemente ocultar hechos ocurridos en la dinámica familiar, tales como abuso sexual, violencia intrafamiliar, entre otros, para protegerse entre ellos.

Dado lo anterior, las y los profesionales entrevistadas/os coinciden en observar, más bien, coaliciones entre los padres y las madres. Según los autores (Montalvo, Espinosa y Pérez, 2013, p.77) la coalición es la unión de dos o más personas para dañar a otra; así, encontramos coaliciones abiertas o encubiertas. Con respecto a este punto, se puede observar que la familia biológica en su mayoría se perjudican entre ellos, por lo que la coalición está muy presente en las dinámicas familiares, dado que tienden a hablar mal el uno del otro, además de que están en constante competición para demostrar una imagen positiva ante la mirada del profesional, por lo general se puede observar que en las familias biológicas existe más coalición que alianza familiar, ya que prefieren ocultar hechos importantes de las dinámicas familiares y protegerse entre si, en vez de buscar una solución a dicho acontecimiento de manera en que busquen ayuda con alguna red de apoyo.

“(…) Se unen, pero con una alianza un poco negativa a veces, cómo para tapar no sé algún alguna dificultad o conflicto que tuvo algún otro miembro, cómo que ahí generan estrategias de qué ya no contemos nada... no digamos esto, no digamos esto otro, pero una ayuda, así como más como referente positivo mm (mueve la cabeza en forma negativa) difícil, difícil (...)” (FAE01TS02).

5.1.3 Jerarquía de las familias biológicas

Según los autores (Montalvo, Espinosa y Pérez, 2013, p.76-77) la jerarquía hace referencia a la distribución del poder y destaca al miembro con mayor poder en la familia, no al que grita más fuerte sino el que se hace obedecer y mantiene el control sobre los demás. En este punto podemos dar cuenta que, en las familias biológicas, la jerarquía es inestable y experimenta constantes cambios, dado que las familias experimentan permanentes y diversos cambios a lo largo del tiempo, como, por ejemplo, padres y madres que conviven y presentan frecuentes separaciones y cambios de pareja, reflejándose en una jerarquía inestable e incierta, caracterizándose según la situación temporal en la que se encuentra dicha familia.

En el caso de las familias con dinámicas de violencia intrafamiliar, en las cuales se puede observar que en su mayoría el hombre es quien ejerce la violencia hacia la mujer, pero de igual forma también existen casos en donde la mujer es quien agrede al hombre, en ambos casos la persona que ejerza la violencia sobre el otro es quien tiene el poder, el cual es abusivo, dándose una relación asimétrica.

Se puede evidenciar que las familias biológicas tienden a demostrar el poder, a través del maltrato físico y psicológico del padre hacia la madre, observándose una fuerte influencia de la cultura patriarcal, surgiendo el maltrato por hechos tales como que cuando llegó la comida aún no está lista o también el hecho de no dejar trabajar a la madre, debido a que debe criar a los hijos o hijas, además de hacer los quehaceres del hogar y atender al esposo quien al igual que

la madre trabaja pero él a cambio recibe sueldo y ella no, lo que finalmente hace que además de violencia física y psicológica también sufra de violencia económica al no poder ganar su propio dinero, por lo que el marido, pareja o conviviente y padre de sus hijos puede tener cierto control sobre ella.

“(…) Depende porque si es una pareja biparental ósea que sea de los dos papás, depende de las características de personalidad de cada uno, ahora en la mayoría de los casos cuando ha habido dinámicas de violencia cómo que uno nota que el papá es quien más genera cómo este rol más autoritario, a diferencia de la mamá qué al ser víctima que de violencia claramente está en un nivel cómo inferior dentro de la familia (…)” (FAE01TS01).

Con respecto a las familias de origen en donde no hay convivencia entre la madre y el padre ya que se encuentran separados, las y los profesionales dan cuenta que, generalmente quien tiene el poder vendría siendo la madre, debido a que esta suele ser la que se presenta con mayor frecuencia a las intervenciones del programa y demuestra mayor interés en recuperar los cuidados del hijo o hija, a diferencia del padre, quien según el relato de los y las profesionales, les “perdonan” el hecho que falte a las actividades del programa debido a que está trabajando. Desde el análisis, de porqué al hombre se le disculpa el hecho a que falte a las intervenciones del taller, en cambio a la mujer se le juzga y critica, aun cuando también está trabajando, es dable deducir la influencia de la cultura patriarcal en las y los profesionales al trabajar con las familias, sin existir la necesaria perspectiva de género en las intervenciones sociales.

5.1.4 Reglas o normas de las familias biológicas

Según Aylwin y Solar (2002, p.99) las familias tienen reglas o normas con las que deben regir, las cuales pueden ser explícitas o implícitas, estas dicen relación con prácticamente todos los ámbitos de la vida familiar, se establece la manera de cómo deben relacionarse definiendo lo que está permitido o no está

permitido en la relación, la existencia de esta le da coherencia a la familia. Respecto a las normas la investigación da cuenta de que todas las familias tienen normas, en el caso de las familias biológicas del FAE sus normas por lo general son de un extremo al otro, ya que existen familias que pueden tener normas muy rígidas, estructuradas y autoritarias en donde existe escasa tolerancia a la frustración por parte de los progenitores, en donde se puede observar que validan el maltrato, ya que en el caso de que el hijo o la hija salga de dicha estructura en la cual el padre y la madre los tienen acostumbrados a vivir es castigado. En cambio, existen familias muy desorganizadas con normas muy laxas, descendidas, muy permisivas, en donde escasean las normas explícitas y consensuadas, en estos casos es donde podemos observar a familias en que cada miembro de esta puede hacer lo que quiere, el hijo o hija no tienen horarios, ni quehaceres, técnicamente estos hijos están sin supervisión.

Es interesante observar como las normas de las familias biológicas que deben participar del programa, pasan de un extremo a otro, ya que según lo relatado por los/las profesionales es difícil poder presenciar a alguna familia que participe del programa que tenga normas saludables en la dinámica familiar, esto puede que se deba a que muchos de los padres y/ madres no cuentan con algún miembro de la familia o persona cercana que los oriente en temas ligados a la crianza y suele pasar que estos padres y/o madres en sus infancia vivieron bajo normas muy rígidas y estructuradas, por lo que no quieren cometer el mismo error con sus hijos o hijas pero finalmente en vez de vivenciar normas más saludables terminan siendo muy permisivas, por lo que no logran obtener un equilibrio.

Otro escenario que se puede evidenciar es que los padres y/o las madres frecuentemente señalan tener poco tiempo para dedicarles a sus hijos y/o hijas, poniendo como imposibilidad de enseñar normas la disposición de tiempo, dado que tienen que trabajar, sin embargo, esto demuestra que los padres y/o las madres no se centran, ni dedican tiempo para enseñanza de las normas, dado que los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los programas FAE no presentan normas saludables, es por esto que el trabajo que cumple los y las profesionales

de los FAE es de suma importancia, dado que las normas son de gran importancia durante el desarrollo de los NNA, debido a que estas pueden definir el tipo de relación y organización que mantiene esta familia.

Es importante mencionar que el hecho de que estos niños, niñas y adolescentes no tengan normas saludables, puede dificultar su proceso de adaptación a la familia de acogida, ya que se observa que, por lo general, las familias de acogida si cuentan con normas explícitas adecuadas para los niños y niñas, por lo que el hecho de llegar a un hogar en donde por ejemplo tienen horario para dormir o hacer las tareas, es sumamente complejo para aquel niño o niña que tendrá que adaptarse a esta nueva vida y también será complejo para esta familia de acogida al tener que lidiar con situaciones que se salen de su vida común.

“(…) No hay normas establecidas ni límites tampoco, y desde hay cuando tenemos la posibilidad de hacer un trabajo con estas familias es súper difícil el inicio, porque ellos vienen sin normas y sin límites(…)” (FAE01TS01).

5.1.5 Roles de las familias biológicas

Según las autoras Aylwin y Solar (2002, p.101) hablan de que el concepto de rol posesiona en su calidad de actor y alude a cómo su actoría influencia el sistema familiar. Cada individuo busca y negocia su lugar en la familia, desarrollando estrategias para proveer su lugar en dicha familia, por el cual pueda hacer uso del espacio, el tiempo y la energía disponible para lograr la intimidad, afecto, competencia e identidad que busca.

Los roles que se pueden observar en las familias biológicas de los FAE dependen mucho de las características de los miembros de la familia y de la vinculación que desarrollan como familia. Así, las familias biológicas, se caracterizarían por la ambigüedad en los roles familiares, dependiendo e influyendo de las dinámicas familiares que desarrollan. En las situaciones en que

los progenitores, durante el proceso de intervención, siguen conviviendo como pareja, se observa la influencia de la cultura patriarcal, siendo el rol más visible el de la figura del padre, quien dirige a la familia y la familia debe seguir las normas impuestas por este, por ejemplo, familias con roles estructurados en donde el padre impone horarios que se deben cumplir tal como él lo indica, mientras que en estas mismas familias, la mujer prioriza su rol de pareja y dueña de casa con atenciones hacia su pareja por sobre su rol de crianza o de madre, observándose muy limitado los roles de cuidado hacia sus hijos/as, con especial relevancia el rol afectivo, que en forma importante, se ve muy disminuido por el miedo a las represalias de la pareja que lo interpreta como falta de atenciones hacia él y que estima como un deber y prioritarias.

Los progenitores no asumen sus roles como padres y madres, dado que tienden a adultizar tempranamente a sus hijos y/o hijas, surgiendo la parentalización (o materialización) de manera en que los niños, niñas y adolescentes adquieran responsabilidades de adultos, tales como que hermanos grandes deben hacerse responsables de los menores, cocinar, entre otros, generándoles, a lo largo del tiempo, consecuencias desfavorables, tales como problemas de salud mental, daño psicológico y emocional, entre otros.

Paralelamente es posible establecer que en los progenitores se observan roles bien deteriorados, que están muy desorganizados con respecto a estos y por lo general externalizan la responsabilidad en un tercero. Los y las profesionales, coinciden en que la mayoría de estos padres y madres tienen problemáticas de salud mental, de consumo de alcohol y/o droga, además existiría un proceso de aprendizaje social de formas de cuidar a hijos e hijas que dan cuenta que, muchos de estos padres y madres, vivieron dinámicas disfuncionales, de manera en que actualmente replican las formas de desarrollar los roles familiares con sus propios hijos y/o hijas.

“(…) Yo veo en la familia de origen harta desorganización en relación a los roles, siento que no hay para nada roles bien distribuidos, hay que

considerar que igual la mayoría de los papás que están en el programa ingresan por temas de consumo, entonces desde ahí es como el papá que está mejor es el que está más presente o el papá que desaparece mientras el otro, mientras uno desaparece el otro es el que suple entonces son roles súper disfuncionales en verdad (...)" (FAE01TS02).

Categoría II: Dinámica de las familias biológicas vulneradoras que cronifican la vulneración

5.2.1 Estilos de crianza

Según los autores Izzedin-Bouquet & Pachajoa-Londoño (2009 citado en Jorge y González, 2017, p.41), los estilos de crianza se definen como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar. Es decir, que los estilos de crianza se refieren al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres.

Con respecto a los estilos de crianza, existe un consenso en las y los profesionales respecto de que en las familias biológicas de los FAE predominan dos estilos diferentes de crianza: el estilo de crianza autoritario y el estilo de crianza negligente. Quienes poseen el estilo autoritario, se puede evidenciar un estilo autoritario que permea los límites, normas y la comunicación. También evidencian rutinas familiares cotidianas muy estructuradas, dando lugar a que el hijo o la hija que no sigue la rutina, puede ser sancionada con maltrato físico y psicológico, debido a que estos padres validan el castigo y lo utilizan como un medio para según ellos poder controlar y guiar a sus hijos. En cambio el estilo de crianza negligente es muy diferente, ya que en este se puede observar padres y madres muy ausentes que no entregan ningún tipo de límite saludable, ni tampoco colocan normas y rutinas a su hijo o hija, por lo general en este estilo se puede observar mucho abandono físico y afectivo de parte de los padres y la madres de

manera en que hay falta de supervisión, desconociendo que hacen sus hijos o hijas, por lo que los niños deben tomar roles que no les corresponden como por ejemplo que los hermanos o hermanas mayores deban cuidar y proteger a sus hermanos o hermanas menores.

“(…) Aquí yo también creo que me iría a estos extremos, estilos de crianza autoritarios o estilos de crianza permisivos eso es lo que más se vislumbra, mamás muy permisivas con los niños que no establecen un tipo de límite saludable, ni de norma, ni de rutinas o padres y madres que son muy autoritarios, que el castigo físico es algo que validan y que reconocen como un instrumento para poder controlar, modelar y guiar quizás el comportamiento de los niños (…)” (FAE02TS3).

5.2.2 Comunicación

Según la autora Gallego (2011, p.333) la comunicación es un punto crucial debido a que las relaciones familiares están atravesadas por el intercambio de pensamientos, emociones y sentires entre las personas vinculadas al grupo familiar, y que son exteriorizadas a través de acción y/o lenguaje verbal o no verbal.

La comunicación que se puede observar en la mayoría de las familias biológicas de los programas FAE es de carácter conflictiva, siendo perjudicial para el hijo o hija. Es conflictiva, en tanto, la comunicación con el hijo o hija es de estilo agresivo, en base a gritos y, generalmente, sumándose los golpes, y escasamente afectiva, ya que, según los y las profesionales de los programas FAE, los padres no expresan verbalmente el afecto, dado que les dificulta comunicar el cariño a través de palabras, como por ejemplo, te quiero, te amo, consultar al hijo o hija como le fue en su día.

La comunicación entre padres y madres biológicas, se observa muy conflictiva, dado, por una parte, los progenitores que mantienen la convivencia como pareja, mayormente se culpan entre ellos, sin asumir la responsabilidad conjuntamente. En los casos que existen dinámicas de violencia intrafamiliar,

ejercida por el padre suele ser la madre quien asume la culpa mientras que el progenitor no se responsabiliza. Y, por último, en el caso de padres separados tienden a priorizar sus propios conflictos como pareja, por lo que el cuidado y los problemas de sus hijos e hijas son menos importantes, y expresan un funcionamiento distante y sin reconocimiento de las necesidades y derechos de sus hijos e hijas, sin priorizar el bienestar de sus hijos o hijas.

“(…) Mira la comunicación destaca fundamentalmente por ser un tipo de comunicación vertical, la tendencia es que sea muy verticalizada dónde el rol, los roles principales están ocupados por los adultos y dónde precisamente la percepción que se tiene de la niñez, es sin derechos y la escasa de habilidades parentales inciden en qué ehh la comunicación padres e hijos es muy deficitaria (…)” (FAE02TS04).

5.2.3 Cohesión familiar

La cohesión familiar evalúa el grado en que los miembros de la familia están separados o conectados entre sí y son capaces de apoyarse unos a otros. Se define como el vínculo emocional entre los miembros de la familia. (Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús, 2017, p.26)

Respecto de la cohesión de las familias biológicas partícipes de los FAE según los y las profesionales, los progenitores que sí participan de los programas FAE con tendencia a la reunificación familiar si cuentan con la capacidad de demostrar afectos a sus hijos, aunque muchas veces no de la manera más adecuada para los y las profesionales de los programas, pero según el análisis de la información proporcionada se observa que las familias biológicas del programa por lo general demuestran afecto hacia su hijo o hija de distintas maneras, por ejemplo, a través de palabras de afecto, aunque por lo general no de manera muy habitual, abrazos, besos, llamadas o videollamadas en fechas importantes, visitas domiciliarias, a través de cosas materiales, entre otras, por lo que se puede observar que si hay demostración de afecto

En cambio, respecto de las familias biológicas vulneradoras que cronifican el derecho a vivir en familia al no participan de los programas FAE, se evidencia que no cuentan con la capacidad de expresar afecto hacia sus hijos y/o hijas, dado que son progenitores ausentes, de manera en que no se observa demostración de afecto, tampoco tienen contacto con sus hijos/a, dado que no los llaman, ni tampoco los visitan con frecuencia, por tanto el escaso contacto que tienen los progenitores con sus hijos y/o hijas, tiende a ser conflictivo y agresivo.

Con respecto a lo anterior, podemos dar cuenta que existen padres y/o madres que presentan dificultades para expresar afecto hacia sus hijos y/o hijas, como también hay padres y/o madres que no expresan afecto a sus hijos/as, de acuerdo con el análisis de la información esto podría responder a sus propias vivencias o desinterés por el hijo o hija. Esto a los largo del tiempo puede traer consecuencias negativas para el hijo y/o hija, de manera en que dificulte considerablemente su vida cotidiana, ya que puede obstaculizar el establecer relaciones con los demás, puede afectar en la confianza de sí mismo, como también puede entorpecer el desarrollo de aquel niño, niña o adolescente, por lo que es importante trabajar con los padres y madres biológicas sobre las expresiones de afecto, como también cómo relacionarse adecuadamente con ellos para que así en un futuro, puedan desenvolverse por sí mismos.

“(…) Depende muchos de las características vinculares que mantenga el padre o la madre, porque hay que son muy demostrativos y que lo refieren, lo verbalizan “yo quiero mucho a mi hijo, lo amo, le digo esto le digo esto otro”, porque tu igual abordas aspectos vinculares aquí con los papás, sobre todo en el diagnóstico, o haces observación de la diada como observación vinculares, entonces hay tu puedes también vislumbrar cómo ellos se movilizan y cómo se relacionan directamente con el niño o con la niña y otros padres que no (…)” (FAE01TS02).

Categoría III: Competencias parentales en las familias biológicas vulneradoras que cronifican la vulneración

Las competencias parentales constituyen el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas de crianza vinculares, formativas, protectoras y reflexivas, aprendidas y actualizadas a partir de una historia y las oportunidades que ofrece la ecología de la parentalidad. Las competencias parentales permiten organizar la propia experiencia y conducir el comportamiento parental a través de diversas situaciones de la vida familiar y la crianza, acompañando, protegiendo y promoviendo trayectorias de desarrollo positivo en el bebé, niño, niña o adolescente, con la finalidad última de garantizar su bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos humanos (Gómez, 2019 citado en Gómez y Contreras, 2019, p.23)

Existen distintos tipos de competencias, tales como las competencias vinculares, formativas, protectoras y reflexivas de las cuales se mencionaron componentes en las entrevistas con los y las profesionales de los programas FAE

5.3.1 Las competencias parentales vinculares

Según los autores Gómez y Contreras (2019, p.26) se definen a la competencia parental vincular como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de crianza que favorecen la conexión psicológica y emocional con el niño o niña, regulan su estrés y sufrimiento, organizan su vida psíquica y protegen su salud mental, promoviendo un estilo de apego seguro y un adecuado desarrollo socio emocional a lo largo del curso de vida.

Los y las profesionales de los programas FAE en relación con la capacidad de reconocer las emociones de los padres y las madres del programa hacia sus hijos o hijas, coinciden en que la mayoría de los progenitores no cuentan con esta capacidad, debido a la falta de empatía por parte de los progenitores hacia las emociones sus hijos y/o hijas, dado que les entregan responsabilidades que no corresponden a su desarrollo, como por ejemplo, cocinar, limpiar, buscar a lo hermanos menores al colegio, etc.

El hecho de que los padres y madres, no tengan la capacidad de reconocer las emociones afecta profundamente al hijo o hija, afectando su desarrollo y bienestar. Esta realidad, impacta la intervención desde los programas FAE, debiéndose trabajar las competencias vinculares en términos muy importantes, pretendiendo lograr su desarrollo, que redundaría en términos positivos en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

“ (...) Uy no, yo creo que le cuesta, les cuesta reconocer emociones o tienden a mirar, haberlas desde otro lado, ya como que no logran ver más allá de eso, entonces yo creo que les cuesta identificar las emociones de los niños, es un trabajo que hay que hacer bien, bien importante con ellos, yo creo que les es difícil, presentan dificultad para para verlas (...)” (FAE01TS02).

5.3.2 Las competencias parentales formativas

Según los autores Gómez y Contreras (2019) las competencias parentales formativas tienen relación con la organización de la experiencia, que se refiere a la capacidad para estructurar un entorno físico y psíquico adecuado a la edad y características particulares del niño o niña. La capacidad para organizar adecuadamente la experiencia es fundamental para favorecer los procesos de exploración y aprendizaje propios de lo formativo, así como el progreso de competencias en las distintas áreas del desarrollo integral infantil.

Las competencias parentales formativas referidas a las condiciones y mediación para el aprendizaje de los hijos o hijas, con respecto al caso de los padres y madres biológicas pertenecientes a los programas FAE, se puede observar que la capacidad de estimulación del aprendizaje y respecto a cuáles eran las competencias que tienen más desarrolladas los progenitores, los y las profesionales del programa coinciden y en forma dubitativa señalan a la competencia formativa, dado que concluyen en que ningún padre y/o madre tiene el nivel óptimo para considerarse desarrollada. La estimulación del aprendizaje es

muy escasa, debido a que tienden a delegar este tipo de responsabilidades a otros, tales como la familia de acogida o el colegio e incluso en aparatos tecnológicos como el celular, la televisión o los videojuegos, muchos de estos padres y madres piensan que con solo mandar al hijo o la hija al colegio ya están cumpliendo con esta competencia. Desconocen la importancia de la estimulación en sus hijos y/o hijas, y cuando logran entenderla, de alguna manera intentan motivar, y estimular el aprendizaje, existiendo siempre escasa estimulación en la primera infancia.

“(…) Yo creo que erróneamente, porque finalmente eh tal vez lo intentan pero lo hacen de manera em negativa o desfavorable, porque yo te podría decir que a lo mejor, la mayoría de los casos si van al colegio estando con estos papás, pero estos papás malentienden que la educación es solamente desde la escuela (…)” (FAE01TS01).

5.3.3 Las competencias parentales protectoras

Con respecto a las competencias protectoras, según los autores Gómez Muzzio y Muños Quinteros, 2015 citados en Vera y Apolo, 2020, p.189) las competencias parentales protectoras se define como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a cuidar y proteger adecuadamente a los niños y niñas, resguardando sus necesidades de desarrollo humano, garantizando sus derechos y favoreciendo su integridad física, emocional y sexual.

A través de las entrevistas, los y las profesionales del FAE coinciden, se da cuenta que las competencias parentales protectoras se encuentran significativamente disminuidas en los padres y madres biológicos, evidenciándose a través de las causales que provocan el ingreso y la permanencia de estos niños, niñas y adolescentes con las familias de acogida. Dentro de las vulneraciones más frecuentes y que constituyen causales de ingreso del programa, se puede presenciar la negligencia grave, correspondiendo a las necesidades físicas y psicológicas básicas no atendidas por periodos prolongados de tiempo por el o los

adultos a cargo, en el contexto familiar o institucional, sin embargo existe un vínculo entre el niño(a) y adulto a cargo (Sename, 2015), el maltrato físico descrito como una acción no accidental por parte de los padres, madres, cuidadores, otros adultos o de instituciones, que provoca daño físico en el cuerpo del niño(a) o genera enfermedades y el maltrato psicológico, que califica cuando los adultos a cargo del cuidado del niño(a) manifiestan hostilidad verbal hacia éste, a través de insultos, desprecio, crítica, amenaza de abandono, etc. Y por último niños(as) testigos de violencia intrafamiliar entre muchas más causales, la violencia intrafamiliar está tipificada como delito por la Ley 20.066, se define como ejercicio repetido de violencia física o psíquica respecto de alguna persona del núcleo familiar. (Sename, 2015)

La negligencia grave es una de las vulneraciones más frecuentes de los niños y niñas que ingresan al programa, lo que deja ver el hecho de que las familias que llegan a los programas FAE, tienden a ser despreocupadas en varios aspectos en relación a los hijos y/o hijas, tales como, la enseñanza de valores, normas, higiene, límites, la expresión de afecto hacia ellos/as, entre otros. Estos acontecimientos ocurren de manera prolongada en la familia, lo que a lo largo del tiempo tiene consecuencias negativas para los hijos y/o hijas, tales como, deterioro de la salud mental, deterioro de las relaciones familiares y sociales, debido a que aquel niño, niña y adolescente que sufrió este tipo de vulneraciones tienden a normalizar el maltrato, por lo que al tratar de relacionarse con los demás, lo hacen de una manera más conflictiva. También es importante destacar que los padres y/o madres cuyos hijos y/o hijas ingresaron a los programas FAE por negligencia grave, tienden a maltratarlos tanto física como psicológicamente, por ende también les producen un daño emocional.

En definitiva, las causales de ingreso precisamente dan cuenta de la ausencia de estas competencias parentales protectoras, reforzadas por el hecho de no lograrse la reparación ni restitución de los hijos y/o hijas a vivir en familia más bien padres y/o madres cronifican las vulneraciones.

“(…) negligencia grave, exposición a violencia intrafamiliar entre la diada de los padres, maltrato físico, exposición a consumo de sustancias, eh el haber tenido consumo de sustancias mientras los niños estaban en gestación todavía y cuando digo negligencia van todos los tipos de negligencia, escolar, de higiene, salud, todo lo que, la gama amplia de negligencia, esos serían como los ingresos como más frecuentes que nosotros tenemos, a y bueno vulneraciones también dentro del abuso emocional dentro del maltrato psicológico aparte del físico creo que esas principalmente (...)” (FAE02TS04)

5.3.4 Las competencias parentales reflexivas

Con respecto a las competencias reflexivas, definidas por Gómez Muzzio y Muños Quinteros, 2015, citados en Vera y Apolo, 2020, p.189) como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza que permiten pensar acerca de las influencias y trayectorias de la propia parentalidad, monitorear las prácticas parentales actuales y evaluar el curso del desarrollo del hijo/a, con la finalidad de retroalimentar las otras áreas de competencia parental.

Los y las profesionales de los FAE dan cuenta de que la mayoría de los padres biológicos no tienen la capacidad de reflexionar, evidenciándose en el proceso de intervención, siéndoles difícil considerar por qué su hijo o hija termina viviendo con una familia de acogida, aun cuando esta familia de acogida sea un familiar consanguíneo como un abuelo, tía u otro familiar cercano de aquel niño, niña o adolescente. Los y las profesionales, piensan que a través de la intervención prolongada hacia los padres y las madres estos logren generar reflexiones que ayuden a enriquecer el proceso y dan cuenta del interés de recuperar los cuidados definitivos de sus hijos o hijas, siendo susceptible lograr la reunificación familiar, pero la realidad es distintas, ya que el porcentaje de familias biológicas que logran la reunificación familiar es muy bajo, evidenciando el hecho de la poca participación que existe, además del poco interés en recuperar el cuidado de sus hijos y/o hijas.

“ (...) una de las competencias que veo mucho más descendida a nivel como transversal en familias biológicas es las competencias reflexivas, se les dificulta muchísimos a algunos papás y algunas mamás reflexionar respecto a cómo su rol incidió para que se aperturara una medida de protección a favor del niño o de la niña, eh como su rol incidió en cómo está afectado emocionalmente hoy en día o que tenga las características que tienen en la actualidad y que hay que trabajar, porque hay mucha concientización de daño ¡Muy escasa! perdón, hay muy muy poquita concientización de daño, entonces ellos (padres y/o madres) no conocen su responsabilidad en lo que hoy en día está pasando a nivel proteccional y a nivel emocional cognitivo del niño y ahí se dificulta mucho el trabajo, yo creo que hay te rebota todo lo que tú quieras como hacer (...)” (FAE02TS03).

Categoría IV: Nudos críticos frecuentes en la intervención social con familias biológicas vulneradoras que cronifican la vulneración

5.4.1 Adherencia al proceso

Con respecto a la participación de los padres en el programa, los y las profesionales del FAE coincide en que generalmente hay muy poca participación, por lo que normalmente hay que trabajar mucho en la adherencia, constantemente deben buscarlos, incesantemente, a través de llamadas, citaciones, entre otros, para que participen de la intervención del programa, sin embargo, cuando logran que estos padres y/o madres participen en el programa lo hacen debido a que se sienten obligados, dado que, efectivamente, el tribunal de familia lo exige para que en un futuro recuperen los cuidados de sus hijos o hijas.

Con respecto a los padres y/o las madres que participan del programa pretendiendo la reunificación familiar, el porcentaje de participación es muy bajo, y el porcentaje de familias que logran la reunificación familiar varía entre un cinco a un diez por ciento según los y las profesionales de los programas FAE.

También es importante mencionar que, si bien el porcentaje de familias que participan pretendiendo la reunificación familiar es bajo, existen familias que desde un principio y por distintos motivos que expresan, entre ellos no tener el dinero suficiente para mantenerlos o no sentirse capacitados para criarlos, no quieren recuperar los cuidados de su hijo o hija, aspirando solo a tener contacto y relacionarse con ellos/as, por los que participan de algunas actividades del programa.

“(…) Es súper complejo y difícil, y cuando participan porque se sienten más obligados que algo que lo quieran hacer, como que dicen “ ya lo voy a hacer para que me dejen ver al niño”, “ lo voy a hacer para que no le pongan color”, es como ese concepto, entonces yo por eso te digo desde la experiencia yo solamente con una mamá logré hacer un trabajo de revinculación o de reunificación familiar, entonces con los demás es muy difícil, tal vez al principio puede que tal vez participen pero no hay un real concepto de porque están participando, más bien lo ven como una obligación (…)” (FAE01TS01)

Así, se evidencia que la gran mayoría de las familias biológicas no logran la reunificación familiar, existiendo de parte del Tribunal de Familia, la determinación que no cuentan con las competencias parentales suficientes como para tener el cuidado definitivo de sus hijos y/o hijas.

Respecto de aquellos niños, niñas y adolescentes que no logran a reunificación familiar, dependiendo si las familias de acogida presentan una evaluación e intervención positiva y se proyectan con el cuidado definitivo del niño, niña o adolescente, desde el programa FAE se les postula ante el tribunal y se les apoya para que puedan obtener el cuidado definitivo.

Con respecto al caso que la familia de acogida no quiera tener el cuidado definitivo y solo pretenda tener al niño, niña o adolescente por un tiempo corto o en el caso que las y los profesionales del programa o el tribunal de familia

determine que dicha familia no cuenta con las competencias parentales suficientes, las acciones se orientan a la búsqueda de otras personas del grupo familiar que puedan y quieran tener el cuidado definitivo del niño, niña o adolescente.

En el caso de que la alternativa anterior tampoco pudiera llevarse a cabo, existen tres últimas alternativas, tales como pedir ayuda a la UDAF (unidad de acogimiento externo de la fundación) en donde se postulan a familias externas, las cuales no tienen ningún lazo biológico con los niños como para poder acogerse, otra alternativa es contactar con la unidad de adopción pero esta alternativa está solo para niños pequeños que tienen la edad para ser adoptados la cual es de cero a nueve años, por último esta la alternativa sería la institucionalización en alguna residencia del SENAME.

“(…) Se le tiene que buscar otra alternativa familiar, en primera instancia la familia de acogida, si no es posible bueno ahí se ve si hay posibilidades de adopción u otro familiar o en los casos gravísimos una residencia, que es lo que uno evita, pero comúnmente quedan con familia de acogida, quedan con su familia de acogida con cuidado definitivo (…)”
(FAE01TS02)

5.4.2 Restricciones Judiciales

Con relación a aquellos padres que tienen restricción judicial los y las profesionales del programa relatan que en el caso de la existencia de una medida cautelar, estos padres y madres pueden y deben participar de las actividades del FAE, pero no deben tener contacto con su hijo o hija, sea presencial, telefónicamente o por videollamada, dado que el programa debe velar por el cumplimiento de la medida cautelar para la protección de este niño, niña o adolescente. Demandando no solo que las actividades sean planificadas con tiempo en el programa FAE, sino velar que los progenitores con medidas cautelares no tengan acercamiento a su hijo o hija al asistir a las actividades del

programa.

En el caso de padres o madres que estén en una investigación penal en curso por vulneración a su hijo o hija, el equipo analiza la situación dependiendo el caso y deciden si es necesario trabajar con dicho padre y/o madre. Así mismo, coinciden en señalar que respecto de la participación del padre o la madre con juicio por abuso sexual al hijo o hija no pueden participar de las intervenciones.

“(…) Cuando hay una medida cautelar obviamente pueden participar del proceso pero tenemos que evitar por ejemplo que tal vez se vayan a topar con el niño, pero pueden participar del proceso pero eso no significa que ellos puedan tener el contacto con el niño porque hay una medida cautelar, cuando también están reguladas las visitas por ejemplo, si están reguladas las visitas y son, no sé, lunes, miércoles y viernes, que eso no sea por ejemplo que nosotros demos una posibilidad de una visita más, porque eso complica muchas veces el proceso, tanto con los niños, con las familias biológicas y finalmente sostienen que si es algo que está regulado por el tribunal, uno tiene que dar obviamente respuesta a lo que dice el tribunal, nosotros no podemos dar un día más porque no es una competencia de nosotros (…)” (FAE01TS01)

En cuanto a las dificultades que se pueden presentar durante la intervenciones sociales realizadas a los progenitores del programa, los y las profesionales del FAE relatan que existen diversos factores que obstaculizan el poder realizar un trabajo adecuado con las familias biológicas, tales como la escasa problematización que tienen los padres, ya que se demoran en reflexionar y problematizar sobre porque sus hijos o hijas viven con una familia de acogida, lo que finalmente hace que la intervención le dé mucho énfasis a un tema en específico y no pueda profundizar de manera adecuada en otros, debido a que estas intervenciones cuentan con un periodo determinado de ejecución. Otro factor que se puede evidenciar según los y las profesionales está relacionado con horarios de las intervenciones de los programas FAE, desarrollándose en días

hábiles, coincidiendo con los horarios laborales de padres y madres que trabajan, quienes lo señalan como un argumento para no asistir a las actividades que se les convoca.

“(…) La escasa problematización que ellos tienen respecto a la situación que dio origen a todo, o sea si ellos no son conscientes de que lo que ellos hicieron estuvo mal y que eso afectó a sus hijos claramente ningún proceso les va a ser sentido, entonces yo creo que el principal obstaculizador hay es la poca capacidad reflexiva que ellos tienen y de problematizar respecto a las dificultades que ellos mismos presentan en sus competencias (…)” (FAE02TS03)

5.4.3 Dilemas éticos

Según los relatos de los y las profesionales del programa sobre las implicancias que tiene el trabajar con familias biológicas vulneradoras, los y las profesionales dan cuenta de diversas implicancias tales como la dificultad de trabajar con las víctimas y los agresores a la vez, dado que ellos consideran dificultoso el hecho de que tener que intervenir a niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados por sus progenitores y a la vez tener que intervenir con estos mismos progenitores, para en conjunto poder lograr la reunificación familiar.

Otra implicancia que se mencionó es el desgaste emocional que genera trabajar en este tipo de programas, debido a la generación de vínculos que se producen, especialmente considerando que se está trabajando con niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados de sus derechos, por lo que como profesionales, que trabajan con familias multiproblemáticas, es importante el autocuidado, a través de diversas maneras, tales como, el trabajo colaborativo y la toma de decisiones en equipo, la búsqueda de ayuda psicológica, entre otras.

El autocuidado, surge como una importante necesidad que previene la pérdida de motivación y calidad del trabajo por estrés, que puede perjudicar y repercutir negativamente en las intervenciones realizadas, como por ejemplo

intervenir emitiendo juicio de valor o perder la sensibilidad. Los y las profesionales que se entrevistaron, dan cuenta que el trabajo en equipo es fundamental, dado que se apoyan entre sí, asumen las responsabilidades en conjunto y se preocupan de apoyarse mutuamente de manera en que si hay un caso que complejiza a uno de sus compañeros, cuentan con el apoyo y aportes del equipo. Por tanto, es de suma importancia, que el equipo de trabajo, esté bien emocionalmente, para colaborar y contenerse mutuamente. Respecto de dilemas éticos, los y las profesionales de los programas FAE, señalan que estos son permanentes. Por ejemplo, respecto del de sugerir si un niño debe retornar con su familia de origen o debe ingresar a una residencia porque los padres no están en las condiciones para asumir sus cuidados y no hay ningún otro familiar que quiera o se pueda hacer cargo. La complejidad del dilema, se daría porque en la evaluación familiar, se identifican elementos culturales, transgeneracionales y de condiciones de vida de los padres y madres que dan cuenta de sus desempeños parentales actuales y porque cualquier decisión que se tome, puede afectar positivamente o negativamente en la vida del niño.

Sin embargo, reconociendo lo señalado y sentido por las y los profesionales, se estima que no debería constituir un dilema ético. Dado, que la acción profesional estaría respetando el interés superior del niño. Al respecto, la propia Convención Internacional de los Derechos del Niño si bien establece el Derecho del niño a vivir con su familia, se exceptúa cuando las familias vulneren o pongan en riesgo al niño o niña. Por tanto, se visualiza susceptible de superar evaluando los impactos positivos y negativos de la decisión, en pos del bienestar del niño, niña o adolescente. Por otro lado, el reconocimiento de la situación como un dilema ético, podría relacionarse con el manejo del vínculo con las personas atendidas y la necesidad de autocuidado.

“(…) siempre hay dilemas éticos, ósea ético y personal, ósea en el sentido de que hay toma decisiones que son complejas y que afectan o pueden afectar la trayectoria de vida de un niño, hay casos no sé advierte una y nos somete una disyuntiva valórica bien compleja, por ejemplo el tema de

las condiciones, las características de crianza asociado a modelos culturales (...)” (FAE02TS04).

Los y las profesionales del programa coinciden en que siempre habrá brechas de conocimientos, ya que se trabaja con familias que siempre van evolucionando, por lo que es importante ir constantemente perfeccionándose como profesionales, realizando cursos que puedan ayudar en la ejecución de intervenciones que sean adecuadas para la familia con la que se está trabajando. Reconocen que es importante que en este tipo de programas existan profesionales que estén capacitados en distintas áreas para así poder realizar un trabajo apropiado con las familias pertenecientes al programa, áreas como, por ejemplo, interculturalidad, diversidad sexual, comunidad, perspectiva de género, entre otras más.

Es por esto que los y las profesionales recalcan la importancia de estar informándose y actualizándose en temas relevantes para el programa, reconociendo la necesidad que tienen con respecto a que los programas FAE les brinde nuevas oportunidades de manera en que puedan adquirir nuevos conocimientos.

“(…) Ó sea yo creo que hay claramente sí, porque nosotros como te digo yo creo que el noventa por ciento de los niños que llegan al FAE llegan con papás con consumo y nosotras no somos expertas en temas de consumo me entiendes, entonces una intervención que tu le puedes dar a un papá desde, aunque vaya con mucho mucha buena voluntad de tu parte intentando de que sea lo más técnico posible, lo más profesional posible puedes caer en errores porque el trabajo de rehabilitación es muy distinto al trabajo en protección (...)” (FAE01TS02)

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones que se expondrán a continuación, son las respuestas a las preguntas de la investigación, que se plantearon en el capítulo dos, las cuales están relacionadas con el objetivo general y los objetivos específicos planteados en la investigación.

6.1 Conclusiones

1. ¿Cuáles son las características de estructura y dinámica familiar que existen en las familias biológicas que vulneran y cronifican el derecho a vivir en familia de sus hijos y/o hijas?

Con respecto a la estructura y dinámica familiar de las familias biológicas pertenecientes a los programas FAE, se evidencia que ambos son disfuncionales, dado que predominan dos estilos diferentes de crianza, tal como el autoritario y el permisivo.

En las familias biológicas con estilo autoritario, se observan límites rígidos, ya que la conducta de los hijos es regulada a través del castigo, además de que los hijos y/o hijas carecen de autonomía. En cambio, en las familias biológicas con estilo permisivo, se observa todo lo contrario, ya que la relación de los padres y las madres con sus hijos y/o hijas es muy lineal, por lo que se relacionan como pares, los hijos/as no ven como figura de autoridad a sus progenitores.

En todas las familias biológicas pertenecientes a los programas FAE, se evidencia la falta de alianzas, ya que no hay unión de parte de los miembros de las familias para el bienestar de los hijos y/o hijas, sino que por el contrario, se observa la predominancia de la coalición, debido a que en la mayoría de estas familias biológicas, las figuras parentales, tienden a unirse para ocultar situaciones de vulneraciones de derechos en el contexto familiar, como diversas expresiones de maltrato infantil. Según, las profesionales de los programas FAE,

los adultos responsables del niño/a, en sus historias de vida, dan cuenta que han experimentado, en sus propias familias de origen, maltrato físico, psicológico y/o abuso sexual infantil, presentándose manera transgeneracionalmente, esta situación influiría en los comportamientos parentales, en la existencia de las señaladas coaliciones, dando lugar a que, en vez de proteger y generar bienestar en sus hijos/s, los exponen a vivir iguales o similares malos tratos, estimándose desde los programas FAE, importantes dificultades para romper el ciclo transgeneracional.

Respecto de la jerarquía en las familias biológicas de los FAE, se da cuenta que la jerarquía es inestable y cambiante, dado que las familias constantemente van experimentando diversas situaciones, por lo que el poder no siempre lo tiene el mismo miembro de la familia, esto varía. Al igual que la jerarquía, los roles familiares también dependen de las dinámicas en las que se encuentre la familia, por lo que es difícil identificar los roles, ya que estos son muy ambiguos, por lo general los roles que cumplen cada miembro de la familia, se puede presenciar de mejor manera, después de que comienzan las intervenciones de los y las profesionales de los programas FAE, ya que las dinámicas que viven las familias biológicas son muy disfuncionales.

En relación a las normas, se evidencio que dentro de las familias biológicas del FAE, existen los dos extremos, las normas autoritarias y las permisivas, al igual que los límites, estas están ligadas a los estilos de crianza, ya que por lo general las familias con un estilo autoritario, tienden a tener normas mucho más estructuradas, en donde los hijos y/o hijas tienen normas explícitas e implícitas, en donde no hay tolerancia de parte de los progenitores con respecto a que el hijo o hija no cumpla con dichas normas. Por otra parte, existen las familias biológicas con estilo de crianza permisivo, en donde se ven normas más laxas y permisivas, por lo que normalmente no hay horarios para que los hijos y/o hijas hagan sus tareas, duerman, etc.

En cuanto a la comunicación de las familias biológicas de los FAE, se

evidencia que es muy conflictiva, ya que los padres tienden a tratar a los hijos y/o hijas a través de gritos, siendo esto perjudicial para los niños/niñas, ya que, al ser tratado de esta manera, lo van a normalizar de manera en que ellos traten a su entorno de la misma manera. También se concluye que los padres y las madres carecen de demostrar su afecto a través de palabras, esto es debido a sus propias vivencias de la infancia. La comunicación entre los padres y las madres de igual manera es conflictiva.

Con respecto a la cohesión familiar, como se mencionó anteriormente, los progenitores de los programas FAE, que no participan de las actividades por lo consiguiente no logran la reunificación familiar, no tienen la capacidad para expresar su afecto de manera verbal a sus hijos y/o hijas, además de no visitarlo con frecuencia ni llamarlos.

En relación a la estructura y dinámicas de estas familias, se evidencia que son muy disfuncionales, de manera en que va a generar un malestar a los hijos y/o hijas, dado que, al ser criados de esta manera, a lo largo del tiempo, se les va dificultar el relacionarse con los demás, como expresar sus propias opiniones o sentimientos, la confianza en sí mismos, entre otras cosas. Muchas de estas características en relación a la estructura y dinámica que tienen adquiridas los padres y las madres, es debido a sus propias vivencias, dado que según lo que se puede evidenciar, estos progenitores tienden a seguir con los tipos de crianza con los que ellos mismos fueron criados, por lo que no conocen los límites, ni normas saludables, por lo que creen que la manera en que crían a sus hijos o hijas es la adecuada, es por esto que el Programas de Familias de Acogida Especializada es de gran relevancia a la hora de intervenir con estas familias biológicas.

2. ¿Cuáles son las competencias parentales que las familias biológicas han logrado desarrollar?

En relación a las competencias parentales, se llega a la conclusión de que los padres y las madres biológicas, pertenecientes a los programas FAE, no tienen

competencias parentales desarrolladas adecuadamente.

Las competencias parentales vinculares, se observan nulas o escasamente presentes, los progenitores no saben identificar las emociones de sus hijos y/o hijas, siendo esto de gran relevancia para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, dado que a lo largo de vida van a sufrir diversos cambios tanto físico como psicológicos, por lo que van a necesitar que sus padres y madres puedan distinguir sus emociones, de manera en que los puedan acoger, contener y guiar de la mejor manera posible. Otro aspecto que se pudo identificar es la escasa empatía de los progenitores hacia sus hijos y/o hijas, ya que los tienden a exigirles responsabilidades que no son adecuadas para su desarrollo, dando lugar a fenómenos de parentalización (maternalización) y asignarles culpas por estar viviendo con una familia de acogida

Las competencias parentales formativas de los padres y las madres pertenecientes a los FAE, se encuentran descendidas, dando cuenta que no estimulan el aprendizaje de sus hijos y/o hijas, no otorgan importancia de que sus hijos/as tengan hábitos de estudios, tienden a pensar que al llevarlos a la escuela ya están cumpliendo con sus responsabilidades, al mismo tiempo que observan preocupación por apoyarles en su desempeño escolar, cómo ayudarlos a realizar sus trabajos, o saber si ellos/as realmente están entendiendo la materia que les pasan. Por aprendizaje social, desde sus propias familias, los progenitores no logran valorar el cursar estudios formales y, por tanto, el tener hábitos de estudios.

Por lo que respecta a las competencias parentales protectoras, se observa un importante déficit de estas, evidenciándose, en las causales de ingresos de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los programas FAE, los que han sido vulnerado de sus derechos por parte de sus padres y madres, negligencia, maltrato físico y psicológico, abandono, abuso sexual, violación, entre otras, originando la salida de su hogar para vivir con una familia de acogida, para así proteger integralmente sus derechos y poder asegurar su bienestar.

En relación a las competencias parentales reflexivas, se evidencia que los progenitores de los FAE no se visibiliza la capacidad de reflexionar asumiendo del porqué sus hijos llegaron al programa y deben vivir con una familia de acogida, por el contrario tienden a responsabilizar a otros por este hecho, por lo que es mucho más difícil avanzar hacia la reunificación, ya que no se logra comprender qué aspectos hay que cambiar y mejorar, para poder asegurar el bienestar de sus hijos/as y finalmente lograr la reunificación familiar.

3. ¿Cuáles son los nudos críticos más frecuentes que se presentan en el abordaje de intervenciones sociales con padres y madres vulneradores del derecho a vivir en familia?

Uno de los nudo críticos más frecuente es la poca participación de los padres y madres pertenecientes a los programas FAE, ya que según lo que se observa en un principio, cuando recién ingresan las familias a los FAE, cuesta mucho tener algún tipo de contacto con la mayoría de los progenitores, dado que existen padres y madres que tienen problemas de consumo de alcohol y/o drogas, además de problemas de salud mental, por lo que los y las profesionales tratan de buscarlos de diversas maneras pero no siempre esto da buenos resultados.

También está el hecho de que las intervenciones son realizadas en días hábiles, por lo que hay padres y madres que trabajan, asumiendo como justificación que no pueden faltar al trabajo para ir a las actividades del FAE, siendo un factor que limita a los profesionales en sus intervenciones, especialmente considerando que son figuras parentales que ejercen vulneraciones de derecho y escaso interés respecto de los hijos e hijas que permanecen con familias de acogida.

Otro nudo crítico que se observa es el desgaste emocional que se genera en los y las profesionales, el hecho de tener que trabajar con padres y madres que vulneraron a sus hijos/as, como también trabajar con los niños que fueron vulnerados, al mismo tiempo, reconocen como nudo crítico el hecho de tener que

decidir si un niño o niña al finalizar las intervenciones debe retomar con su familia de origen o derivarse a una familia de acogida o deba ser llevado a una residencia, siempre procurando cumplir con lo que está estipulado en la convención internacional de los derechos del niño y también actuar bajo el principio del interés superior del niño, pensando siempre en el bienestar de aquel niño, niña y adolescente que llegó al programa FAE por sufrir de la vulneraciones de sus derechos, la cual fue efectuada por su familia de origen.

Respecto de los y las profesionales del programa Fae se observa una influencia de la cultura patriarcal pudiendo afectar en las intervenciones con los y las progenitores, como también se evidencia que en algunos casos los y las profesionales analizan si trabajan o no con un progenitor, siendo que independiente del caso es importante trabajar con los progenitores, ya que a través de las entrevistas se puede recolectar información valiosa para la intervención con el menor, por lo que sí deciden no trabajar con ellos antes de siquiera entrevistarlos, puede afectar considerablemente en el proceso de reparación del niño, niña o adolescente participe del programa.

Finalmente se puede concluir que existen diversos factores que inciden en que no se logre la reunificación familiar, tales como estructura y dinámicas familiares disfuncionales, las cuales están ligadas a la propias vivencias que sufrieron los progenitores en sus infancias, además de que la competencias parentales de los padres y madres de los FAE, no están en el nivel adecuado como para decir que están desarrolladas, como también el hecho de que los FAE no cuenten con horarios flexibles para que los progenitores puedan participar en las actividades.

Es importante que el proceso de intervención realizado por los profesionales se ejecute en base a reelaborar las propias experiencias de los progenitores, ya que los progenitores pueden generar mayor asertividad en la interacción con los demás, generar resiliencia, etc. Para así poder lograr la reparación de la vulneración y lograr la reunificación familiar.

6.2 Recomendaciones

A partir de la realización de la investigación surgen recomendaciones dado el desarrollo de la misma, las cuales hacen referencia a los siguientes puntos:

- Se propone realizar las intervenciones de los progenitores, en días y horarios en donde los padres y las madres puedan asistir, como, por ejemplo, los fines de semana o en horarios más flexibles, como después del horario de trabajo, a fin de potenciar las intervenciones.
- Es importante que los y las profesionales de los programas FAE cuenten con apoyo emocional y psicológico, dado el desgaste emocional que implica el trabajo en los programas FAE, de manera en que puedan desenvolverse en su área de trabajo de la mejor manera posible.
- Es de suma importancia que los Programas de Familias de Acogida Especializada, estén constantemente capacitando a sus profesionales, ya que trabajan con familias, que requieren modificar propias experiencias familiares que tiene efectos transgeneracionales que impactan negativamente en la relación con sus propios hijos/as. También es importante que se incentive que estos profesionales gestionen su propia formación.
- Es necesaria la preparación para una intervención con perspectiva de interculturalidad, dada la presencia de familias inmigrantes, como así mismo, de intervenciones con perspectiva de género, previniéndose se replique la cultura patriarcal en los procesos de intervención.
- También, es importante la formación para la intervención con padres y/o madres que efectúan consumo de drogas y alcohol, siendo uno de los factores ampliamente presente.
- Con respecto a la formación profesional de las y los estudiantes de Trabajo Social, se sugiere desarrollar investigaciones que den cuenta de las

demandas y competencias del profesional para desempeñarse en ambientes complejos, técnica y emocionalmente, como lo es cuando se trabaja con niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos, cuyos padres y cuyas madres cronifican especialmente su derecho de vivir en familias no biológicas o en instituciones de protección a la infancia.

BIBLIOGRAFÍA

1. Abreu, J. (2012). Hipótesis, Método & Diseño de Investigación. Daena: International Journal of Good Conscience, 187-197
2. Acosta, M. (2016). De la Doctrina de la Situación Irregular a la Protección Integral: una aproximación crítica a los cambios en la orientación de la atención pública a la infancia y la adolescencia en Uruguay. Universidad De La República.
3. Agudelo, M. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. Medellín.
4. Aguilar, S., & Hamui, A. (9 de Agosto del 2011). Tipos de límites en la dinámica familiar y su relación con el fracaso escolar en adolescentes. Aten Fam, 78-82.
5. Aigeneren, M. (2009). Análisis De Contenido: Una Introducción. Centros de estudios de opinión, 1-52.
6. Álvarez-Gayou, J. L. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología (Primera ed.). México D.F.: Paidós Educador. Recuperado el 26 de octubre de 2020, de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>
7. Ander-Egg, E. (2011). Aprender a investigar : nociones básicas para la investigación social. Argentina: Editorial Brujas.
8. Andreú, J. (2001). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Centro de Estudios Andaluces, 1-34. Recuperado el 27 de

octubre de 2021, de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.- analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>

9. Aramburu, S. (2017). ¿Del enfoque tutelar al niño como sujeto de derechos?: Análisis de la concepción de niñez en los discursos legislativos. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/148989>
10. Arias, N. (2013). Dinámica familiar conflictiva, repercusiones en el desarrollo psicológico de los niños del centro de acogida “Padre Antonio Amador”: Proyecto Salesiano “Chicos de la calle”. Recuperado a partir de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/reduug/5850>
11. Aylwin, N., & Solar, M. (2002). Trabajo Social Familiar. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica De Chile.
12. Barrena, M. (2018). Infancia y Trabajo Social. Análisis de los procesos de intervención profesional en el marco del Sistema de Promoción y Protección Integral en la ciudad de Rauch. Tandil: Universidad Nacional Del Centro De La Provincia De Buenos Aires.
13. Barudy, J., & Dantagnan, M. (2005). Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia. Gedisa.
14. Cáceres, M., y García, R. (s.a). *Docplayer*. Fuentes de rigor en la investigación cualitativa. Cienfuegos. Recuperado el 20 de noviembre de 2021, de <https://docplayer.es/21145128-Titulo-fuentes-de-rigor-en-la-investigacion-cualitativa.html>
15. Campos, S. (2009). La Convención sobre los Derechos del Niño: el cambio de paradigma y el acceso a la justicia. Revista IIDH, 50, 351-377.
16. Cazau, P. (2006). Introducción a la investigación en Ciencias Sociales. Buenos Aires.
17. Contreras Taibo, L., Paulsen Gutiérrez, C., & Gómez Muzzio, E. (2018).

Graves vulneraciones de derechos en la infancia y adolescencia: variables de funcionamiento familiar. *Universitas Psychologica*, 17(3), 1-13.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-3.gvdi>

18. Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista *Universum*. *Revista General de Información y Documentación*, 119-142.
19. Diaz, J., Ledesma, M., Diaz, L., & Tito, J. (2020). Importancia de la familia: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. *Horizonte de la Ciencia*, 10, 1-13.
20. Donoso, M., & Saldias, P. (1998). *Modelo De Intervención Para El Trabajo Social Familiar*. Chile.
21. Farias-Carracedo, C. (2013). "Fundamentos y críticas del uso del término paradigma en materia de infancia". *Eureka*, 86-95.
22. Fernández, A., Borja, C., García, P. & Hidalgo, R. (2010). *Guía para la incorporación del enfoque basado en derechos humanos en las intervenciones de cooperación para el desarrollo*. Madrid: ISI Argonauta.
23. Gallego, A. (2011). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 35, 326-345.
24. Garavano, C., 2015. El derecho de los niños a vivir con su familia de origen, *Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 2 Nro. 3: 207-215
25. Gobierno de La Rioja. (2003). *La Intervención Familiar en los Servicios Sociales Comunitarios*. Logroño: Ochoa Impresores.
26. Gómez, E., & Contreras, L. (2019). *Manual "Escala de Parentalidad Positiva – E2P v.2"*. Santiago: Ediciones Fundación América por la Infancia.
27. Gómez, E., y Muñoz, M. (2014). *La Escala de Parentalidad Positiva (e2p)*.

Santiago: Fundación Ideas para la Infancia.

28. González, E. (2021). "Los niños necesitan un entorno familiar para su desarrollo". 03 agosto del 2021, de Unicef Sitio web: <https://www.unicef.org/chile/historias/los-ni%C3%B1os-necesitan-un-entorno-familiar-para-su-desarrollo>
29. Guaman, L. (2018). La familia como factor de riesgo para los adolescentes que consumen sustancias psicoactivas de 14 a 17 años del CDID. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
30. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. México: McGRAW-HILL.
31. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. México: McGRAW-HILL.
32. Hidalgo, M., Sánchez, J., & Lorence, B. (2008). Procesos y necesidades de desarrollo durante la infancia. Revista de Educación, 85-95.
33. IFSW. (2021). Definición global del Trabajo Social. 25 de junio del 2021, de IFSW Sitio web: <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
34. Izasa, L. (2012). Un factor determinante en el desarrollo social de los niños . REvista Electronica psicossocial, 1-6
35. Jorge, E. & González, C. (2017). Estilos de crianza parental: una revisión teórica. Informes Psicológicos, 17(2), pp. 39-66 <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v17n2a02>
36. Leonhardt, P; & Sahuquillo, P. (2011). El desarrollo de competencias parentales como factor de resiliencia. XII Congreso internacional de teoría de la educación, 1-19.
37. López, R., & Deslauriers, J. (2011). La entrevista cualitativa como técnica

para la investigación en Trabajo Social. *margen*, 61, 1-19.

38. Martínez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. *Paradigma*, 27, 1-18.
39. Ministerio de desarrollo social y familia. (2022). Ley 21430 Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. Chile: BCN.
40. Mejor Niñez. (2021). ¿Qué es mejor niñez?. 20 de abril del 2022, de Servicio nacional de protección especializada a la niñez y la adolescencia Sitio web:<https://www.mejorninez.cl/mejor-ninez.html>
41. Mondragón-Barrios, L. (2009). Consentimiento informado: una praxis dialógica para la investigación. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, 73-82.
42. Montalvo, J; Espinosa, M; & Pérez, A. (2013). Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias. *Alternativas en Psicología*, 73-91.
43. Montalvo, J; Sandler, E; Amarante, M; & Gutiérrez, G. (Marzo de 2005). Comparación del grado de disfuncionalidad en la estructura de familias con y sin paciente identificado. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, Vol. 8 No. 1, 88-106.
44. Navarrete, L. (2011). Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula. Chillán-Chile.
45. Otzen, t; & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol*, 227-232
46. Paternina, D. (2014). La familia: Un reto a la garantía de derechos de la infancia y adolescencia. *Revisalud Unisucre*, 70-73.
47. Pérez, M. (2013). El entorno familiar y los derechos de las niñas, los niños y

los adolescentes:. Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1151-1168.

48. Pizarro, V. (2018). La dinámica familiar y su relación con la predisposición a la ludopatía en los estudiantes de la institución educativa. Puno – Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
49. Puello, M; Silva, M; & Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental Con hijos adolescentes. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol. 10, 225-246
50. Rodrigo, M; Martín, J; Cabrera, E; & Máiquez, M. (2009). *Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial*. Madrid, España: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
51. Rodríguez, C; Lorenzo, O; & Herrera, L. (2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, vol. XV, núm. 2, 133-154.
52. Sahuquillo, P; Ramos, G; Pérez, A; & Camino de Salinas, A. (2016). Las competencias parentales en el ámbito de la identificación/evaluación de las altas capacidades. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 20, núm. 2, 200-217.
53. San Martín, P. (2013). La contribución de la teoría del apego en la intervención social de los programas de familias de acogida especializadas. Chile: Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Psicología.
54. Sánchez, G., Aguirre, M., Solano, N. y Viveros, E. (2015). Sobre la dinámica familiar. *Revisión documental. Cultura Educación y Sociedad* 6(2), 117-138.
55. SENAME. (2019). Informe sename periodo 2019. 5 de junio del 2021, de Protección de derechos Sitio web:

<https://www.digitalmed.cl/sename/informe-anual-2019/proteccion.html>

56. SENAME. (2020). Informe Sename Periodo Enero - Septiembre 2020. 10 de junio del 2021, de Protección de derechos Sitio web: <https://www.sename.cl/informe-trimestral-2020/trimestre-1-2020-ENERO-SEPT/proteccion.html>
57. SENAME. (2021). Nuestra institución. 2 de octubre del 2021, de SENAME Sitio web: <https://www.sename.cl/web/index.php/nuestra-institucion/>
58. Servicio Nacional De Menores. (2015). Línea de acción programas. Programa Familias de Acogida Especializada con Programa de Protección Especializado FAE/PRO.
59. Servicio Nacional De Menores. (2021). Línea de acción programas. Programa Familias de Acogida Especializada con Programa de Protección Especializado FAE/PRO.
60. Soria, R. (Septiembre de 2010). Tratamiento sistémico en problemas familiares. Análisis de caso. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, Vol. 13 No. 3, 87-104.
61. Soto, C; & Vargas, I. (2017). La Fenomenología de Husserl y Heidegger. Cultura de los Cuidados (Edición digital), 21(48). Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2017.48.05>
62. Stasiejko, H.; Tristany, S.; Pelayo Valente, L.; Krauth, K. (2009). La triangulación de datos como criterio de validación interno en una investigación exploratoria. II Congreso Internacional de Investigación, 2 al 14 de noviembre de 2019, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12024/ev.12024.pdf
63. Suárez, P; y Vélez M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del

niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *n Psicoespacios*, Vol. 12, N 20, 173-198.

64. Toledo, M. (Junio 2020). Estructura y dinámica familiar de los niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos que ingresan a programas ambulatorios del área de protección de SENAME: una mirada crítica hacia el entorno familiar. Concepción, Chile.: Universidad de Concepción
65. Unicef. (2010). Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos. 20 de agosto de 2021, de Unicef Sitio web: <https://www.unicef.org/chile/los-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-tienen-derechos>
66. Unicef. (2015). El derecho a vivir en familia. Unicef. Recuperado de https://www.bibliotecaunicef.uy/doc_num.php?explnum_id=144#:~:text=Todo%20ni%C3%B1o%20y%20adolescente%20tiene,determinen%20otra%20relaci%C3%B3n%20personal%20sustitutiva
67. Unicef. (2015). La familia que hemos construido. Unicef. Recuperado de <https://www.unicef.cl/centrodoc/tesuenafamiliar/06%20Construido.pdf>
68. Urzagasti, O. (2006). Estructura de la familia de origen y nuclear en varones que ejercen violencia física en el ámbito conyugal. *Universidad Católica Boliviana*, 2006 Vol. IV No. 2, 259-286.
69. Valdeverde, F. (2004). Enfoques de derechos. Chile: Asociación Chilena. Recuperado el 28 de junio del 2021 de, <https://docplayer.es/17093303-Apuntes-sobre-enfoque-de-derechos.html>
70. Valdeverde, F. (2008). *Intervención Social con la Niñez: operacionalizando el enfoque de derechos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
71. Vera Miranda, L. Y., & Apolo Morán, J. F. (2020). Competencias parentales: Percepciones de padres de niños con discapacidad. *Revista Conrado*, 16(72), 188-199.

72. Villarreal-Zegarra, D., & Paz-Jesús, A. (2017). Cohesión, adaptabilidad y composición familiar en adolescentes del Callao, Perú. *Propósitos y Representaciones*, 5(2), 21 - 64. doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n2.158>
73. Viveros, E., & Vergara, C. (2014). *Familia y dinámica familiar*. Medellín: Fondo Editorial Funlam.
74. Zaritzky, G; y Bozzalla, L. (2015). *La escuela en el sistema integral de derechos*. Argentina: . Ministerio de Educación de la Nación.

ANEXOS

Anexo n°1: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/a Señor/a:

Usted ha sido invitada a participar en la investigación "Características que inciden que padres y/o madres cronifican la vulneración del derecho a vivir en familia de sus hijos/as, sin lograr la reunificación familiar", dirigido a por el Prof. Dra. Nancy Fuentes Fuentes, académico del Depto. de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana El objetivo de esta investigación es conocer las percepciones del equipo profesional, partícipes del programa familias de acogida, respecto a las características que inciden en padres y madres biológicas que no reparan ni restituyen el derecho a vivir en familia de sus hijos y/o hijas.

Su participación es voluntaria, consistirá una entrevista individual en profundidad, que se realizará por medio de la plataforma Google Meet, el día, a las horas.

Su participación en esta investigación no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental y es voluntaria. Usted puede negarse a participar o dejar de participar total o parcialmente en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello ni recibir ningún tipo de sanción.

Cabe destacar que la información obtenida en la investigación será **confidencial y anónima**, y será guardada por el investigador responsable en dependencias de la Universidad y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio y para los fines de optar al título de Trabajador/a Social.

La participación es totalmente confidencial, ni su nombre ni su RUT ni ningún tipo de información que pueda identificarle aparecerá en los registros del estudio, ya que se utilizarán códigos. El almacenamiento de los códigos estará a cargo del investigador responsable.

El participar en este estudio no tiene costos para Usted y no recibirá ningún pago por estar en este estudio. Si Ud. desea, se le entregará un informe con los resultados de los obtenidos una vez finalizada la investigación.

Una vez concluida la investigación Usted tendrá derecho a conocer los resultados, los que recibirá por medio de su correo electrónico, los resultados del estudio serán utilizados con fines académicos,

Su colaboración en esta investigación es muy importante pues permitirá hacer más eficiente y efectiva la investigación.

Si tiene dudas o consultas respecto de la participación en la investigación puede contactar al investigador responsables de este estudio, Tihiare Carime Herrera Lisboa quien estudia la carrera de Trabajo Social en la Universidad Tecnológica Metropolitana, al fono: y correo tihiare.herreral@utem.cl

Parte del procedimiento normal en este tipo de investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización (consentimiento informado). Para ello le solicitamos contestar y devolver firmada la hoja adjunta a la brevedad.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

Quedando claro los objetivos del estudio, las garantías de confidencialidad y la aclaración de la información, acepto voluntariamente participar de la investigación, firmó la autorización.

ACTA CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Rut miembro del equipo del Programa de acogida Especializada, aceptó participar voluntaria y anónimamente en la investigación "Características que inciden que padres y/o madres cronifican la vulneración del derecho a vivir en familia de sus hijos/as, sin lograr la reunificación familiar", dirigida por el estudiante Tihiare Carime Herrera Lisboa, de la escuela de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, aceptó participar en una entrevista en profundidad de carácter individual que se realizará durante el transcurso del estudio mediante, con fecha a través de la plataforma Google Meet.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la información que se obtenga será guardada y analizada por el equipo de investigación, resguardada en dependencias de la Universidad Tecnológica metropolitana y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Nombre Participante

Nombres Investigadoras

Firma

Fecha:

Firma

Fecha:

Anexo n° 2: Transcripción de las entrevistas desarrolladas en la investigación

Entrevistadora: Tihare Herrera

Entrevistada/o: FAE01PS01

Inicio grabación una vez ya comenzada la entrevista

Entrevistadora: ¿Al interior de las familias biológicas, se observan límites?, ¿cuáles son sus características?

FAE01PS01: ¿Si se observan límites?

Entrevistadora: Sí.

FAE01PS01: Límites, ¿a que te refieres con eso específicamente?

Entrevistadora: Dentro de las como de las dinámicas, como los claros, difusos, rígidos.

FAE01PS01: Ya perfecto, al interior de las familias de origen que las que yo he podido evaluar en el programa por lo general los límites suelen no ser tan

claros, tienden a ser más difusos o más bien rígidos, emm tanto con la colaboración en la crianza hacia los niños, por ejemplo, que están en familias de acogida, como también eh hacia los mismo cuidadores y también respecto a cuál es su participación o no en el, en la crianza de los niños en función de los dictamen que ha señalado tribunal de familia, hay algunas familias que emm que tribunal decreta, por ejemplo, que se vayan en acogimiento familiar, emm sin embargo les cuesta a algunos poder comprender de que han perdido un derecho en relación a la crianza de sus hijos y tienden de repente como a boicotear esos procesos ya sea con los niños o con los mismos cuidadores, y desde hay visualizo como el límite, por lo general no son claros, tienden a ser más difusos, o más rígidos al respecto.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas es posible observar que algunos miembros de la familia se unen para ayudarse entre sí?

FAE01PS01: ¿Netamente de la familia biológica?

Entrevistadora: Sí.

FAE01PS01: Oh que difícil, emm mira la verdad es que creo que sí, sin embargo siento que muchas veces las uniones que tienden a hacer no necesariamente son eh productivas como para el bienestar de ese niño, eh de repente nose, mira la verdad es que la mayoría, yo llevo tres años y dos meses trabajando acá en el FAE y eh de todo este tiempo la mayoría de los niños que ingresan a nuestro programa, eh los padres no tienen relaciones como de pareja en el momento en que ingresan con nosotros al programa, así que por lo general eh no tienden a hacer muchas alianzas porque no son personas que tengan como buenas relaciones en general como padres de ese hijo, así que por lo general no, pero cuando tienen no sé relaciones de pareja que las mantienen hasta la fecha o relaciones que se han quebrado hace poco tiempo tienden a unirse, nos a pasado en algunos casos como que ellos creen que producto de que no están juntos como pareja por eso perdieron el cuidado de su hijo y a veces

piensan que si se vuelven a unir como pareja entonces les va a ser más fácil poder recuperar el cuidado de sus hijos, y en ese intento muchas veces se boicotean bastante, entonces siento que si hay personas que lo intentan, pero siento que no necesariamente está orientado como hacia el bienestar de ese niño, sino que a lo que ellos creen que podría sumar.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas es posible observar que algunos miembros de la familia se unen para dañar a otros integrantes?

FAE01PS01: Sí, eh sí creo que completamente, no sé si la palabra dañar se refiere como en términos eh como si en términos emocionales o en términos de perjudicar a otra persona en algo respecto al niño, eh pero si de repente se observa de que hay como muchas veces no se prioriza el derecho del niño como ha poder tener ehh este bienestar del que te hablo o esta estabilidad familiar, sino que a veces hay como luchas de ego como de quien es el mejor papá, que tantas cosas demuestro yo eh para poder quedarme con este hijo, sobre todo pensando en lo que te decía anteriormente en la otra pregunta, que tiene que ver con que la mayoría de los padres que ingresan acá no mantienen relaciones de pareja he cuando ingresan al programa, por el contrario mantienen relaciones bastantes hostiles, entonces si po a veces uno lo ve como, incluso uno manda un informe y mandas, por ejemplo, no sé po, de que el papá no sé ehh entrega pensión de alimento por ejemplo, o ve al niño una vez al mes y hay algunas mamás que cuando tu les lees no sé el informe de devolución del proceso se molestan, porque comentan así como “oye usted habla bien de del otro papá, eso a mi me perjudica si usted habla bien” y uno les dice “pero si no estoy hablando la gran cosa, solo estoy diciendo que él hace lo mínimo ehh no puedo ocultar como lo que el otro hace, como porque eso va a ir en desmedro del proceso que lleva usted es otro”, a veces les cuesta como diferenciar eso, no se si con eso responde a tu pregunta.

Entrevistadora: Sí, ¿En las familias biológicas quien, generalmente, tiene el poder?, ¿cómo se refleja?

FAE01PS01: ¿Quién generalmente tiene el poder?, emm ¿te refieres como a madre y padre, como a cual de los dos?

Entrevistadora: O sea si como quien lleva la batuta por decirlo así.

FAE01PS01: Mira la verdad es que en los procesos que al menos que yo he llevado, eh suele ser la madre, eh los hombres tienden a estar como más invisibilizados en el proceso, eh hay un tema como de género importante también en función a la crianza o colaboración en la crianza de los niños, que no solamente se nos da en las familias de origen, sino que también en las familias de acogida, por lo general tiende a ser la madre la que presenta mayor movilización y el padre que es como más reactivo frente a lo que uno le pida más que movilizarse, ahora eh gracias al universo también hay padres que son bastantes movilizados y no estoy hablando de una de como que no haya ningún padre movilizado no!, acá si lo ha habido, yo si he tenido padres que se movilizan, pero como más general son las mamás.

Entrevistadora: ¿Existen normas dentro de las familias biológicas? Y si existe, ¿Cómo son?

FAE01PS01: ¿Normas?, ¿normas te refieres como a normas de crianza de dinámicas familiares?

Entrevistadora: Sí.

FAE01PS01: (suspira) Si, si existen normas, eh existen normas respecto al cuidado o colaboración de crianza de los niños, si si existen, eh por lo general eh las personas que cometen como vulneración a los derechos de los niños, eh no digo que en todos los casos, pero por lo general tienen las competencias más formativas de crianza eh más profundas, como más elaboradas que las otras otros tipos de competencia, así que por lo general si tienden a presentar normas, límites, eh cuando efectivamente si participan como en la en la crianza de los niños, porque no es en todos los casos, y en las que no ocurre eh es

como parte de los objetivos del programa también intencional como ese fortalecimiento.

Yo me sigo viendo que hablo pero creo que tu te me quedaste pegada Tihiare, no se si te aparece lo mismo, voy a esperar a que me puedas responder, te voy a escribir en el chat si es que tu me escuchas... ¿Ahora sí?

Entrevistadora: Sí, parece que era mi internet, o noo

FAE01PS01: Yo vi que se cortó tu video llamada, pero que seguía grabando así que te desarrolle toda la pregunta, me imagino que debe haber quedado grabado.

Entrevistadora: Esperemos que sí, no sé porque (risa), pucha lo siento.

FAE01PS01: Hay la desarrolle completa, pero te la puedo abreviar ahora, te comentaba que si, si existen normas eh respecto a la crianza con los niños, eh pero en general por algo también pierden el cuidado de los niños, porque no tienen como necesariamente las competencias o condiciones parentales como necesarias, ahora lo que te comentaba también eh dentro de la literatura y lo que nosotros podemos también observar en el trabajo con familias de origen, eh por lo general las personas que cometen algún tipo de vulneración de derecho muchas veces si presentan ehh competencias como formativas, las formativas tienen que ver como con las pautas de crianza, o temas de límites, eh normas, estructura, como que tienden igual a presentarlo, a veces presentan más dificultades en las competencias como reflexivas, nose de vinculación, ehh otro tipo de competencias, pero por lo general si si presentan normas, solo que esas normas pueden estar debilitadas y implica como un trabajo del programa, pero no quiere decir que no presenten como normas mínimas como de relación como con sus hijos.

Entrevistadora: ¿Cómo se viven los roles en las familias biológicas de los niños y/o niñas?, ¿Qué roles se observan?, ¿Cómo es el desarrollo de estos límites?

FAE01PS01: ¿Qué normas?, a ver me confundí, porque hay como tres preguntas.

Entrevistadora: ¿Cómo se viven los roles en las familias biológicas de los niños y/o niñas?, ¿Qué roles se observan?, ¿Cómo es el desarrollo de estos límites?

FAE01PS01: Okay, si ahora lo entendí, em mira como te digo la mayoría de los de las familias que ingresan acá, la mayoría de los niños eh no se va, no finaliza el proceso con nosotros necesariamente, con la reunificación familiar, con sus padres, que se vayan al cuidados de sus padres, así que te responderia como, esta respuesta que te voy a dar va a ser netamente centrada en los niños que sí presentan como un vínculo y que los papás si logran como participar, pero la verdad es que no es una mezcla representativa de todos los otros casos, como que hago esa aclaración, mira por lo general se nos da que los padres eh participan principalmente más de ser figuras afectivas, esos son como los roles que tienden a presentar, como no dejar de ser una figura afectiva para su hijo, eh donde si celebran por ejemplo hitos familiares, como cumpleaños, festividades, día del niño, día del padre, de la madre, navidad, año nuevo, eh o instancia como de vacaciones, como que siguen siendo figuras afectivas emm no se po de que salen a tener instancias recreacionales ya, o instancias más como de regaloneo con los niños, siento que esa es como la instancia donde más eh pueden estar presentes los padres que sí participan de alguna manera en la crianza de su hijo, creo que la otra, la otra forma de rol que algunos tienen es la forma, el rol proveedor ya, proveedor por lo general lamentablemente no en absolutamente todas sus necesidades, pero si en algunas necesidades alimenticias, o elementos escolares o en elementos recreacionales como de juegos, creo que esos serían como los roles que por lo general la familia presentan, tiene que ver más con temas de afecto y temas como de proveer de alguna forma alguna necesidad básica como de los niños por lo que general.

Entrevistadora: ¿Qué estilos de crianza se observa que desarrollan las familias biológicas?

FAE01PS01: ¿Estilos de crianza?... Mira por lo general se observan estilos de crianza más autoritarios, más sancionadores o castigadores, estilos de crianza más negligentes, estilos de crianza ausentes, en resumen creo que eso.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de la comunicación que se da al interior de las familias biológicas?

FAE01PS01: ¿El estilo de comunicación?

Entrevistadora: O sea claro las características de la comunicación que ellos tienen.

FAE01PS01: ¿Entre padre y madre?, ¿como entre la diada biológica?

Entrevistadora: O sea si claro en la familia como de origen, la nuclear por decirlo así.

FAE01PS01: Mira es difícil la pregunta en el sentido de que como te digo acá, ehh con las madres tendemos a encontrarlas más fácil, eh pero a los padres hay muchos niños que ingresan a los programas que ni siquiera tienen filiación paterna ya, entonces no está la posibilidad tampoco de ver cual es la relación, porque son tipos que personas que no se han involucrado más allá eh con esta madre menos con este hijo, pero en las relaciones en donde si existen madre-padre, eh por lo general las relaciones tienden a ser como más ehh tipos de comunicación como más del área más conflictiva, emm más de lo que te decía anteriormente como de opacar lo que hace el otro o hablar mal respecto a lo que el otro hace o no hace, o creer lo que te decía, como de que si el padre hace una cosa mínima y uno lo manda en el informe como que hizo una cosa mínima eso genera un conflicto también entre ellos dos, como de pensar que el otro se va a quedar con los niños y no la otra persona, mira por lo general emm yo no he tenido la experiencia como de relaciones comunicacionales más cercanas, más asertivas, sino que por lo general tienden a ser más conflictiva, porque también cuando los padres ingresan eh como pareja al proceso y

participan ambos en las sesiones como terapéuticas, eh de fortalecimiento parental y todo eso, cuando hay uno que va avanzado y el otro se va quedando un poquito atrás, el que va avanzando también se enoja con el que no lo está haciendo en la medida que es necesario, entonces por lo general tiende a ser como más comunicaciones como más conflictivas.

Entrevistadora: ¿Los padres y las madres biológicas expresan afectos hacia el hijo o hija?, si es que lo expresan ¿De qué manera lo hacen?

FAE01PS01: Yo creo que si, eh menos mal que si, creo que si lo hacen de expresar afecto, eh como lo hacen, eh tratando de visitarlos, eh en la medida de sus posibilidades, posibilidades pensando que hay otros aspectos, otras condiciones que merman el hecho de poder colaborar mayormente, pero creo que unas de las cosas que hacen es mantenerse de alguna forma presente y como expresan este afecto, nose a través de llamadas como para hitos importantes, a través de visitas, ehh a través como de nose de afecto más físico, abrazos, besos, como regaloneo también, no sé relacionado también con las cosas materiales de llevarlos a algún lado a comer algo rico o tener alguna salida como recreacional, creo que tiene que ver principalmente con eso la forma de expresar afecto, como también hay muchos otros que no expresan nada, pero en los padres que si lo expresan yo creo que esa sería la forma.

Entrevistadora: ¿Cuáles son los tipos de competencias que se ven desarrolladas de manera más frecuente en las familias biológicas?

FAE01PS01: Las competencias vinculares, las competencias que tienen que ver con lo mismo que hablamos, con el tema de " es mi hijo, yo lo quiero", el tema del vínculo "yo lo, nació de mí, eh como me lo van a quitar", yo creo que eso las competencias vinculares en la mayoría de los padres, no todos porque hay algunos padres que realmente no tienen ni siquiera eso, pero creo que las competencias vinculares son las más presentes en ellos.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa la capacidad de

reconocer las emociones de sus hijos y/o hijas?

FAE01PS01: (suspiro) Mira yo creo que quizás, em si si mi respuesta es sí, ahora también pasa no sé como se da en otros proyectos FAE, pero en nuestro proyecto FAE acá el de Puente Alto, eh contacto uno se da que dentro del tiempo que yo llevo trabajando acá emm se han dado muy poquitos en general en el equipo muy poquitos casos con reunificación familiar con la familia de origen, sin embargo en mi caso eh no sé si será por el trabajo que he realizado con mis duplas o que me han tocado justo esos casos, pero en mi situación se ha dado que yo he tenido hartos casos igual en relación a las otras familias del programa, hartos casos igual que se han ido como con reunificaciones familiares, entonces desde hay eh como te digo siempre se van más con la familia de acogida que con reunificación, pero en mi caso puntual igual tengo varios casos que se han ido con sus padres y desde ahí creo que todos los niños que se han ido con sus padres, eh los adultos si logran reconocer cómo las emociones de sus hijos porque sino fuera así eh mi respuesta obviamente sería que no.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa estimulación del aprendizaje hacia los hijos y/o hijas?

FAE01PS01: Mira te podría decir siguiendo con la línea de lo anterior, por las familias que yo tengo, que se han ido en reunificación familiar, si claro que si, porque sino no habría por dónde, si ni siquiera estimula a su hijo no habría por donde postularse como para que se quedaran con ellos, pero hablando en términos de la generalidad de las familias que he tenido a lo largo de estos tres años, por lo general ehh las competencias relacionadas, las formativas por ejemplo relacionadas con temas de estimulación educacional, de apoyar a los niños en eso, la verdad es algo que veo mucho más disminuido, no lo veo tan presente, como que dejan más a cargo a los acogedores como a cargo de ese aspecto que ellos mismos, como te decía por lo general lo que más se presenta es la competencia de que los quieren cierto afectiva y que proveen de

algún cierto tipo colaboran con temas de necesidades básicas, pero temas de estimulación o otras cosas en la generalidad no, solamente en mis casos que se han ido con reunificación familiar, que no es la mayoría.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las vulneraciones más frecuentes que existen desde los padres y las madres biológicas hacia sus hijas y/o hijos?

FAE01PS01: Ya, eso lo tengo como súper clarito, negligencia grave, ehh exposición a violencia intrafamiliar entre la diada de los padres, maltrato físico, exposición a consumo de sustancias, eh el haber tenido consumo de sustancias mientras los niños estaban en gestación todavía y cuando digo negligencia van todos los tipos de negligencia, escolar, de higiene, salud, eh todo lo que, la gama amplia de negligencia, esos serían como los ingresos como más frecuentes que nosotros tenemos, a y bueno vulneraciones también dentro de el abuso emocional dentro del maltrato psicológico aparte del físico creo que esas principalmente.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa capacidad de reflexión sobre cómo pueden superar las dificultades de la relación que puedan tener con sus hijos y/o hijas?

FAE01PS01: (suspira) Parcialmente, parcialmente, creo que las familias como te digo que han acabado el proceso exitosamente se han ido con el cuidado de sus hijos podría decir que si, pero por lo general es un proceso lento, ehh cuando uno entrevista a las familias acogedoras ellos identifican rápidamente las condiciones mentales que mermaron el hecho de que los padres pudieran hacerse cargo de sus hijos, lo logran problematizar sumamente fácil, pero en el caso de los padres no, por lo general como que tienden a decir como “no es que la madre dijo tal cosa, no es que esta vecina me tenía mala por eso me denunciaron, no es que la persona que está cuidando a este niño dijo tal cosa y me perjudico, entonces por lo general uno se tiene que dar una vuelta más o menos larga como para que ellos identifiquen y problematicen lo que hay, pero

por lo general hay muchos que vienen como desde el temor también porque saben que los estamos evaluando, entonces como que muchas veces se da en primera instancia que lo más uno evalúa como algo positivo que el padre logre problematizar y comprometerse a bueno que es lo que tiene que mejorar, pero por lo general no se da eso, se tiende a dar más de que se excusan y que ya cuando uno ya les lee el informe diagnóstico y empiecen como el trabajo de la etapa de intervención como del fortalecimiento parental específicamente que recién ahí como que se abren un poco cuando ya a pasado un tiempo y donde hay un poquito más de confianza con el profesional.

Entrevistadora: ¿Las madres y los padres biológicos participan de las actividades del FAE?

FAE01PS01: Yo creo que, acá por ejemplo se va a dar eso que te digo de que en mi caso donde soy la que más a tenido reunificaciones familiares con mis duplas, ehh yo creo que mi respuesta va a ser más positiva que la otras personas del FAE de acá que (risa) puedas entrevistar, emm si si participan, ehh sin embargo tengo eh tengo familias incluso que no se po hay mamás que han vivido incluso no se po en Copiapó por ejemplo y si yo las citaba al FAE presencialmente de manera quincenal iba igual o de Rancagua iban igual, entonces hay personas que de verdad eh se motivan y efectivamente lo hacen, y hay un intención real de hacerlo, pero como te digo pensando en la generalidad, no la generalidad no, es que uno como que más tiene que estarlos como persiguiendo, mandandole carta, llamando por teléfono y tienden por ejemplo cuando ven que el proceso se está terminando como ver así como “Uy no me han considerado” y uno les dije “pero si te he tratado de buscar por todos lados y no has aparecido”, pero por lo general no participan tanto, pero como yo te digo en mi caso excepcional ehh se a dado que igual he tenido hartas familias que con las que sí ha resultado, pero en términos generales no.

Entrevistadora: ¿Qué pasa con los padres y madres que tienen restricciones judiciales?, ¿pueden participar de los talleres, pueden tener visitas con sus hijos?

FAE01PS01: Mira muchas veces se da que hay medidas cautelares que incluso piden los mismos eh cuidadores en audiencia o la piden a nosotros para que nosotros podamos pedirla porque sienten que es necesario para ellos y para los niños, y mucha veces estos mismo cuidadores tampoco la respetan y también dan pie a que no se cumplan, entonces desde ahí pasa de que no puede que si tu tienes una cautelar no puedes tener ese contacto por algo se llegó a esa instancia, sin embargo eh no en todos los casos esa cautelar se respeta producto de tanto del adulto vulnerador como del adulto que facilita que se realice ese contacto, en relación, por ejemplo, a si pueden participar de las actividades del programa se supone que cuando estamos en el proceso de diagnóstico si hay una medida cautelar de por medio nosotros tenemos que hablar con nuestra asesora técnica, con el equipo como directivo cierto y señalar como los antecedentes del caso para ver si ese adulto cumple con las condiciones para que nosotros de todas formas lo podamos evaluar y podamos hay mismo evaluar si el adulto necesita renovación de esta medida cautelar o si podemos trabajar con este adulto y no renovarla, pero también hay casos en los que ni siquiera nos damos la vuelta de llamar al adulto, mandarle una carta como para empezar a evaluarlo y trabajar con él, porque hay veces hay adultos que tienen por ejemplo antecedentes de que tienen investigaciones penales en curso producto de las mismas vulneraciones que han realizado hacia sus hijos, por lo tanto cuando eso ocurre eh se nos da el visto cómo de “no chiquillas con este caso no nos vamos a dar la vuelta ni siquiera de evaluar hasta que no haya una resolución como legal de este padre”, porque no vamos a empezar a evaluar a un papá nose que se ha dado eh no se violador por ejemplo, no vamos a empezar el proceso de evaluación si tiene una vulneración en curso donde hay un proceso legal de por medio ya, entonces cuando hay vulneraciones gravísimas que están en procesos penales no lo hacemos, por ejemplo, a veces también se de que hay procesos penales que están como con archivo provisional que eso quiere decir como de que no hubieron los antecedentes necesarios como para seguir con la investigación penal, entonces hay lo que nosotros hacemos es pedirle al tribunal también de que

considere como eso esas causas como pendientes, también pensando que los niños temen, por ejemplo, de vincularse nuevamente con los adultos o que el acogimiento familiar incluso se puede boicotear si nosotros empezamos a trabajar con esa familia, así que la respuesta es así de completa como te la doy, no te podría decir no, si o no porque depende del caso a caso y eso tenemos que evaluarlo tanto yo con mi dupla como transparentarlo a nuestra asesora técnica y desde ahí desde esa justificación recién lo mandamos a tribunal cuando descartamos evaluar a un papá o una mamá.

Entrevistadora: Ya pero igual por ejemplo en el caso de las restricciones judiciales ¿no pueden tener?

FAE01PS01: No pueden tener visita.

Entrevistadora: Ósea legalmente no pueden tener visita.

FAE01PS01: Legalmente no pueden tener visita y tampoco llamados por teléfono, videollamada, nada de eso.

Entrevistadora: ¿Cuál es el porcentaje de padres y madres biológicas que participan de las actividades tendientes a la reunificación familiar?

FAE01PS01: Yo soy mala para las matemáticas, no podría darte un porcentaje exacto.

Entrevistadora: Pero así como no se como que son muchos son pocos.

FAE01PS01: Mira, yo creo que podría ser al menos en mi caso eh independiente que no se ve la reunificación familiar, pero que los padres si su intención es participar de nuestras actividades si es ese y que nosotros lo intentamos hasta agotar lo máximo que si sea para eso pero cuando ya no se puede no, pero yo creo que al menos en mis casos sería como al menos un treintaicinco o cuarenta por ciento más o menos, porque igual he tenido varios niños que se han ido con reunificación pero creo que no es la muestra representativa del

programa.

Entrevistadora: ¿Que suele pasar con aquellos niños y niñas que los padres y las madres biológicas que no participan de las actividades para la reunificación familiar?

FAE01PS01: ¿Qué suele pasar?, ya suelen pasar varias cosas, una es que si la familia ehh acogedora ya los cuidadores ehh presentan una evaluación positiva, una intervención positiva cierto y se proyectan como a poder tramitar el cuidado definitivo de los niños hasta los dieciocho años, nosotros podemos postularlos a ellos ya, como que sean las personas que continúen de detentando el cuidado de los niños y los orientamos a poder sacar el cuidado de ellos hasta los dieciocho, pero cuando no es posible esto porque las familias se proyectaban solo un tiempo con los niños, o la familia sale mal evaluada o diferentes factores, se trata de buscar a otra parte de la red familiar de este niño ya que puede tener su cuidado, incluso también se visualizan eeh otros adultos que son que tienen una vinculación con el niño que no necesariamente son familiares, cuando eso no funciona, ehh también pedimos ayuda por ejemplo a la unidad de acogimiento externo de la fundación que se llama UDAF que son estas emm, se postulan como familias externas ya, familias que no tienen ningún lazo biológico con los niños ehh como para poder acogerlos, sin embargo en nuestro programa que tiene más o menos cerca de seis años de funcionamiento nunca hemos tenido una familia que logre ser acogida por familia externa ya, como de estas familias que se postulan a esta unidad de la UDAF que te comento eh por diferentes razones ya sea resoluciones de tribunal o porque no hay familias acorde a las necesidades de ese niño, diferentes cosas y ya, bueno las ultimas instancias serían ehh temas de institucionalización en alguna residencia del SENAME o de ver procesos de susceptibilidad de adopción, esos serían como todas las instancias.

Entrevistadora: ¿Qué dificulta el proceso de intervención social con las familias

biológicas?

FAE01PS01: ¿Qué dificulta?, ya hay también lo tengo claro, emm por lo general lo que lo dificulta ehh tiende a ser el consumo problemático de drogas ya, tiene mucho que ver con eso de que uno lo puede intentar pero entiende de que los procesos de adicción no se logran superar en el proceso de intervención que tiene planificado el programa ya, creo que ese es como el factor mayor que nos llega de que son padres consumidores, ehh también puede ser eh padres que están como en procesos de privación de libertad o con antecedentes penales que no le permiten como poder acceder a esto, también implica mucho tema de falta de movilización y de desinterés creo que principalmente eso, o padres que no se si te lo voy a graficar de buena forma, pero que esperan como que del cielo le caiga el tema de asumir nuevamente el cuidado de los hijos, me he encontrado, por ejemplo, con mamás bastante por lo general más jóvenes que fueron madres quizás adolescentes y que otras personas de su familia se hicieron a cargo de sus hijos que todavía presentan un proceso como de no poder madurar como lo suficiente para poder eh hacerse cargo como de esta situación emm y muchas veces pasa que nose po te responden “pucha es que yo no, yo quiero tenerlo pero no puedo tenerlo económicamente porque pa eso tengo que trabajar”, y tu le dices “ya pero tu estas sana, está sano, hay algún problema como con que busques trabajo” y te dan respuesta como “no es que pucha a mi me complica levantarme temprano, nunca he sido bueno pa eso”, entonces tu lo vez y pucha si fuera por eso entonces nadie (risa) nadie podría po si a nadie le gusta asi como le encanta levantarse temprano, salir a trabajar que se yo, y a veces te dan respuestas de como esas, como de “no puedo cuidarlo porque no tengo plata pa tenerlo porque no puedo trabajar y porque no puede, porque no me puedo levantar a las ocho de la mañana todos los días a eso”, otra cosa que también merma es el tema de la salud mental de los padres ya, de que lamentablemente ehh acá al menos en Puente Alto donde yo trabajo, las redes de salud mental son poquitas ehh los centros de salud mental que trabajan con padres acá en Puente Alto no hay como instituciones formales

que trabajen con temas de control de impulsos y eso también nos dificulta mucho, porque a veces no se puede tribunal COSAM, ya que se supone que es la entidad para trabajar temas específicos de salud mental y el COSAM de Puente Alto no trabaja control de impulsos, entonces hay todas las familias que vienen por temas de violencia eh que necesitamos esas instancias se nos caen o hay no se puede, también nos pasa de que la asistencia a los Cesfam, los COSAM o a los hospitales que trabajan con salud mental es voluntaria, entonces muchos van y dicen “ehh no yo no tengo nada que trabajar, pero vengo porque desde el tribunal me mandaron”, entonces pasa que las redes de salud mental ven y lo mandan a tribunal así como “el adulto no tiene motivación, no tiene como un motivo de consulta por lo tanto no podemos trabajar con ellos”, tampoco es que estas instituciones como que le digan “ya usted quiere recuperar a su hijo entonces quizás viene y ese es el motivo”, sino que es como “viene porque lo mandan no viene por obligación propia”, listo egreso no tiene voluntad para hacerlo y hay nos cuartan ese proceso, entonces y desde hay, y bueno son los papás que van a los centros de salud mental, porque también hay muchos papás que se niegan a esto durante todo el proceso de intervención y no se movilizan, inclusive en procesos de pandemia que las atenciones son hasta por videollamada, llamada y aun así no hacen ni lo mínimo, así que creo que sería eso.

Entrevistadora: ¿Qué implicancias tiene, para Ud. como profesional, trabajar con familias biológicas vulneradoras de los derechos?, desde el punto de vista profesional?

FAE01PS01: ¿Qué implicancias?... Yo siento que es una oportunidad de todas maneras, eh por lo general nosotros dentro de la formación especialización que tenemos también va el hecho de que la mayoría de los padres, no todos obviamente, pero la mayoría de los padres que vulnera el derecho de sus hijos no necesariamente es porque quiera hacerlo o porque es consciente de lo que está haciendo, sino que muchas veces también responde como a la propia historia de vida que ellos tuvieron, dificultades como de oportunidades también

como del sistema que los ha marginado de algunas cosas, entonces cuando tu te encuentras con un padre que tiene al menos que quiere a ese niño, que al menos quiere jugársela por él y tu vez como chuta ya quizás este padre maltrato a este hijo, cometió una vulneración gravísima constitutiva de delito pero está abierto a poder mejorar estas cosas quizás desde como a él lo criaron desde el maltrato, ehh pero puede participar de un proceso de capacitación en donde se le entregue las herramientas para normar a su hijo de una forma exenta de violencia y de manera sana y está abierta a eso, tu dices bueno podemos hacerlo y desde hay es una oportunidad también pero eh es un desafío grande, es un desafío grande porque también estás trabajando con gente que vulnero, entonces desde hay la línea es bastante fina e implica tener un criterio bastante amplio y un criterio que tu puedas compartir como con tanto con tu dupla, como con tu equipo de trabajo, con tu asesora técnica o dirección si es que está presente también en ese proceso eh para poder tomar la decisión si es un adulto con el que se pueda trabajar o no, ehh y en términos más profesionales ehh como te digo a veces es una oportunidad y a veces es una decepción también, a veces uno queda como con la sensación de que “pucha este gallo, esta galla, esta persona como no se puede movilizar un poquito por su hijo, como no tiene un poquito de no se de preocupación, de”, cuando por ejemplo, te entregan estas respuestas de “no voy a trabajar porque si voy a trabajar me tengo que levantar, vestir y lavar la cara para salir a trabajar” y realmente uno queda así como “pucha, muévete algo aunque sea, intentalo un poco aunque sea” y cuando pasan esas cosas eh es decepcionante y creo que en general ehh, bueno yo soy psicóloga entonces principalmente, bueno trabajo con las familias obviamente pero mi trabajo está también bastante más centrado hacia los niños, pero cuando nos toca trabajar con familias de origen creo que por lo general la pega se torna mucho más cansadora ehh es como una pega adicional que uno tiene, porque tienes el trabajo con el niños, la familia de acogida y la familia de origen que es la que vulnero por lo general es la parte más conflictiva o es la parte que no hacen, entonces como que a uno igual cuando trabaja con familia de origen no

siempre pero por lo general igual implica un tema de esperanza de que funcione, pero también de hartazgo cansancio de hartazgo agotamiento mental, profesional, etc.

Entrevistadora: ¿Ha tenido dilemas éticos en sus decisiones profesionales en el trabajo con las familias biológicas, los niños y niñas?

FAE01PS01: ¿Dilemas éticos?... Sí, creo que sí, pero no han sido tan grandes tampoco porque han sido dilemas éticos en donde se han podido como conversar con las personas del equipo, eh principalmente esos dilemas también tienen que ver con que de repente hay padres eh que más bien madres (risa) que de verdad quieren tener el cuidado de sus hijos, pero pasa por factores biológicos de ellos que no pueden tenerlos, por ejemplo, cuando hay enfermedades médicas muy importantes que los inhabilita como para poder tenerlo o enfermedades eh como más de índole psiquiátricas, psicológica profunda que responde a enfermedades médicas, eh por ejemplo, cuando han llegado madres con enfermedades, por ejemplo, de eh cromosómicas ya que la imposibilitan ver ciertas situaciones con sus hijos a pesar de que uno se dedique dos años a trabajar con ese padre o personas que tienen discapacidad cognitiva moderada tirado para más complejo y realmente no se puede ya no se puede y uno dice pucha esta mamá fue a todas las citas que yo la mande, fue a todas las derivaciones que uno la derivó, hizo todo lo que pudo pero aun así no le dio, no puede, porque si la mandamos con su hijo eh vamos a hacer porque esa persona se movilizó mucho pero vamos a poner en riesgo a este niño, entonces cuando pasa eso a uno igual le da pena, a uno igual le da lata, uno se siente de repente como la mala de la película eh pero como que eso se quita cuando uno también lo conversa con el equipo y ve que estamos acá por los niños y que tenemos que ver lo mejor para ellos o también cuando hemos mandado algún niño en proceso de reunificación familiar con algunos de sus papás, porque también nadie más ha querido tenerlo, por ejemplo nadie más de la línea familiar ha querido tenerlo y el papá tiene condiciones mínima para poder tenerlo y es eso o mandarlo a un hogar a una

residencia sabiendo también que tribunal de familia en especial con el que nosotros trabajamos acá en Puente Alto tampoco está abierto a la residencia, por lo general cuando hay alguna persona que tiene una capacidad mínima de hacerse cargo de ellos, pero hay los temas éticos creo que se me van cuando los mandamos como derivados con otro programa que trabaje directamente con padre y madre más tiempo del que nosotros podamos estar y hay ya quedo como más tranquila con eso.

Entrevistadora: ¿Existen brechas de conocimientos que tensionen al profesional para realizar las intervenciones sociales con las familias biológicas?

FAE01PS01: Tihare te quería pedir un favor emm sabes que me queda un veintiún por ciento de batería, tú me podrías esperar unos dos minutitos para ir a buscar la batería.

Entrevistadora: Sí.

FAE01PS01: Listo voy a desactivar mi cámara mientras ya, voy a seguir conectada si, okey... Ya tihare he vuelto.

Entrevistadora: Ya (risa)

FAE01PS01: Justo te quería pedir un favor, eh pensando en que la entrevista duraba una hora cierto, emm tu me podrias ir leyendo como el número de pregunta en el que estamos también como para acotar en caso de que me este dando como muchas vueltas con la pregunta.

Entrevistadora: No, nos quedan dos nomás

FAE01PS01: Ah perfecto

Entrevistadora: Estamos casi listas.

FAE01PS01: Ya súper.

Entrevistadora: Ya, ¿Existen brechas de conocimientos que tensionen al profesional para realizar las intervenciones sociales con las familias biológicas?

FAE01PS01: Brechas de conocimiento, como que no tengamos necesariamente alguna capacitación, como respecto a.

Entrevistadora: Claro que usted como que crea que hay algunos conocimientos que quizás le faltaría cómo adquirir, por decirlo así.

FAE01PS01: Emm yo siento que al menos en mi caso no, siento que si por ejemplo uno puede observar quizás como en el equipo ehh de que claro de que igual es bueno como tener una actualización como constante, de que la fundación también nos apoye como en ir actualizando nuestros conocimientos siempre se agradece eso de que también puedan invertir en nuestra capacitación porque eso ehh se refleja también en el trabajo con las familias, ehh sin embargo por lo menos en mi caso no, yo siento que cuento con las competencias desde que asumí como el cargo ehh para poder realizar este tipo de trabajo... Emm no obstante siento que siempre es bueno como te digo poder ir como actualizando estos temas y también en especial con la familia de origen que que bueno que tu tesis se trata de eso, por lo general los procesos en el programa están las fases del proceso, los planes de intervención suelen estar más centrados a como se hace con la familia de acogida porque como por porcentaje la mayoría de los niños se va con familias de acogida en vez de con sus padres y siento que hay podría faltar un poco como sistematización del trabajo cuando nos vemos enfrentados a padres que si se movilizan, en especial a mi me toco un caso en donde habían dos papás, mamá y papá ehh con buenas competencias en general en casi todos los ámbitos, la única cosa que había en ellos como más compleja respondía a la relación que ellos mismos tenían ehh como padres ya, y cómo eso les influía negativamente a los niños y cuando nos vimos enfrentados a que había dos papás que podían efectivamente retomar el cuidado de sus hijas de manera por separado, hay nos vimos también enfrentados a como se hace la pega como se preparan los

planes de intervención cuando hay dos papás que si presentan las condiciones para recuperarlos pero esos dos papás no viven juntos, y ahí por ejemplo no se la respuesta que se me dio era como que si existía como como poder hacerlo y que se yo, pero en la práctica en los análisis de caso que yo tenía veía poco eso eh me hacía sentir que donde estamos tan acostumbrados de que se vayan con las familias acogedoras o con alguno de los dos padres y no con ambos como por separado cuando no se logra llegar como acuerdos entre ambos padres, yo vi que hay nos falta un poco como equipo de tener como un poco más de no sé si de capacitación pero sí de sistematización del trabajo de manera interna.

Entrevistadora: Ehh y como última pregunta, ¿cuáles cree usted que son los nudos críticos más frecuentes en las familias biológicas?

FAE01PS01: Droga, desmotivación, falta de movilización, conflictos entre los mismos padres, conflictos con las familias acogedoras, emm no problematizar las condiciones que los llevaron a perder el cuidado de sus hijos, ehh querer que el cuidado de sus hijos lo recuperen del cielo y no haciendo algo, temas de salud mental profundo, problemas con la justicia, ehh los niños también que no tienen filiación paterna y que hay se nos va una línea importante de de su familia con lo que se puede hacer, ehh también nudos críticos el tema laboral que no tienen como corroborar que tienen un pega como ingresos formales o ni siquiera formales, normalmente hay gente que trabaja ehh no recibiendo contrato honorarios pero sí tienen sus ingresos remunerados pero no lo exponen no lo muestran, ehh y también el tema que muchos padres al menos frente a mi percepción les acomoda que sean otros los que se hagan cargo de sus hijos porque eso les acomoda más, también cuando hay padres que han tenido a sus hijos en la adolescencia y que fueron hijos no planeados, no digo no deseados pero no planeados y que finalmente después sigue siendo de esa manera y no quieren que su hijo esté mal pero tampoco quieren ser ellos los encargados de hacerlo, ehh eso creo que esos serían como los nudos críticos, remarcaba hartito el tema de las drogas, la salud mental y desinterés o falta de

movilización.

Entrevistadora: Tihare Herrera

Entrevistada/o: FAE01TS01

Inicio grabación una vez ya comenzada la entrevista

Entrevistadora: ¿Al interior de las familias biológicas, se observan límites?, ¿cuáles son sus características?

FAE01TS01: ¿La familia biológica?

Entrevistadora: Sí.

FAE01TS01: O sea la mayoría de los casos que ha nosotros nos llegan son emm padres o familias que emm normalizan, por ejemplo, el maltrato, emm las vulneraciones en general, la mayoría tiene consumo, emm cómo qué de cierto modo no hay una problematización de porque el niño se va a de ese grupo familiar, sino más bien es como que el sistema les hace esto ehh que ellos no logran problematizar la situación, y la mayoría como te digo son personas que están con consumo, o están privados de libertad, están con tema de narcotráfico, cómo eso en general.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas es posible observar que algunos miembros de la familia se unen para ayudarse entre sí?

FAE01TS01: O sea la mayoría de las veces siempre ehh está unión es como desfavorable para los niños, porque en cierto modo como no esta está problematización, ellos se unen como para mostrarle al sistema que ellos no están equivocados, sino que el sistema es como que les saca los niños porque ehh se les antojó nomás, todo inventan cosas, entonces desde ahí la unión está como desde el ámbito negativo más que positivo, no en todos los casos pero la

mayoría.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas es posible observar que algunos miembros de la familia se unen para dañar a otros integrantes?

FAE01TS01: Emm así como para dañar, específicamente al niño po, como te digo yo la mayoría se une en base a esto, cómo de no lograr la problematización real de porque el niño no está o por qué se salió de la familia, entonces finalmente como que cuando los niños pucha son más adolescentes ehh hay que trabajar mucho el tema de la culpa, porque los niños, por ejemplo, al momento de hablar esta situación que está corriendo ehh se sienten culpables de de la situación porque la mayoría de las veces o son hermanos, entonces trae consigo como la secuencia con sus hermanos, se sienten culpables ante él ante el poder expresar el porqué alguna situación de vulneración, entonces finalmente igual deja un daño indirectamente, pero igual es potente en relación al trabajo con los niños.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas quien, generalmente, tiene el poder?, ¿cómo se refleja?

FAE01TS01: El poder en qué sentido, ¿como en decisiones?

Entrevistadora: Eh sí como, como quien manda, porque igual puede pasar que de repente nose po eh los padres no vayan a ver a sus hijos, las visitas que tengan porque uno de los miembros dice no, no vamos, puede ser como en esos sentidos, o sea en el sentido del poder de quien es el que manda por decirlo así en la familia.

FAE01TS01: O sea desde mi experiencia hay un tema súper potente a nivel de género, como que el hombre es el que marca de cierto modo que es lo que se hace, qué es lo que no, y desde ahí las mamás ehh como que priorizan la relación de pareja más que la relación con sus hijos o de su rol materno, y hay te podría decir que son los hombres los que deciden de cierto modo.

Entrevistadora: ¿Existen normas dentro de las familias biológicas? Y si existe, ¿Cómo son?

FAE01TS01: No te entendí la primera parte.

Entrevistadora: ¿Existen normas dentro de las familias biológicas? Y si existe, ¿Cómo son?

FAE01TS01: O sea siempre las normas son como desde el más fuerte, no hay normas establecidas ni límites tampoco, y desde hay cuando tenemos la posibilidad de hacer un trabajo con ,como con estas familias eh es súper difícil el inicio, porque ellos vienen sin normas y sin límites, ellos llegan cuando quieren, no cumplen los horarios, ellos quieren que todo se haga a su pinta, entonces las normas como que escapan un poco a las reglas o a las normas que uno tiene como programa y lo que uno espera también que ellos cumplan con las familias en cierto modo de acogida, porque ellos de cierto modo hay eh como que les prevalece o quieren como poner así como que te enroscan en la cara “yo soy el papá, yo tengo el derecho y yo decido cuando po”, entonces les cuesta un poco comprender que no es un derecho de ellos, sino que es un derecho de sus hijos, entonces ahí es donde de repente se entrapa un poco el proceso o sería un nudo crítico, porque ellos claro po dicen “somos los papás”, pero al momento de decirle cuales son sus deberes ya ahí no son los papás, ya no quieren, entonces es hay donde se genera como la dificultad.

Entrevistadora: ¿Cómo se viven los roles en las familias biológicas de los niños y/o niñas?, ¿Qué roles se observan?, ¿Cómo es el desarrollo de estos límites?

FAE01TS01: O sea los roles no siempre están muy marcados, en la mayoría de los casos son como como te decía delante el papá o este rol de hombre el que como que lleva de cierto modo la batuta en la casa, la mamá es la que está como dueña de casa, se tiene que hacer lo que dice el, emm esos son como los roles marcados, porque si uno cómo que indaga un poquito más eso roles tampoco ayudan a la dinámica del niño, porque no hay límites, no hay horario

eh, finalmente claro hay una mamá que debería cumplir un rol, pero ese rol lo tiene que cumplir en base a lo que diga el hombre, entonces si el hombre por ejemplo no quiere que se levanten temprano no se van a levantar temprano, van a tomar desayuno cuando él se levante, o toman ellos solos, o sea desde ahí también está la negligencia, o sea más bien el rol parte desde eh la pareja cómo que eso es lo que prevalece, la pareja no no el cuidado de los niños.

Entrevistadora: ¿Qué estilos de crianza se observa que desarrollan las familias biológicas?

FAE01TS01: O sea no no hay mucho estilos de crianza, eh finalmente mucha negligencia po abandono, cómo que los niños desde muy pequeños tienen que tomar roles que no les corresponden, siempre está el hermano mayor que cumple el rol parentalizador con sus otros hermanos, em deja de lado muchas veces sus derechos o sus opiniones para poder proteger a sus hermanos, emm la ventaja o algo positivo que yo te podría decir, em siempre hay alguien en la vida de esos niños como qué los ayuda, tal vez hay una tía, una abuela que en algún momento llega y como que le cambia cierto ese estilo y logra entender que lo que está pasando en su casa no es lo más favorable, em pero a veces estas tías cierto aparecen a lo mejor dos o tres veces la semana, tampoco es un tema que se lleven, em cómo que desde ahí uno igual podría ver cómo si bien es algo positivo estos niños logran entender que no es lo correcto lo que ellos viven, o una vecina o en el colegio, entonces desde ahí como que ellos empiezan a entender un poquito más su historia, pero es como te digo yo crianza no la crianza obviamente es muy negativa muy negativa, está el abandono, la negligencia fuertemente y además el maltrato.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de la comunicación que se da al interior de las familias biológicas?

FAE01TS01: O sea siempre lo comunicación es no afectiva, porque hay un rol cierto de los adultos como todo es adultizado po, si yo te digo que no es un no

porque no hay una explicación, se hace lo que yo digo, entonces finalmente la comunicación no va a ser favorable, siempre es a través de gritos o de golpes de desde una mala manera, por lo tanto comunicación es una comunicación no adecuada.

Entrevistadora: ¿Los padres y las madres biológicas expresan afectos hacia el hijo o hija?, si es que lo expresan ¿De qué manera lo hacen?

FAE01TS01: Pucha me puedes repetir la pregunta que justo llegó mi hija.

Entrevistadora: No hay problema, ¿Los padres y las madres biológicas expresan afectos hacia el hijo o hija?, si es que lo expresan ¿De qué manera lo hacen?

FAE01TS01: Ya los afectos la mayoría de las veces de esta familia son súper ambivalentes, porque es como que, claro si bien quieren a sus hijos pero no logran entender que el querer no significa por ejemplo el comprarlos po, “ ah no tu no me quieres ver a no te llevo nada”, a no te o “te llevo pero no te llevo lo que le sirve”, emm o para hablar así como de manera puntual yo tengo un caso de una mamá que eh consume y le cuesta mucho cuando uno le coloca límites, ella debería ir todos los días sábados a ver a sus hijos pero no va po, porque el día viernes es día de carrete (risa), entonces por ejemplos, los niños no se po le piden algo o comentaron que es lo que querían, no se po tiene un hijo de quince años y le llegó con un juego de un niño que es de tres, entonces desde ahí intenta a lo mejor poder cumplirle lo que le está diciendo su hijo pero no lo escucha, entonces el cariño finalmente es un cariño que es como según lo que ella puede expresar y lo que entiende, entonces y eso genera un daño también en el niño porque pucha mi mamá a mira es como que hay se cambia un poco el rol, pero finalmente el niño dice “no si ya puedo entender que mi mamá esta mal por eso”, como que igual ya acepta el regalo pero finalmente no es lo que quiere, entonces son son cariños ambivalentes, como que les cuesta un poco la expresión o de repente hay papás que creen que a través como del maltrato

pueden expresar cariño, son personas como muy distantes, eh muy agresivas, eh poco asertivas, entonces desde hay es más daño ante lo que puedan generar cierto emm como tipo de relación con sus hijos.

Entrevistadora: ¿Cuáles son los tipos de competencias que se ven desarrolladas de manera más frecuente en las familias biológicas?

FAE01TS01: (suspira) ¿como más desarrolladas?, pucha yo creo que, si tu me lo preguntas así como te podría responder que ninguna, porque pucha yo de los veinticinco casos que en algún momento tuve, porque ahora con las nuevas licitaciones son solamente dieciocho, pero antes los veinticinco casos, pucha recién hace dos años en un caso se pudo hacer un trabajo de reunificación de una mamá que logro comprender cierto, entonces o sea imaginate po, de veinticinco solamente con uno y ese, yo desde del dos mil dieciséis que estoy trabajando y es el primero que se pudo hacer... Entonces es súper complejo po, yo siento que las competencias obviamente no están muy marcadas, y es difícil poder identificarlas de manera inmediata, porque no, o sea si no hay una problematización tu no podrías decir que están las competencias protectoras, ni reflexivas, ni formativas (risa), porque son papás que lamentablemente por situaciones externas que eso no significa que hay que justificar cierto, porque de repente vienen con una historia de maltrato, vienen con temas de consumo, vienen con temas de tráfico, eh entonces desde hay difícil el poder identificarlas de manera inmediata, entonces desde hay siempre tienes que estar reforzando o intentar incorporando cuando se logra un trabajo con ellos, poder a lo mejor visualizar cuales podrían estar, tal vez están pero disminuidas y hay tu podrías trabajarlas, pero yo no te podría decir así como “ o no sabes que si la mayoría de los papás tiene esta”, yo creo que ninguna, ninguna está en el nivel óptimo en el que debería estar, pero cuando se logra identificar pucha es muy es muy difícil eh poder definir cual es más y cual es menos, porque por algo los niños no están con (risa) con estos papás, existe una vulneración.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa la capacidad de

reconocer las emociones de sus hijos y/o hijas?

FAE01TS01: Eh no, o sea al principio es muy difícil, cuando se logra tal vez hacer un trabajo, emm que uno, uno en sí eh logra a lo mejor en un principio tener un contacto con los papás ya, y en ese contacto uno logra tal vez hacer una evaluación y hay tu te das cuenta que no es posible hacer un trabajo de reunificación, incluso de revinculación, porque hay unos papás que aparecen a muy temprana edad de los de del lado de sus hijos, em por lo tanto es complejo poder definir ese punto como específico.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa estimulación del aprendizaje hacia los hijos y/o hijas?

FAE01TS01: Yo creo que erróneamente po, porque finalmente eh tal vez lo intentan pero lo hacen de manera em negativa o desfavorable, porque yo te podría decir que a lo mejor, la mayoría de los casos si van al colegio estando con estos papás, pero estos papás malentienden que la educación es solamente desde la escuela y que además si llegan con tarea es una responsabilidad de ellos hacerla, entonces desde hay claro en términos como prácticos si van al colegio, entonces desde ahí ellos entienden que están cumpliendo con ese con ese rol, pero cuando tu les dices no pero oye es importante que tu puedas ver, ayudarlo en las tareas, como que sienten que eso ya no es una responsabilidad de ellos porque es algo de la escuela, entonce ya desde hay es difícil el que ellos incorporen de esa manera, por lo tanto no, siempre van a estar disminuidas o tienen un mal concepto de las situaciones.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las vulneraciones más frecuentes que existen desde los padres y las madres biológicas hacia sus hijos y/o hijas?

FAE01TS01: Bueno las más comunes son la negligencia grave, el maltrato, el abandono, daño emocional, psicológico, em esas son como las más potentes o las más comunes, em pero también esta el abuso sexual, la violación, igual hay

casos, tal vez en menos en menos grados tal vez, pero también hay, pero la que más se podría decir la número uno es la negligencia grave.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa capacidad de reflexión sobre cómo pueden superar las dificultades de la relación que puedan tener con sus hijos y/o hijas?

FAE01TS01: O sea cuando se logra hacer un trabajo con ellos sí, pero como te digo al principio es muy difícil llegar a eso, el poder identificar factores como favorables en los papás es difícil, porque no hay una problematización, hay una nula participación, sienten que es un cacho estar en el proceso, se sienten emm como de cierto modo incompetente en poder hacer lo que ellos quieran, y es por eso que es lo que uno tiene que hacer, tratar de que ellos entiendan el proceso y muchas veces hay que solicitar cautelares, porque son papás que son nudos críticos y finalmente no, más que favorecer la intervención emm son nudos críticos que eh alteran la dinamica em del niño y de la familia biológica.

Entrevistadora: ¿Las madres y los padres biológicos participan de las actividades del FAE?

FAE01TS01: No todos, ¿me darías unos minutos?

Entrevistadora: Sí.

FAE01TS01: Ya vengo altiro (risa)... ya ahora si disculpa (risa).

Entrevistadora: No hay problema (risa), eh.

FAE01TS01: Repíteme la última pregunta como para poder eh.

Entrevistadora: Yap era, ¿Las madres y los padres biológicos participan de las actividades del FAE?

FAE01TS01: Ah, que yo te digo es súper complejo y difícil, em y cuando participan participan porque se sienten más obligados que algo que lo quieran

hacer, como que dicen “ ya lo voy a hacer para que me dejen ver al niño”, eh “ lo voy a hacer para que no le pongan color”, es como ese concepto, entonces yo por eso te digo desde la experiencia yo solamente con una mamá eh logre hacer un trabajo de revinculación o de reunificación familiar, em entonces con los demás es muy difícil, tal vez al principio puede que tal vez participen pero no hay un real concepto de porque están participando, más bien lo ven como una obligación.

Entrevistadora: ¿Qué pasa con los padres y madres que tienen restricciones judiciales?, ¿pueden participar de los talleres, pueden tener visitas con sus hijos?

FAE01TS01: O sea cuando hay una medida cautelar obviamente pueden participar del proceso, pero tenemos que evitar eh eh, por ejemplo, que tal vez se vayan a topar con el niño, em pero pueden participar del proceso pero eso no significa que ellos em puedan tener le contacto con el niño porque hay una medida cautelar, cuando también están reguladas las visitas, por ejemplo, si están reguladas las visitas y son no se lunes, miércoles y viernes, em que eso no sea, por ejemplo, que nosotros demos una visita más, eh porque eso complica muchas veces el proceso, tanto con los niños, con las familias biológicas y finalmente sostienen que si es algo que está regulado por el tribunal, uno tiene que dar obviamente respuesta a lo que dice el tribunal, nosotros no podemos dar un día más porque no es una competencia de nosotros, si eso está regulado solamente, por ejemplo, entre los cuidadores y los papás, finalmente hay quien decide es la familia eh de acogida, “sabe que mira va a ver un taller usted viene con los niños”, porque la mayoría de las veces em cuando son muy pequeñitos los cuidadores andan con los niños, entonces no es un tema que va a ir solamente la cuidadora y el niño se va a quedar en la casa, eso es imposible, entonces desde ahí uno tiene que ir viendo como el caso a caso, pero cuando hay cautelares los papás igual pueden participar, pero obviamente nosotros tenemos que eh regular que no, que el niño no vaya a ir, esta esa posibilidad igual, los talleres obviamente también son para los papás, los cuidadores, pero entendiendo también que eso no vaya

a afectar o no vaya a molestar de cierto modo a la familia em de acogida, y eso obviamente lo evalúa en la evaluación inicial, ver que es lo que ellos opinan de estos papás, cual es como la percepción que tienen, el nivel de ayuda que ellos a lo mejor le han prestado y hay uno también evalúa, por eso eh la mayoría de las veces los talleres no son fijos, de decir van a ser todos los miércoles, siempre se hacen dos tipos, son por ejemplo no se po esta semana se hacen dos talleres y se hacen días distintos y fechas distintas, y hay uno puede jugar un poco, tal vez citas a la cuidadora el día martes por ejemplo y al papá lo citas el día jueves, cosa de que no exista un tope o una o una diferencia.

Entrevistadora: ¿Cuál es el porcentaje de padres y madres biológicas que participan de las actividades tendientes a la reunificación familiar?

FAE01TS01: Pucha es el cero coma cero (risa), es como (risas) eh por eso te digo eh eh es difícil, si bien uno a lo mejor como te decía anteriormente uno logra el primer contacto emm a veces queda en el primer contacto solamente, entonces a lo mejor de no sé po de veinticinco casos, serán tres, cuatro, ya cuatro para mi es mucho, o sea como que es súper baja la como la tasa de participación de estos papás, porque estos papás aparecen, por eso yo te decía que es todo ambivalente, porque estos papás aparecen un día, después tres meses más, cuatro mese más, cuando el caso se está egresando y finalmente no, pasan a ser un nudo crítico en la intervención, porque eh uno no puede hacer una intervención así po, la intervención es constante, no puede ser un día sí y un día no, entonces es complejo.

Entrevistadora: ¿Que suele pasar con aquellos niños y niñas que los padres y las madres biológicas que no participan de las actividades para la reunificación familiar?

FAE01TS01: O sea es que mm yo te podría decir que la mayoría se adapta tan bien a esta familia de acogida y finalmente el trabajo que también se hace con los adultos, con el niño, eh uno hace como esta terapia de resignificar, cuando

uno hace el trabajo de las figuras parentales de ellos entender que que no es un problema de ellos, que eso no los puede determinar obviamente como niños y finalmente hacen este trabajo, de decir, claro mis papás estan mal, eh logran entender que tal vez no colocan los límites, que son papás ambivalentes, em en algunos casos los niños no quieren tener contacto y desde ahí uno tiene que, tiene que obviamente prevalecer lo que quieran los niños, acá también es súper importantes, a veces a pasado que tenemos papás que si logran participar, pucha se motivan, emm quieren participar de los talleres cierto, pero tenemos un niño que no quiere el contacto con los papás, entonces desde hay nosotros no podemos obligar ese contacto, lo que uno intenta hacer es poder entender porque el niño no quiere tener ese contacto y si finalmente el niño no se po eh desde la rabia a lo mejor que le pueda tener, los sentimientos que le da esa figura en particular, emm si se logra trabajar con este niño y este niño dice si saben que pasó por esto y finalmente decide ver a su papá, ve a su papá o a su mamá, pero si no, no no hay posibilidad.

Entrevistadora: ¿Qué dificulta el proceso de intervención social con las familias biológicas?

FAE01TS01: Emm bueno la falta de problematización, la falta de tener claridad por ejemplo donde estan, a nosotros de repente nos llegan los casos y no sabemos donde están los papás, emm entonces hay que hacer como una casi un tema de cómo PDI (risa) para buscar el paradero de estos papás y cuando tu los encuentras se molestan, “es que ustedes nunca me han llamado”, entonces tampoco hay una proactividad como así decirlo de que si mi hijo no está conmigo que deberia hacer yo, buscar donde está cierto, en que programa esta, emm entonces la mayoría de estos casos son familias o personas que son como privadas en términos de información, de como que si el tribunal te dice “ha se va con la mamá, se va con la mamá”, no hay ningún cuestionamiento “pucha que puedo hacer yo”, entonces les falta eso de poder empoderarse también en el rol, o sea ya perfecto hay un papá cierto una mamá que se les quitó a los niños, ya perfecto, emm pero uno también tiene que

evaluar si existe una constancia a lo mejor de cambio, sabes que este papá hizo esto, esto y esto, y no lo logro, ya perfecto hay como uno podría decir tiene como puntos a favor, pero de poder entregar la información correcta, pero es difícil porque son papás que desde el inicio no hay una problematización, es muy escaso que un caso ingrese o que a nosotros los papás nos llamen “saben que mi hijo está acá , yo quiero”, nop eso nunca nos ha pasado, por lo menos desde mi experiencia, nunca, ehh y cuando tu ya les logras entregar la información del programa en el que están no se que, hay a lo mejor uno podría decir “claro al principio hay una motivación y te llaman y te insisten, pero queda en eso, ya después cuando empiezas a entregar el límite a entregarle que ellos no pueden llegar y presentarse o llegar y querer ver a los niños, como que les cuesta mucho mirar que sus hijos son sujetos de derechos no objetos, les cuesta mucho.

Entrevistadora: ¿Qué implicancias tiene, para Ud. como profesional, trabajar con familias biológicas vulneradoras de los derechos?, desde el punto de vista profesional?

FAE01TS01: ¿Que me afecta a mi?

Entrevistadora: Qué implicancias tiene para usted.

FAE01TS01: Mmm que... Bueno (risa) como te lo he dicho durante todo como la entrevista, lo que dificulta es que son papás que finalmente no son un aporte po, son un nudo crítico, entonces tu puedes avanzar súper bien en la intervención con esta familia de acogida y con el niño, y de repente como que aparecen ellos, es como la piedra de tope como que se podría decir y eso a veces hace no hace avanzar, dificulta mucho el poder avanzar, y lo que también le genera a los niños la aparición de estos papás, porque si bien se hace un trabajo en ámbitos psicológicos con los niños en relación a esta figuras, llega un momento que a lo mejor tu estas en el full de este trabajo con el niño y aparece el papá, y los niños se retraen, no quieren hablar, tienen miedo, emm lo

que significa también va a depender cómo de el ingreso cierto de la vulneración de porque ingresaron al programa, entonces la implicancias es que pasan a ser nudos crítico y los nudos críticos pucha generan mucha mucha activación de muchas cosas en términos de redes, con las familias, que esta familia tal vez no se sienta como amedrentada o amenazada por ellos, que muchas veces pasa, entonces tienes que activar toda una red, y que eso no signifique que quieran devolver al niño, porque eso también pasa po, parte de hacer una intervención cierto con estas familias, con el niño y también con estos papás es evitar que este niño vuelva a pasar por un proceso cierto de familia de acogida, porque muchas veces eh las familias de acogida desisten del cuidado por la interferencia negativa de estos adultos, de estos papás o de esta familia biológica y acá en Puente Alto emm lo que marca mucho el tema es el tema del narcotráfico po, acá no, uno no conversa con él, acá van al tiro al golpe, a la amenaza, o sea “oye si tú así esto voy y te voy a linchar la casa, te voy a, voy a matar a tus hijos”, entonces desde hay dificultad mucho más el tema del cuidado y a pasado po muchos desisten de eso por temor a su familia, eh a lo que pueda pasar cierto con ellos mismos, entonces finalmente desde ahí hacen de que el niño tenga que o estar en otra familia o irse a una residencia y hay lamentablemente nosotras perdemos el foco como de intervención, porque un niño entra a una residencia y ya no es caso como de nosotros, entonces es volver a adaptarse y finalmente es una interferencia como te digo yo negativa.

Entrevistadora: ¿Ha tenido dilemas éticos en sus decisiones profesionales en el trabajo con las familias biológicas, los niños y niñas?

FAE01TS01: Pero éticos ¿en qué sentido?

Entrevistadora: Eh no se como puede ser que no se, hay unas decisiones que de repente usted tenga que tomar y pucha es como ¿en realidad lo estoy haciendo bien o lo estoy haciendo mal?

FAE01TS01: O sea yo creo que el tema de las decisiones que son, porque acá

no estamos por ejemplo vendiendo muebles por cierto, cualquier decisión que uno tome emm va a generar una consecuencia y la idea es que esa consecuencia sea positiva por no negativa en el niño, entonces yo siempre parto de la base que acá es súper importante mantener un trabajo de intervención siempre informado, por ejemplo si yo hablo con la familia biológica y con la familia o en este caso con los adultos de distintas familias emm yo puedo mantener un relación muy cordial con ellos cierto, desde mi pucha de confianza de todo lo que ellos quieran, pero van a ver momentos donde yo voy a tener que entregar información que a lo mejor no es favorable o no les gusta, pero yo tengo que hacerlo porque yo no estoy aquí desde la buena onda cierto, entonces a veces si yo tengo que solicitar un cautelador o paso una situación con la cuidadora, eh voy a ir a un caso puntual (risa), que con esta cuidadora había una relación se podría decir muy cercana con ella pero nunca traspasar como esto de que ella es mi amiga, sino que era una persona que se había avanzado súper bien en la intervención, la señora nos comunicaba todo cierto, eh se había avanzado súper bien en el proceso, pero con este tema de la pandemia que yo creo que no es solamente por eso, pero ahora uno el hecho de no poder, por ejemplo, ir a visita eh como que estaba todo restringido, era más difícil poder eh como poder darnos cuenta si realmente los niños estaban bien o no estaban bien, entonces esta cuidadora en dos oportunidades eh nos llamó fuera del horario y ella estaba en estado etílico, como que se acusó sola y ella tiene a cargo a su nieto y su nieto tiene tres años, entonces es una situación grave, porque tu te imaginai un sin fin de cosas cierto, entonces desde hay cuando pasa esta situación tuvimos que hacer los encuadres, tuvimos que pedir los permisos pertinentes para poder ir a constatar si realmente el niño estaba bien, activar la red de salud, activar la red de la escuela, emm donde finalmente según lo que pudimos llegar como conclusión que fue un hecho puntual porque el niño asistió igual al otro día al colegio, no hubo ninguna dificultad, nunca han visto nada extraño en el niño, emm pero tuvimos que informar esto al tribunal, entonces cuando hicimos el encuadre con la cuidadora ella se molesto mucho y se molesto porque en el encuadre tuvimos

que hacerlo como con la triada que es el técnico, la psicóloga y yo, emm como para poder demostrarle a ella la preocupación y lo que significó el que nosotros nos enteráramos de esto, entonces desde hay por eso yo te digo es súper importante desde el día uno que tú conoces el caso poder transparentar de que tu todo lo que hagas se va a informar, aparte nosotros tenemos casos como te decía anteriormente que vienen con un con un tema cultural súper emm de privado, entonces son familias que no se cuestionan si tu les dices “no no puede ver al niño”, eh son familias que no se cuestionan si tu les dices “oye tienes que ir al programa tantos días” y tú de cierto modo tienes un poder donde podrías hacer un sin fin de cosas con las familias y no te van a cuestionar, entonces cuando tu le entregas el empoderamiento o el poder que ellos si tienen el derecho a reclamar, si yo le digo la voy a atender a usted dos veces al mes o dos veces a la semana y eso no lo cumplo, ella tiene todo el derecho de reclamarme, lo mismo que yo “oye quedamos en acuerdo martes y jueves y usted no me contestó, entonces desde hay es un trabajo de corresponsabilidad no solamente mío, entonces emm desde hay como el trabajo ético ante las decisiones yo no veo una dificultad porque parto por eso con las familias, obviamente la decisión cuando tu tienes que decidir por ejemplo que un niño tiene que salir de esta familia a pesar de que existe vínculo y no se con el niño y la, pero no es el lugar idóneo para el emm lo que uno tiene que hacer siempre es apoyarse en el equipo, de hacer análisis de casos en equipo, con la dupla, con la asesora, con el equipo completo, cosa de ir buscando, porque de repente uno también existen sesgos donde uno ve solamente una alternativa y a lo mejor hay diez, pero yo veo una, desde lo que también me provoca eh si yo tengo una persona que es súper agresiva, déspota, me trato mal, finalmente aunque uno no lo quiera de manera inconsciente puede a lo mejor limitar ciertas decisiones, que tal vez voy a entramparme en eso, por eso siempre es importante la conversación con la dupla, con la triada cierto, con el equipo en general para que la decisión más allá de que a lo mejor si me equivoque o no, emm es como una decisión de responsabilidad de todos, no solamente mia porque yo llevo el caso, entonces es súper importante eso

como desde el apoyo desde la jefaturas también.

Entrevistadora: ¿Existen brechas de conocimientos que tensionen al profesional para realizar las intervenciones sociales con las familias biológicas?

FAE01TS01: ¿Alguna brecha?

Entrevistadora: Si, de conocimiento.

FAE01TS01: Emm o sea que yo creo que la brecha si esta, por eso siempre es importante eh uno no pararse desde el rol de autoridad po “aquí vengo yo, aquí se hace lo que yo quiero”, si yo quiero que la familia obviamente se empodere porque el día de mañana no va a estar con nosotros como programa tenemos que entregarle la información correcta y entregar la información correcta significa eh no pretender que esta persona lo va a saber todo y constantemente preguntar ¿entendió?, ¿que fue lo que entendió?, emm le voy a mandar el material, eh hay muchas personas que les da vergüenza por ejemplo que no saben leer pero no te lo dicen cierto, entonces cuando tu eh intentas como generar un nivel de confianza ellos después te lo dicen, es mucho más fácil, se lo puedes leer, le entregas la copia, cosa de que ellos tengan también la facultad de que son personas, se pueden equivocar, yo también me puedo equivocar, eh entonces desde hay yo creo que es como bajarte ese tema, o sea yo puedo ser la profesional pero eso no significa que yo lo sepa todo, desde el rol también de nosotros como trabajadoras sociales, la gente cree que tu por ser trabajadora social le vas a entregar puros beneficios, entonces cuando tu logras entregarle cual es tu rol en un FAE, por ejemplo, que no es lo mismo que una municipalidad, es como que “o sabe que necesito saber si usted sabe esto”, cambia la pregunta a decir “oye cual es el beneficio” (risa), entonces como no yo no lo se pero lo puedo averiguar, eh entonces desde hay también es importante po enmarcar cual es el rol del trabajador social en estas como en estos programas que no es lo mismo desde la municipalidad, en la municipalidad es súper asistencialista po “a cumple con el puntaje listo hay

tiene el beneficio” pero nosotros no, nosotros hacemos otro tipo de cosas que tiene que ver con la formación, con el tema de ir fomentando eh lo que es una competencia parental cierto, lo que es un buen trato, lo que es un manejo no se de los berrinches como ese tipo de cosas que tiene que ver con la entrega de información y formación eh o reforzar las competencias en general o en las situaciones que van ocurriendo porque uno puede tener pucha las sesiones súper planificadas pero pucha llamai a la señora te contó que tuvo un problema con la mamá y hay pucha un desborde, tienes que contener esa situación, tratar de entregarle herramientas para que no se intente colocar los límites adecuados y hay tu después tratar de retomar contacto con la mamá para entregarle también los acuerdos que tuviste con la cuidadora, entonces yo creo que es eso, es importante la entrega de información como uno se la entrega, no creerse como el cuento de porque yo soy la profesional se va a hacer lo que yo diga, no no necesariamente (risa), pero eso.

Entrevistadora: Eh esas serían las preguntas (risas)

FAE01TS01: No se si te quedo claro, tienes a lo mejor alguna pregunta, otra duda.

Entrevistadora: Si, en realidad igual como que tengo una duda, pero es como ¿cuales son los nudos críticos más frecuentes que se pueden ver en las familias biológicas?, en el sentido de porqué no quizás no participan.

FAE01TS01: Yo creo que eso se debe al daño po, son personas que vienen con la mayoría de las veces con una historia de maltrato, eh donde es la forma que tienen, no tienen el recurso que algunas personas tienen que es la resiliencia, entonces ellos repiten patrones, emm acá en Puente Alto eh es muy notorio el tema como te decía yo del narcotráfico, de ser la familia bakan donde ellos viven, donde nadie los pase a llevar y necesitan tener un estatus para poder relacionarse con los demás, entonces finalmente eso lo que genera emm un nudo crítico, porque cuando tu intentas que ellos se incorporen, ellos se van a

querer incorporar desde su forma cierto, "aquí vengo yo, aquí mando yo, yo pongo los límites", pero cuando tu les dices que no es así, ellos se entranpan y se cierran, se cierran y no participan nunca más o van y te hacen escándalo (risa) que son dos alternativas cierto, entonces desde hay emm es complejo porque vienen con una historia, eso no significa que uno debería justificar el porqué maltrato al niño cierto, porque ya hizo el daño, acá lo que hay que hacer de que esta persona logre entender o reparar cierto su historia, de problematizar lo que él hizo y lo que generó en su hijo, lo mismo el consumo, yo no puedo evaluar a una persona que está con consumo porque se que las competencias o la evaluación en general le va a salir negativa, pero yo podría decidir "a la voy a evaluar en total necesito la evaluación", no tiene sentido, yo mejor justifico "yo no lo puedo evaluar porque su evaluación va a salir negativa", no va a salir favorable entonces no tiene sentido que yo evalúe y pierda el tiempo en evaluarlo, mejor lo que tengo que hacer yo es tratar de monitorear, tratar de que esta persona entienda que el tiene que ir a una reparación, tiene que ir a un proceso a un cosam a trabajar el tema del consumo, porque cuando las personas tienen alguna dependencia, tiene que ver con un daño emocional y ese daño emocional viene por su historia, entonces yo como profesional en el programa FAE no me puedo hacer cargo de eso, porque yo tengo que ver al niño y a la familia, lo que tengo que tratar de hacer es un trabajo de reunificación.

Entrevistadora: Tihare Herrera

Entrevistada/o: FAE01TS02

Inicio grabación una vez ya comenzada la entrevista

Entrevistadora: ¿Al interior de las familias biológicas, se observan límites?, ¿cuáles son sus características?

FAE01TS02: ¿Se observan límites me dijiste?

Entrevistadora: Sip.

FAE01TS02: Pero en la, estás hablando de la familia de acogida o de la familia de origen.

Entrevistadora: Estás solamente son preguntas con respecto a la familia biológica.

FAE01TS02: Aaa ya, eh uuuuh límites difícil ver límites en la familia biológica, son súper disfuncionales esos límites en verdad, como qué, como la mayoría falla en aspecto vinculares tienden desde lo formativo cómo a regular ahí las conductas y harto, emm con harto que lo que tiene que ver con el castigo más que nada he visto yo por parte de los papás, como que intenta limitar o regular ciertas cosas a través de castigo no así de otras estrategias ehh más más idóneas cierto, ehh pero veo límites súper difusos en verdad, no no logro ver límites claros en verdad en en el trabajo con la familia biológicas.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas es posible observar que algunos miembros de la familia se unen para ayudarse entre sí?

FAE01TS02: Emm se unen, pero con una alianza un poco negativa a veces, cómo para tapar no sé algún alguna dificultad o conflicto que tuvo algún otro miembro, cómo que ahí generan estrategias de qué ya no contemos nada, ehh no digamos esto, no digamos esto otro, pero pero una ayuda así como más como referente positivo mm (mueve la cabeza en forma negativa) difícil, difícil, cuando ya las familias de acogida han visto que los papás van avanzando empiezan a configurarse como un rol un como un rol de ayuda hacia los papás, pero antes de eso yo lo veo complejo.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas es posible observar que algunos miembros de la familia se unen para dañar a otros integrantes?

FAE01TS02: Sí me ha pasado he visto eso, me ha pasado he visto que muchas veces familias que se generan alianza y entregan información que muchas veces no es concreta o no es real, eh a fin de perjudicar a unos, sobre todo entre los padres cuando están separados, como que tienden a ahh a generar acusaciones hacia lo otro progenitor con tal de avanzar ellos en el proceso.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas quien, generalmente, tiene el poder?, ¿cómo se refleja?

FAE01TS02: Chuuuta depende porque si es una pareja ehh biparental o sea que sea de los dos papás, depende de de cómo de la características de personalidad de cada uno, ahora en la mayoría de los casos cuando han habido dinámicas de violencia cómo que uno nota hay qué el papa es quien más genera cómo este rol más autoritario, a diferencia de la mamá qué qué al ser víctima que al ser víctima de violencia claramente está en un nivel cómo inferior ehh dentro de la familia.

Entrevistadora: Ya, ¿y esto cómo se refleja?

FAE01TS02: Emmm, se refleja, me estoy sonando perdón (risa), Se refleja en que, por ejemplo, me ha pasado que he visitado padres, dónde, por ejemplo, el papá solamente es el que responde las entrevista y la mamá está ahí quieta por ejemplo o calla, no dice nada cachai, entonces ahí tú te day cuenta de que ahí algo pasa ya, pero de por sí eso pasa más cuando los papás están juntos y han habido dinámicas de violencia entre medio, pero en papás que están separados no no logro como mayor distinción por decirte así.

Entrevistadora: ¿Cómo se viven los roles en las familias biológicas de los niños y/o niñas?, ¿Qué roles se observan?, ¿Cómo es el desarrollo de estos?

FAE01TS02: Yo veo en la familia de origen harta desorganización en relación a los roles, emm siento que no hay para nada roles eh bien distribuidos, ehh hay que considerar que igual la mayoría de los papás que están en el programa

ingresan por temas de consumo, entonces desde ahí es como el papá que está mejor es el que está más presente o el papá que desaparece eh mientras el otro ehh, mientras uno desaparece el otro es el que supe entonces son roles súper disfuncionales en verdad.

Entrevistadora: ¿Qué estilos de crianza se observa que desarrollan las familias biológicas?

FAE01TS02: Yo creo que el principal estilo de crianza que se observa es la crianza negligente, yo creo que dejan de ver mucho los niños, los pierden de vista bastante, yo creo que puede haber hay un porcentaje alto también de crianza autoritaria que van ligada a hechos como de maltrato físico explícito digamos, como con mucho mucha forma de disciplinar a los niños a través del maltrato eso yo creo que, pero yo creo que más desde la negligencia.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de la comunicación que se da al interior de las familias biológicas?

FAE01TS02: Yo creo que el estilo de comunicación que se da es un estilo conflictivo totalmente, o en muchos casos algo más evitativo, ehh o se generan conflictos graves graves así como con riñas, situaciones de violencia al interior de la familia a veces mínima, o tratan de evitar y va pasando como el tiempo y como que cada uno por su lado al tiempo después vuelven, y como que nunca se habla el tema nunca se aborda un conflicto ehh pero eso yo creo que sean dinámicas más desde el conflicto, más desde la violencia, es complejo y si no tienden a evitar porque saben lo que acarrea cómo enfrentar una dificultad, qué es qué va a quedar la embarrada, va a ocasionarse un problema mayor, entonces en ese caso mucho deciden eh evitar.

Entrevistadora: ¿Los padres y las madres biológicas expresan afectos hacia el hijo o hija?, si es que lo expresan ¿De qué manera lo hacen?

FAE01TS02: Sí yo creo que igual lo expresan, eh yo siempre pongo como en la

intervención sobre todo con la familia de acogida qué no pongan en duda que esos papás quieran o no a los niños ya, eh yo creo que las veces que lo logran hacer eh tratan que el tiempo que pasan con ellos decirles harto que lo quieren, te amo a veces tienden a caer en el error de hacer promesas que muchas veces no cumplen, pero que se, uno lo nota igual que van desde cómo la intención de mejorar y de estar bien y de recuperar, y muchas veces también muestran es afectó a través de cosas materiales, cómo llevando algo rico, algo más caro quizás, algo que la familia de acogida a veces no le puede entregar. Tihiare me me voy de nuevo a (gesticula con la mano) que estoy muy congestionada.

Entrevistadora: Sí obvio, no hay problema...

FAE01TS02: Ya.

Entrevistadora: ¿Cuáles son los tipos de competencias que se ven desarrolladas de manera más frecuente en las familias biológicas?

FAE01TS02: Difícil, porque todas todas tienen harta debilidad y en todas hay hartas falencias no podría decir, quizás podrían estar más fortalecidas en el ámbito formativo, pero quizá no de la manera en que uno lo quiere, pero lo intentan, yo creo que quizás por ahí puede ir dentro de las cuatro, la formativa yo creo que son las competencias que quizás podrían irle un poquito mejor, eh porque las protectoras y el tema reflexivo para nada, pero y lo vincular igual falla por algo pasan las cosas, entonces desde ahí quizás cómo tienen está estrategia disciplinaria que no son muy buena pero que ellos intenta poner en marcha al menos sienten que lo formativo también es importante, yo creo que quizás esa podría ser una.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa la capacidad de reconocer las emociones de sus hijos y/o hijas?

FAE01TS02: Uy no, yo creo que le cuesta, les cuesta reconocer emociones o tienden a mirar, haberlas desde otro lado, ya como que no logran ver más allá

de eso, entonces yo creo que que no, que les cuesta identificar las emociones de los niños, es un trabajo que hay que hacer bien, bien importante con ellos, no yo creo que les es difícil, presentan dificultad para para verlas.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa estimulación del aprendizaje hacia los hijos y/o hijas?

FAE01TS02: Re poco yo creo, re poco porque la mayoría piensa tú qué ingresan por negligencia, entonces ahí dejai de ver a los niños, sí bien tratan de de inculcarle algún tipo de disciplina aunque no sea lo mejor, eh muchas veces no no tienen más espacio como enriquecedores para los niños, cómo que está esa pérdida constante, hay un poco de involucramiento en temas escolares, en los más chiquitito hay escasa estimulación como en la primera infancia, por qué están tan enfocado estos papá en sus necesidades que que lamentablemente pierden de vista cómo estos elementos que son provechosos.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las vulneraciones más frecuentes que existen desde los padres y las madres biológicas hacia sus hijas y/o hijos?

FAE01TS02: Yo creo que las principales son la negligencia, el maltrato y ser testigos de violencia intrafamiliar, yo diría que son las más las más importantes o las qué más llegan.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa capacidad de reflexión sobre cómo pueden superar las dificultades de la relación que puedan tener con sus hijos y/o hijas?

FAE01TS02: No!, en un inicio yo creo que nada o muy poco muy poco, por eso casi siempre las familias de nosotros partimos, hacemos el diagnóstico y de ahí eh nos tiramos, en vez de tirarnos con objetivos propios de las competencias parentales en la mayoría de los padres nos tiramos con objetivo ligado a la capacidad reflexiva, o sea que ellos empiecen a sacarle provecho a la mente y el cerebro y empiezan a mirar emm las cosas de distinta manera y

empiezan a problematizar más de todo lo que está pasando, sí, pero poca yo creo que en un inicio es poca, quizá en un mediano o en la mitad del proceso o proceso más avanzado, sí ahí ya podía ver capacidades reflexivas mucho más profunda, pero en un inicio, no lo veo muy poco.

Entrevistadora: ¿Las madres y los padres biológicos participan de las actividades del FAE?

FAE01TS02: Poco, pocos pocos y en pocas veces, yo creo que son súper pocos papás qué qué cómo se llama, que participan del proceso.

Entrevistadora: ¿Qué pasa con los padres y madres que tienen restricciones judiciales?, ¿pueden participar de los talleres, pueden tener visitas con sus hijos?

FAE01TS02: Pueden participar de los talleres, de las sesiones individuales, pero no pueden tener contacto con los niños.

Entrevistadora: ¿Cuál es el porcentaje de padres y madres biológicas que participan de las actividades tendientes a la reunificación familiar?

FAE01TS02: No tengo el porcentaje exacto, pero yo diría que muy pocos, un diez por ciento, quizá un veinte, no veo que sea más allá de eso, no no tengo el resultado exacto, pero ahí podrías preguntarle cómo lo directora del programa que te saque según él catastro del último año como cuando un niño se fueron con familiar de origen, cuánto con familia de acogida, pero pero yo creo que muuuy poquitas.

Entrevistadora: Pero en el tiempo que por ejemplo se lleva en el programa eh

FAE01TS02: Es que yo llevo seis años, entonces he pasado de todo, no podría decirte cómo cuántas, no tengo el cálculo de cuántos niños se han ido con sus padres, pero insisto muy pocos, muy pocos.

Entrevistadora: ¿Que suele pasar con aquellos niños y niñas que los padres y las madres biológicas que no participan de las actividades para la reunificación

familiar?

FAE01TS02: Se le tiene que buscar otra alternativa familiar po, en primer instancia la familia de acogida, si no es posible bueno ahí se ve si hay posibilidades de adopción u otro familiar o en los casos gravísimos una residencia, que es lo que uno evita, pero comúnmente quedan con familia de acogida, quedan con su familia de acogida con cuidado definitivo.

Entrevistadora: ¿Qué dificulta el proceso de intervención social con las familias biológicas?

FAE01TS02: Chuta, dificulta principalmente la escasa problematización que ellos tienen respecto a la situación que dio origen a todo, o sea si ellos no son conscientes de que lo que ellos hicieron estuvo mal y que eso afectó a sus hijos claramente ningún proceso les va a ser sentido, entonces yo creo que el principal obstaculizador hay es la poca capacidad reflexiva que ellos tienen y de problematizar respecto a las dificultades que ellos mismos presentan en sus competencias.

Entrevistadora: ¿Qué implicancias tiene, para Ud. como profesional, trabajar con familias biológicas vulneradoras de los derechos?, desde el punto de vista profesional?

FAE01TS02: Uy es difícil, difícil porque a final de cuenta estai trabajando con las víctimas y con los agresores a la vez po, ehh a final de cuenta los papás se convierten en agresores de ellos por algo los vulneraron en sus derechos, entonces desde hay ehh se torna complejo se torna complejo a veces poder emmm entregar una intervención que no, que proteja al niño pero también le de la posibilidad a estos padres de reivindicarse o de cambiar ciertos aspectos, entonces desde hay es difícil pero se puede, hay que tener claridad de que son personas que como todos cometemos errores y que desde ahí quizás no no venía con una maldad o una intención de dañar a su hijo, sino que muchas veces por ignorancia, por patrones culturales, generacionales, etc, ehh creen

que lo que ellos están haciendo está bien y no es así.

Entrevistadora: ¿Ha tenido dilemas éticos en sus decisiones profesionales en el trabajo con las familias biológicas, los niños y niñas?

FAE01TS02: Si, me ha pasado, me ha pasado sobre todo en los momentos en que hay que decidir si “vamos que el niño vuelva”, porque yo creo que siempre está como el temor de que vuelvan a pasar las mismas cosas ya, ehh entonces hay uno como que se pone en duda y dice “¿pucha será lo correcto?, ¿estará bien lo que estoy solicitando al tribunal?”, porque ellos al final de cuenta son quienes deciden, “¿estaré evaluando bien a esta familia?, ¿en verdad este papá ya habrá avanzado?, ¿este papá ya avanzó, ya mejoró?, entonces como que te entran esas dudas, pero yo creo que uno con el tiempo ya se va fortaleciendo y va securizandose un poco más del trabajo que uno va haciendo y desde ahí también siempre va a quedar la duda pero uno tiene quizás una mayor certeza de que las cosas pueden resultar.

Entrevistadora: ¿Existen brechas de conocimientos que tensione al profesional para realizar las intervenciones sociales con las familias biológicas?

FAE01TS02: ¿Como?, disculpa mi niña no te escuche.

Entrevistadora: Ya, ¿existen brechas de conocimientos que tensione al profesional para realizar las intervenciones sociales con las familias biológicas?

FAE01TS02: ¿A qué te refieres con esa pregunta?, como que estás tratando de.

Entrevistadora: Ehh quizás como, si es que hay cosas como que quizás uno cree que le falta aprender, como para quizás intervenciones o cosas así.

FAE01TS02: O sea yo creo que hay claramente sí, porque nosotros como te digo, yo creo que el noventa por ciento de los niños que llegan al FAE llegan con papás con consumo ehh y nosotras no somos espertas en temas de consumo me entiendes, entonces una intervención que tu le puedes dar a un papá,

aunque vaya con mucho mucha buena voluntad de tu parte intentando de que sea lo más técnico posible, lo más profesional posible puedes caer en errores porque el trabajo de rehabilitación es muy distinto al trabajo en protección, entonces desde ahí pueden chocar ciertos puntos ehh en que los papás lleven un buen proceso y también lo que tu le estai orientando, por lo que tu le estai sugiriendo puede ser contraproducente incluso, entonces claramente desde hay si tenemos papás con esta problemática claro que nos falta como quizás más expertis en esa área

Entrevistadora: Ya, ehh bueno mira con respecto a la entrevista me surgió una duda, ehh ¿cuál crees que son los nudos críticos más frecuentes que se ven en las familias biológicas?

FAE01TS02: Lo que te mencionaba en delante, yo creo que el tema de la escasa problematización que ellos tienen y eso nos dificulta harto y nos demora harto ya, ósea de un proceso que podría iniciar perfectamente a los tres meses, lo estamos iniciando a los seis o a los nueve, porque te dedicaste todo el otro tiempo primero a evaluar y después a hacerle entender a ese papá de que lo que pasó estuvo mal y porque estuvo mal, y que tampoco sienta culpa respecto a lo que pasó, pero sí que quiera o sea que logre identificar que cometió un error ehh y que eso es modificable que se tiene que hacer cosas y que tiene que aprender cosas para poder superar eso sino va a volver a pasar, o sea que sea un cambio digamos sincero, fidedigno po, no sea algo como solo por recuperar a mi hijo pero lo demás me da lo mismo, entonces yo creo que ese es su principal el principal nudo crítico con ellos, la escasa problematización que tienen.

Entrevistadora: Tihiare Herrera

Entrevistada/o: FAE02PS02

Inicio grabación una vez ya comenzada la entrevista

Entrevistadora: ¿Al interior de las familias biológicas, se observan límites?, ¿cuáles son sus características?

FAE02PS02: ¿Si se observan límites?, te refieres a límites en cuánto a normas y límites Con la familia de origen?, en su funcionamiento?

Entrevistadora: Claro en sus dinámicas, en su funcionamiento.

FAE02PS02: Ya!, Mira es complicado porque la mayoría de las familias que llegan sino pensar así como haciendo un recuento rápido ehh tienen patologías de consumo, ehh eso significa que tiene abuso de sustancias no!, alcohol ,droga eh y de larga data generalmente, ehh las patologías de consumo se asocian a estilos de personalidad con dificultades para establecer límites justamente, porque hay un dificultad para poder modelar la conducta, para poder establecer límites personales con el otro, incluso límites individuales en el sentido de cuánto consumir, cómo consumir, por algo también esta familia en el fondo vulneran a su hijo las que están relacionadas con ehh con el fondo a que han expuesto a los niños consumo a situaciones de riesgo en el estado de consumo, yo te podría decir que qué se ve generalmente que la familia tienen dificultades para establecer límites en su relaciones emm, desde la dinámica de establecer límites de, en ellos mismo díganos, con ellos mismo ehh y también límites con sus hijos, entonces tú tiendes a ver padres y madres que tiene límites muy laxos con su hijo, dónde ver relaciones más horizontales, ehh dónde los niños muchas veces ven a sus padres no como padres sino como un igual, em eso sobre todo se da en caso de qué estan asociados no solamente el tema de consumo sino también como conducta de calle de la familia, ehh pero si te podría decir qué hay dificultades de los limites y para qué hablar de las que familias que vienen con niños con vulneraciones en el área de lo sexual, abuso sexual, ehh violaciones y cuando son intrafamiliares además,

entonces ahí tú siempre te das cuenta que en la historia familiar siempre hubo algún o ya sea el cuidador o la mamá a el papá que tubo situaciones de abuso y eso se vuelva a repetir ehh en el tiempo, son dinámicas transgeneracionales, pero si! te doy esos dos ejemplo dónde si efectivamente uno ve dificultades para establecer límites, y las características de estos límites como te digo son laxas, son eh donde se tiende a la Intrusividad, por ejemplo estar o demasiado presente en la vida del niño generando dificultades por ejemplo para el desarrollo de la autonomía progresiva pensando en términos de competencia parental formativa, emm tú te das cuenta que o son padres muy poco emm involucrados en el desarrollo de los niños por ende como te decía son más amigos, entonces también se generan dificultades en los formativos ¿porque? porque son padres que les cuesta orientar a los niños les cuesta emm cómo se llama predecir conductas.

Entrevistadora: Ehh Valentina emm esperate, perdón, lo que pasa es que mi internet esta super malo, voy a cambiar de internet espera y un pichintun (risa) voy a cambiar al de mi celular... ¡Ya! ahora debería estar mejor, perdón que no se que onda con, tengo VTR asi que (risa), ahora sí... ¿Me podrías repetir como las características de los límites de esa familia?, por favor.

FAE02PS02: Te estaba ehh comentando el tema de que tienden a ser límites laxos, a que me refiero con esto qué ehh generalmente se se desarrollan relaciones de horizontalidad de los niños más bien de amiguismo muchas veces o muchas veces también los límites están muy muy claro, en el sentido de que están al nivel de que los padres se posicionan desde una postura como rígida hacia sus hijos, entonces no hay posibilidades del desarrollo de un perfil parental democrático ya, entonces te podría decir que están en ambos en ambos límites los límites, pero generalmente yo creo que esto se da tanto en la relación con el otro, con sus hijos, con los familiares, cómo en la misma relación de estos padres consigo mismos, dónde tiene falta de límites con ellos mismos, sobre todo en las situaciones de consumo de droga, en las situaciones donde hay abuso sexual de los niños o de también de los padres

donde ellos han vivenciado situaciones de vulneración entonces esto genera, cuando hay dificultades en la puesta de límites sea cuál sea no!, ya sean laxos o demasiado formativo los límites no!, en tú siempre vas a tener ahí dificultades para sintonizar con los niños, entonces si lo pensamos en tema de competencias parentales eso habla de un padre y una madre que tiene dificultades vinculares, en qué componente específicamente, en la por ejemplo observación sensible, lo que es mentalizar a un niño, porque cuando tú logras sintonizar con un niño, tú puedes ir desarrollando estrategias que te permitan entender las necesidades de este niño, pero si a eso le sumamos patologías hacia la base, patologías duales, a qué me refiero con esto, cuando hay trastorno de salud mental más consumo, cuándo hay historial de violencia o de cronificación de violencia a nivel familiar la verdad es que súper súper súper difícil que se pueden establecer o hacer un trabajo sencillo de respecto a los límites, pero si uno ve falta de límite, límites bastante escaso en realidad, donde los padres también han perdido autoridad respecto a su hijo po.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas es posible observar que algunos miembros de la familia se unen para ayudarse entre sí?

FAE02PS02: De la familia biológica, haber cuando se refiere a la familia biológica, te refieres a familia de origen padre y madre o te refiere a la familia extensa que vendría siendo abuelo, hermano.

Entrevistadora: Me refiero a la de padre y madre.

FAE02PS02: Ya, porque nosotros acá en el FAE trabajamos cómo familia de origen al papá y a la mamá, familia extensa son los cuidadores que generalmente son abuelo, abuela, tío, hermano, primos ya, entonces haciendo esa distinción si te refieras los padre y la madre emm, Ah perdón ¿que me habías preguntado?.

Entrevistadora: ¿Que si en las familias biológicas es posible observar que algunos miembros de la familia se unen para ayudarse entre sí?

FAE02PS02: Pucha o sea si me preguntan por padre y madre se tienen el uno con el otro, entonces cuando cuando ellos, mira a veces tienen características de qué los padres y las madres son los menos si, eh generalmente están juntos, esos son pocos los casos donde el papá y la mamá están juntos y juntos van al programa y juntos desean recuperar el cuidado de sus hijos, la mayoría de los casos tu te das cuenta que tienes padres separados, yo te diría que el noventa y ocho por ciento de los casos son de padres separados ya, dónde tú tienes que trabajar con cada uno de los progenitores por separado, con sus objetivos por separado, muchas veces agendar visitas por separado, porque no hay buena relación entre ellos, entonces eh hay poca colaboración, de hecho lo que uno ve generalmente es que padre y madre se van peleando entre ellos, generalmente las intervenciones se vuelven resolver problemas del padre con la madre y se pierde el foco del niño, qué es poder desarrollar una pauta de crianza en común ya, pero si lo quieres extender un poco a familia biológica, yo creo que sí se ve que por ejemplo cuando uno piensa la mayoría de los cuidadores son abuelos o abuelas, es decir, son el papá de la mamá o la mamá del papá, entonces sí eso no es colaboración no sé qué más puede ser, porque hacerte cargo de de tu nieto digamos es estar colaborando de alguna manera, pero se ve difícil es difícil el trabajo con las familias con las redes familiares, es complejo porque porque siempre te encuentras que acá hay conflictos familiares de larga data, entonces por ejemplo tienes familias que están muy molestas con los padres por haber perdido la custodia de los niños, sobre todo cuando hay tema de drogas, entonces las familias son muy reticentes a la participación ¿porque? porque son familias muy dañadas nosotros trabajamos con familia multiproblemáticas, entonces desde ahí va a ser súper difícil resumir esto a una problemática en sí, cuando la problemática es multifactorial.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas es posible observar que algunos miembros de la familia se unen para dañar a otros integrantes?

FAE02PS02: Sí lamentablemente sí ehh no es ehh la mayor cantidad de los casos pero sí se ve harto ehh muchas veces ehh a veces los padres se quieren

perjudicar entre ellos no!, pero como te digo siempre por tema que están asociados a las dificultades de los adultos más que a las dificultades de crianza con el niño no!, emm mira generalmente los padres Tihiare emm llegan con lo que yo llamo el narcisismo parental muy deteriorado, te digo narcisismo parental porque me acuerdo qué en el contexto de mi tesis de pregrado ehh hice un estudio algo similar a lo que tú estás hoy día investigando y que me acuerdo que una de las categorías tenía que ver con el narcisismo parental y a qué llego con esto es que cuando un padre y una madre le han quitado lo cuidas de su hijo, en la escala de las peores cosas que te puede pasar ese es una de las peores no!, entonces tú ya llegas un padre y una madre al que le han quitado su hijo ya socialmente al programa, por ojo del juez, por el ojo de los vecinos, de los amigos, de la familia, tú ya eres lo peor porque te quitaron un hijo no!, entonces ehh los papás llegan muy deteriorado entonces generalmente los que levantan la medida de protección no son los padres sino más bien solo abuelos, los tíos, los familiares que ven que está pasando algo o muchas veces son los establecimiento educacionales, en salud y ahí se levanta la medidas de protección, entonces las familias de origen padre y madre muchas veces los primeros meses de el tratamiento es tratar de problematizar y que ellos se sensibilicen respecto a que la situación actual de medida judicial es netamente responsabilidad de ellos y que la persona que hizo la denuncia no es responsable de aquello, o sea los padres generalmente les cuesta mucho no desarrollar malas relaciones con las familias acogidas ese es un tema digamos las relaciones de padres con la familia de acogida porque casi siempre tienden ellos a tomar cómo que se les hizo un daño ya por la escasa habilidad que tiene también para reflexionar.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas quien, generalmente, tiene el poder?, ¿cómo se refleja?

FAE02PS02: Generalmente quién tiene el poder, en la familia biológica, cuando tú preguntas por el poder, a qué te refieres, ¿al poder de tomar decisiones?.

Entrevistadora: Si, a quién toma las decisiones más o menos, la como la figura autoridad por decirlo así.

FAE02PS02: Bueno ahí obviamente hay que aplicar un poco de perspectiva de género, nosotros vivimos en una sociedad que es machista patriarcal, entonces generalmente vemos que cuando los padres están juntos, cuando llegan papás juntos al FAE ehh claro tu ves una predominancia de la figura masculina en cuanto a lo que uno sabe comúnmente, los hombres son los que ponen cómo las normas y los límites, la mamá es la que tiene la tendencia a ser más sensible no! así como muy estereotipo el rol de género, sin embargo yo te podría decir que como mucho de los papá y mamá que tenemos nosotros están separados tú ves una cosa ahí que las mamás son las mamás son más participativas que los padres y yo creo que ahí hay que hacer también un mea culpa, yo no creo que esto se deba a la lógica de mamá luchona y todo ese cuento, sino que más bien muchas veces nosotros como interventores omitimos y no visualizamos a los padres no los consideramos en la intervención, ¿porque?, porque caemos en esta misma lógica de género erradas que tenemos que, por ejemplo al papá le podemos hacer el perdonazo que no venga a la intervención, ¿porque?, porque está trabajando porque como la mamá está en la casa ella si puede venir y tú cuando te cuestiona eso dices ¿porque?, en realidad los dos tienen que recuperarán a su hijo o sea el podría pedir permiso en el trabajo, entonces ha sido, es un tema importante también el mirarse a uno mismo cómo uno constantemente también va mirando está perspectiva de género que le ponen a los casos y ir cada vez más emparejando la cancha, entonces a mí la verdad no me gusta hablar de poder en relación a quién tiene el poder, yo más bien te diría que responde a las características de esa familia, de esa persona, ehh tenemos papas muy empoderado, papás muy disminuido también donde se ve un rol femenino marcado, donde también la mamá se come de alguna manera al papá, entonces yo no me atrevería a decirte que hay una estadísticas así como que notoriamente se vea algo, sino más bien depende de la situación familiar en la que llega.

Entrevistadora: existen, ahh.

FAE02PS02: No una última salvedad, claro cuando por ejemplo llegan familias que tienen dentro de las causales de ingreso tienen el tema de observación espectador de violencia intrafamiliar, si po tú ahí te das cuenta qué hay mamás que están más disminuida pero por un tema que tiene que ver con efecto de la violencia, lo mismo también para los hombres que son víctimas de violencia qué hay varios fíjate en este último tiempo me he dado cuenta que hay varios de los papás que nosotros atendemos qué son víctimas de violencia por parte de las progenitoras y eso está bien invisibilizado.

Entrevistadora: ¿Existen normas dentro de las familias biológicas? Y si existe, ¿Cómo son?

FAE02PS02: Si po, mira todas las familias tienen normas, eso es, es como, yo creo que no es un criterio de presencia o ausencia no hay una familia que no tengan normas, aunque las normas sean ehh desorganizada, aunque las normas tiendan a desestructurar a un niño, siempre hay normas en una familia, ya sea norma desde tener las rutinas diarias y todo claro “así a las diez de la mañana te levanta, después te lava los dientes, después tienes que tomar desayuno y así”, hasta la familia más desorganizado que no tiene ninguna norma pero dentro de esa desorganización igual hay normas, como por ejemplo que cada uno puede hacer lo que quiere, que en realidad los niños están sin supervisión ehh entonces si po o sea hay normas, toda familia tiene normal siempre.

Entrevistadora: Pero ehh con respecto a la familia biológica, ¿cómo crees que son esas normas?

FAE02PS02: Bueno mira es que insisto mira, por ejemplo te voy a poner un caso familia biológica causal de ingreso maltrato físico hacia el niño ya, ehh generalmente son familias muy rígida, muy rígida que por ejemplo tienen escasa tolerancia a la frustración tienen expectativas muy rígidas hacia los

niños, generalmente tienen características de tener malas relaciones familiares ellos con sus padres, entonces qué pasa el niño no hizo la tarea una cachetada ya y son familia superestructura donde el niño si se les sale de la estructura el niño es maltratado o tienes el otro extremo que son familia dónde son totalmente desestructuradas, donde las normas la verdad es que tienen que ver más bien con el cumplimiento de otras cosas, como por ejemplo no sé emm por ejemplo no sé familia que está asociada a narcotráfico, microtráfico, cosas así, las normas tienen que ver con qué los niños vayan desarrollando actitudes de calle no, entonces niño que no se adaptan a esas acciones también son un poco disgregados, ehh discriminados dentro de su entorno no, así como el hecho de ir criando hijos como para que no vayan al colegio, sino más bien para que te sirvan de palo blanco, ehh tiene que ver con la subcultura de cada familia, entonces yo yo te diría que las normas en realidad dependen de la dinámica familiar que allá pero claro se pasan desde las más rígidas hasta las más laxas, desde lo más organizado hasta lo más desorganizado y ambas cosas te pueden llevar a la vulneración ya, entonces no engañarse cómo con familias estructuras organizadas no hay vulneración no!.

Entrevistadora: ¿Cómo se viven los roles en las familias biológicas de los niños y/o niñas?, ¿Qué roles se observan?, ¿Cómo es el desarrollo de estos?

FAE02PS02: ¿Cómo son los roles?...A ver generalmente los roles a nivel familiares de origen emm no están muy claro, tú te vas a dar cuenta que bueno mucha de las causales de ingreso tienen que ver con negligencia parental, eso significa y te da entender que mucho cumplimiento del rol no hay po, cuando tu un niño te ingresa con no se po causal de ingreso negligencia en el área de salud, educacional, ehh acceso a la alimentación, entonces tú te das cuenta dices bueno qué rol se se está ejerciendo aquí no!, generalmente lo que uno ve son padres que están bien deteriorado cómo en sus roles, que están disminuidos ehh siempre y la mayor cantidad en insisto con este tema con patología a la base ya sea de salud mental o de consumo de droga, eso hace, mira la lógica de las competencia parental es bien simple en un aspecto, tú

puedes trabajar tus competencias parentales como cualquier terapia psicológica digamos, estando tu medianamente equilibrado ya!, si tú eres una persona que mantiene consumo de drogas eso sí o sí interfiere en tu ejercicios parental, eso significa que tu rol como padre o madre se va a ver interferido en diferentes áreas, vinculares, formativas, protectoras, reflexivas, las cuatro áreas de las competencias parentales, entonces ehh yo creo que los roles que uno ve generalmente son roles un poco ehh externalizantes dónde la responsabilidad se deposita en un tercero generalmente, emm dónde bueno los papás hombres digamos generalmente depositan la responsabilidad en las mamás ya, ehh uno a veces tiene que hacer un trabajo bien intensivo con las familias papá y mamá juntos, porque tiene a señalar en el discurso sobre todo los hombres, “si es que ella estaba al cuidado de los niños, entonces pucha hay no se po el niño se cayó y se partió la cabeza”, entonces ahí la mamá llorando sintiéndose responsable, “si no me di cuenta estaba drogada”, no sé lo que tú querai, y uno hay la pregunta que tiene que hacer inmediatamente antes de cuestionar a esa mujer que ya está toda cuestionada digamos es “caballero y usted dónde estaba, porque usted”, “no es que yo estaba trabajando”, “sí pero usted se va a trabajar y deja a su hijo menor de edad con una persona que consume droga”, no sé si me explico o no.

Entrevistadora: Sí.

FAE02PS02: Es como, yo siento que los roles masculino generalmente ellos se tienden a desligar de la responsabilidades y las mujeres con la escasa habilidades que tienen ehh intentan tomar roles más activos pero están muy disminuida en su rol, generalmente como te digo ehh, sabes lo ves mucho como mamá muy infantiles, gente personalidad de tipo muy infantil, muy pueriles donde tú ves que él no, el narcisismo en general no se ha cristalizado bien en su etapa del desarrollo, entonces ves persona muy infantiles, muy poco comprometidas ehh con tendencia a hacer cómo laxos como hablamos anteriormente en relación a las dinámicas, entonces pendejo, eso es lo que veis pendejo y te estoy hablando de gente de los cincuenta años, cuarenta ni

siquiera de los jóvenes.

Entrevistadora: ¿Qué estilos de crianza se observa que desarrollan las familias biológicas?

FAE02PS02: Estilo de crianza permisivo generalmente, muy permisivo ehh ¿por qué?, porque el estilo de crianza permisivo tiene como toda estas características asociada también a vulneraciones, por ejemplo falta de supervisión, falta de conocimiento en cuanto a dónde está tu hijo con quién está, entonces tú te encuentras con papá donde tu le dices “bueno y el niño dónde está”, “no si yo la dejaba que la vecina”, “y cómo se llama la vecina”, “ah cómo se llama esta señora”, no tienes ni idea, “oiga y su hijo almorzó, que hora es”, “no no sé fíjese qué está jugando allá en la calle”, entonces tú te das cuenta que ahí hay estilo, ósea claro los estilos de crianza son muy permisivos generalmente.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de la comunicación que se da al interior de las familias biológicas?

FAE02S02: Generalmente las características que uno ve, ehh tu quieres, mira te podría hacer una distinción lo que uno ve cómo entre los padres como ellos se comunican y también como ellos se comunican respecto con sus hijos que eso yo creo que es más importante incluso de cómo se comunican entre ellos, ehh yo lo que veo son discursos muy dañinos hacia los niños, muy dañinos, donde los padres tienden a responsabilizar a los niños, por ejemplo por no querer tener contacto con ellos, tu sabes que parte de nuestro trabajo también es escuchar a los niños y si los niños no quieren tener visitas con sus padres nosotros debemos respetar eso y trabajar para que estos niños puedan resignificar el daño asociado a las figuras parentales, pero lo que tu ves en base a todas estas mismas características que hemos hablado de características pueriles, infantiles, poca madurez, poca problematización, ehh falta de sostén y apoyo familiar, eso que significa que tuvieron padres bien

pencas también y que generalmente esos padres bien pencas son los cuidadores actuales de nuestros niños que de alguna forma transgeneracionalmente vienen a querer arreglar o hacer diferente aquello que no pudieron hacer con sus hijos, esos se repite un montón ya, pero yo te diría que la comunicación es muy denostativa, muy de responsabilizar al otro, ¿porque?, porque las mayorías de nuestros padres externaliza la responsabilidades y la externalizan, yo me he dado cuenta que no porque en el fondo ehh ellos quieran hacerse un poco los lesos así como echarle la culpa al resto porque es más fácil y culpar al resto que a sí mismo, sino que tu sabes lo que el costo psicológico y emocional que tiene para un padre hacerse cargo de la realidad de que vulnero a su hijo, eso requiere de mucho de mucho estabilidad yoica de mucha de autoestima importante de tener características de personalidad. ¿Estamos ahí, no?, o se fue el internet.

Entrevistadora: ¿Valentina me escuche?, ohhh

FAE02PS02: Hola

Entrevistadora: Hola, ¿qué pasó? (risa)

FAE02PS02: No se yo estaba hablando y se me quedó pegada tu imagen, no se hasta donde me escuchaste pero.

Entrevistadora: Siii, pero de repente, no pensé que fuera mi internet pero parece que sí.

FAE02PS02: Ya, oye te molesta sí (señala un cigarro)(risa).

Entrevistadora: No, tranqui tranqui (risa)

FAE02PS02: No lo que yo te decía es que lo que uno generalmente ve son emm son papás muy dañados, son papás muy dañados entonces hacerse cargo hablando de las características de que yo te decía como que tienden a externalizar las responsabilidades es muy difícil hacerse cargo y aceptar el

peso de que tu vulneraste.

Entrevistadora: Denuevo.

FAE02PS02: ¿Se escucha?

Entrevistadora: Si se había quedado pegado.

FAE02PS02: ¿Cuál era la pregunta?

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de la comunicación que se da al interior de las familias biológicas?

FAE02PS02: Entonces lo que yo te decía es que como son padres muy dañados, padres con autoestima muy deteriorada con procesos de desarrollo infantil, ehh con mucha carencia afectiva, entonces qué es lo que tú ves qué despliegan discursos muy dañinos hacia sus hijos general en un principio, ¿porque? porque tienen está tendencia a la externalización de responsabilidades entonces cómo qué y también a la invisibilización a qué me refiero con esto y eso es muy agresivo, ¿por qué? porque tu sabes que estamos en una sociedad de cambio hace harto rato donde los niños deben ser considerados sujetos de derechos, sin embargo vemos que las familias no los consideran como sujetos de derechos, entonces los papás un poco quieren que los niños anden a sus paradas, a sus tiempos, entonces así como bueno ehh yo por darte un ejemplo muy burdo así como “hay ya pero yo hace dos semanas que no consumo droga entonces que mi hijo me vea”, “porque no me quiere ver”, o sea señora, señor entienda una cosa o sea pa su hijo ósea dos semanas, dos semanas no es nisiquiera un tiempo prudente, o sea su hijo vivió años con usted drogándose al lado, le pasaron un montón de cosas, lo abusaron, obviamente uno no se lo dice así pero es como el pensamiento que uno tiene por favor, entonces son padres muy centrados en sus necesidades, entonces despliegan discursos muy violentos, ya sea porque son directamente violentos, agresivos en el discurso de referirse mal hacia el niño o por contra posición por victimizarse, entonces

qué es lo que generan como esta culpa, traspasan la culpa al niño no así como “porque te quisiste ir”, “vuelve conmigo”, diciéndole “yo estoy mal”, entonces y creo que la comunicación no es muy saludable la verdad y peor cuando hay patologías de salud mental, trastornos de personalidad límite que esos son como que casi todos nuestros padres están con esos diagnósticos olvidate ahí las características son peores.

Entrevistadora: ¿Los padres y las madres biológicas expresan afectos hacia el hijo o hija?, si es que lo expresan ¿De qué manera lo hacen?

FAE02PS02: Mira esa es una pregunta difícil porque habría que delimitar como nosotros entendemos las expresiones de afecto, generalmente a nivel de competencias parentales, para que sigamos en esa misma lógica, las evaluaciones de los padres y las madres, el ochenta por ciento yo creo que casi noventa siempre tienen debilitadas las competencias vinculares, lo que es la columna vertebral de las competencias parentales en donde está la sensibilidad, mentalización, observación sensible, calidez emocional, les cuesta a los papás, les cuesta expresar su afecto de las maneras que quizás uno esperaría desde el buen trato, es decir, ser cercano, ser de piel, escuchar al niño, responder a la necesidad en las diferentes etapas del ciclo vital de estos niños, no po y si a eso le agregai padres con historial, ya partamos de la base todos los padres con historial de violencia y de vulneración en su infancia ya vienen con quiebres importantes, yo no traen el ejemplo por decirlo así, aprendieron a sobrevivir y a eso le sumai padres con consumo, olvidate la regulación, la imposibilidad de expresar afecto o quizás como te digo afecto mesurado, padres demasiado intrusivos así como que creen que lo que tu ves en la cualidad vincular es súper particular porque tu te das cuenta de repente en las observaciones que uno hace en las visitas, papás demasiado falsos por decirlo de alguna manera, súper poco conectados “hay mi amor hermoso qué lindo que estás” y tú deci o sea señor, señora sea normal así como (risa), o veí padres que de verdad tienen dificultad para expresar afecto, en los hombres sobre todo se ve eso, yo creo que hay también hay una característica de género

obviamente, emm pero yo creo que si hay algo que yo he ido viendo con el tiempo que uno ha ido aprendiendo es las diferentes formas de entregar afecto y uno trabaja con las familias desde ese punto ya, yo creo que el trabajo aquí Tihare es importante es siempre no perder de vista que nosotros no somos la norma, que nosotros no somos la eh el ejemplo en el sentido de que no todos tienen que querer de la misma forma, no podemos esperar que estas personas que han tenido otras historias de vida tengan o cumplan cánones de parentalidad que son idílicos, el trabajo más lindo y rico de las competencias parentales es justamente hacer con los recursos que tiene esa familia apuntar hacia el buen trato, entonces a veces tu te das cuenta que tu tienes que reforzar esto, “ehh señora X ponte tu Juanita ehh mire usted no es cariñosa con el niño, no le hace cariño pero si nos damos cuenta que usted siempre le tiene su ropa limpia, que le tiene su comida, le hace su comida favorita”, es otra forma de entregar afecto, entonces qué es lo que trabajamos nosotros ahí le reforzamos que ella tiene una forma diferente, se lo decimos mire “quizás esto tiene que ver con su historia de vida, su mamá era así con usted, era dura pero piense usted quizás cuantas veces necesito un abrazo de su mamá, no piensa que su hijo puede necesitarlo”, entonces ahí uno va potenciando el despliegue de una expresión más saludable, pero lo que tu te vas a dar cuenta que la mayoría de nuestros papás y nuestras mamás tienen dificultades para la modulación, reconocimiento, modulación y metabolización de sus afectos, entonces cuando tú no sabes reconocer la alegría dentro de ti, cómo puedes expresar la alegría y es lo mismo inculcamos a nuestros niños, entonces yo digo que si todos los padres tienen afectos hacia sus hijos de manera a veces muy extraña y muy poco convencionales, podría hablar un solo caso que me recuerdo que yo me atrevería a decir no no lo quería porque todo lo que le hicieron no puede ser sinónimo de amor, pero porque fue un caso muy grave, me entendi, ni siquiera el daño que tenía esa persona a mi me hizo explicarme todo lo que le hizo a su hijo.

Entrevistadora: ¿Cuáles son los tipos de competencias que se ven

desarrolladas de manera más frecuente en las familias biológicas?... (risa), o crees que no tienen ninguna desarrollada

FAE02PS02: No no, acuerdate que las competencias también son así como, no son de ausencia presencia, también están, ehh entonces, chuta, yo creo, es que hay de todo, pero a ver vez algunos emm, a ver cuando hay causales de ingreso asociadas a espectadores de VIF ya, y que generalmente ese VIF fue del papá hacía la mamá por ejemplo, y a donde la mamá fue víctima de violencia, tú ves que hay un desarrollo de competencias vinculares por parte de la madre ya, lo hay, obviamente están mermadas por ellas ser víctimas de violencia, pero generalmente vez lo vincular y lo protector también fijate, porque son madres que de alguna u otra manera lograron proteger a sus hijos, de alguna u otra manera ya, ehh respecto a los padres, ehh lo formativo generalmente los papás son un poco "mejor", están mejor preparados, pero siempre desde esta perspectiva que te digo muy desde el rol masculino, así como de poner reglas, horarios, pero eso es lo que yo veo más desarrollado, entre comilla.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa la capacidad de reconocer las emociones de sus hijos y/o hijas?

FAE02PS02: No muy escaso, generalmente no, por eso te decía que casi siempre en los primeros objetivos de trabajo, cuando ya se hizo el diagnóstico, en los PEI tienen que ver con sensibilizar y problematizar respecto de las vulneraciones que vivieron sus hijos, entonces y esto se condice con lo que te estoy hablando, con las características asociadas a los padres, que son padres con patologías de salud mental generalmente, y son patologías de salud mental que justamente se asocian a las dificultades emocionales, como los trastornos de personalidad limítrofe, o los consumos de sustancias que también están en relación con los trastornos de personalidad, entonces es como, ellos no tienen ni capacidad de reconocer sus propias emociones, entonces pedirles que reconozcan la de su hijo ya es un, son pocos los que tienen esa capacidad y llegan así tan conectados, y bueno los que si llegan, porque han llegado varios,

el proceso es mucho más rápido, porque cuando tu tienes la sintonización con el niño, cuando tu estas en lo vincular bien, todo lo demás, es mucho más fácil de trabajar, pero cuando lo vincular esta deteriorado, en el aspecto de poder reconocer las emociones del niño, es muy difícil, porque no vas a lograr lo que uno pretende, nunca vas a lograr que este padre reconozca que este niño es sujeto de derecho en primera instancia.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa estimulación del aprendizaje hacia los hijos y/o hijas?

FAE02PS02: Sí, si uno lo ve en algunos casos, sí, yo creo que... Sobre todo en las familias biológicas de padres jóvenes sin consumo de sustancias ya, los jóvenes que están más asociados a otro tipo de experiencias ya, de repente uno si logra ver eso, que hay desarrollo de competencias formativas y de estimulación, ahora igual, por ejemplo, emm yo siento que las familias se pierden mucho y esto es una dinámica que se da transgeneracional también, por eso no quiero que pierdas de vista el análisis, porque siempre esto va como en co relación también a los padres, a los abuelos, entonces tu te vas dando cuenta que eh muchas veces las familias, vuelven a repetir la misma historia, en que aspecto, en que estos abuelos, ponte tu que son hoy en día los cuidadores de los niños, ehh estos padres se les fueron de las manos a los quince años ponte tu y tu cuando te vas dando cuenta que los nietos se van acercando a esa edad, tu vas viendo cómo se va mermando la capacidad de ir normando, yo siento que a las familias les falta, a las biológicas y a las de acogida, les falta mucho el tema de conocimiento del ciclo vital, porque no es lo mismo obviamente trabajar con un niño o establecer normas y límites con un niño, o potenciar su desarrollo ehh cuando tiene un año a un adolescente, son estrategias diferentes, cachai, entonces a veces uno si se da cuenta que, por ejemplo, las mamás y papás que están asociados a temas de consumo tienen a los cabros votados, entonces estos niños te llegan no sé po, por decirte un niño de un año y medio te llega aproximadamente con ocho meses de retraso en el desarrollo, me refiero a como poca estimulación, porque son niños que

estaban hay po, cachai, ehh pero yo si me atrevería a decir que hay varios que sí tienen esas habilidades, que son susceptible de mejorar sí, pero lo tienen.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las vulneraciones más frecuentes que existen desde los padres y las madres biológicas hacia sus hijas y/o hijos?

FAE02PS02: Negligencia parental, asociada a lo que te decia, salud, educación, emm víctimas y observadores de violencia intrafamiliar, emmesperiencias de abuso sexual, maltrato físico y psicológico, la verdad es que yo te diria que la negligencia parental es la más, es la que se da con mayor predominancia, pero andan todas por ahi, todas las que te señale, que son justamente las causales de ingreso de FAE, maltrato físico, si hay harto en realidad.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa capacidad de reflexión sobre cómo pueden superar las dificultades de la relación que puedan tener con sus hijos y/o hijas?

FAE02PS02: Después de un trabajo si, generalmente después de los primeros meses logran a empezar a desarrollar estas capacidades de reflexión, insisto si van a seguir con el tema del consumo no y yo radicalmente cada vez estoy más segura de que nosotros como familia de acogida, mientras los padres y las madres no se hagan un tratamiento de rehabilitación y tengan abstinencia respecto del consumo nosotros no vamos a lograr nuestro objetivo de restitución del cuidado y eso cada vez nosotros tratamos de ser más enfáticos con el tribunal de familia, de exigir la participación de estos adultos en programas de rehabilitación, pero tu sabes que hoy día también la rehabilitación es algo voluntario, entonces que pasa, que uno ya con la experiencia tu ya te permití ir proyectando algunas cosas, por ejemplo, si a mi me ingresa un caso, donde tu deci, papá y mamá consumidor desde hace catorce años de pasta base, difícilmente yo voy a dirigir mi PEI mi plan de intervención a la restitución familiar, a lo más a lo que voy a aspirar a que este caballero y esta señora vayan a rehabilitación, mantengan momentos de

abstinencia y que en esos momentos de abstinencia ellos tengan contacto con su hijo, cachai, pero uno también se va ordenando un poco, pero eso.

Entrevistadora: ¿Las madres y los padres biológicos participan de las actividades del FAE?

FAE02PS02: Mira, yo creo que aquí yo no voy a ser el entrevistado con mayor popularidad en ese aspecto porque creo que va a ser la respuesta extraña, pero en mi caso emm yo si he visto la participación de los padres y yo he llegado a la conclusión que tiene que ver con las estrategias que tu utilices como interventor, porque creo que está muy arraigado el tema de invisibilizar a los padres, de nosotros como trabajadores del sistema también criticarlos ya, yo creo que el trabajo es tan agobiante tihiare que uno con el tiempo va perdiendo la sensibilidad y se le olvida que justamente nosotros de alguna manera tenemos una voz importante respecto a la toma de decisiones del futuro de un niño y yo trato de nunca olvidarme y hacerme la pregunta constante, quien soy yo para decidir respecto si este padre o esta madre puede estar cerca de su hijo ya, y lo hago como una pregunta llamada a la humildad no, a nunca olvidar, que no tenemos la verdad de que estas familias vienen de contextos complejos, de que si lo que podemos ofrecer al niño no es radicalmente mejor a lo que tiene, ¿es necesario desvincularlo?, y a que voy con esto, enviarlo a una residencia que es el peor de los casos cierto, cuando no encontrais a nadie, en una residencia que teni, satisfacción de necesidades básicas, tu sabi que el niño se va a bañar, que el niño va a comer, que va a poder dormir y que lo van a mandar al colegio, pero si tu me preguntas si yo se si el niño va a ser protegido, no lo sé, si el niño va a volver a ser vulnerado, no lo sé, porque la realidad hoy en día de las residencias es esa, no vamos a desconocer algo, uno trabaja en el sistema, pero no voy a defender algo que es macabro ya, entonces mi pregunta, siempre yo me hago esa pregunta, si esta familia, le da techo, le da comida, le da educación, yo prefiero que se mantenga con la familia, aunque la familia lo vulnere en algunos aspectos, me entendí, pero prefiero que el niño se mantenga con estos vínculos, a que vaya a desvincularse y a estar solo.

Entrevistadora: ¿Qué pasa con los padres y madres que tienen restricciones judiciales?, ¿pueden participar de los talleres, pueden tener visitas con sus hijos?

FAE02PS02: Cuando un papá o una mamá tienen una medida de cautelar de alejamiento de suspensión del régimen de visita ehh y de comunicación, ehh ellos son partícipes de la intervención igual, lo que pasa es que tu no puedes favorecer un espacio de juntarlos, porque estarias incumpliendo una medida cautelar del tribunal, eso no significa que tu vas a esperar hasta que se acabe la medida cautelar para trabajar con el padre, tú trabajas desde el inicio con el padre y con la madre ya, lo mismo para el caso de los padres que están privados de libertad, nosotros igual contactamos a los recintos penitenciarios y hacemos un trabajo con ellos, se les informa porque tienen derecho a saber que sus hijos están con medidas de protección, porque no nos olvidemos que muchos padres o madres que están privados de libertad igual mantienen contacto con la familia y con sus hijos, los hijos los van a ver, entonces no podemos hacer como que no existen, porque este padre o madre va a salir alguna vez en libertad y va a tener contacto con ese niño, entonces la pregunta es aprovechemos este tiempo para trabajar y que algo le quede a esa persona en su cabeza respecto a esto, entonces no, no hay prohibición y nosotros justamente trabajamos con eso, nosotros también interponemos medidas cautelares de alejamiento y cuando vienen así, también trabajamos para la reunificación familiar, es decir, cuando a veces se vencen y vemos que no hay factores de riesgo, empezamos con visitas supervisadas en el programa, eso significa que tienen una hora para que nosotros observemos el vínculo y también verse en un contexto protegido, pero si siempre se trabaja con los padres, no hay ningún motivo para no trabajar con un padre o una madre, a menos que tenga una condena que le imposibilite ehh trabajar con él, me entiendes, o que sea una persona sumamente agresiva que tu no puedas trabajar con esa persona, porque te va a dañar a ti, va a dañar al niño.

Entrevistadora: ¿Cuál es el porcentaje de padres y madres biológicas que participan de las actividades tendientes a la reunificación familiar?

FAE02PS02: También capciosa la pregunta, porque hasta la mitad era buena hasta después no, porque si es tendiente a la reunificación familiar, son pocos los casos que son tendiente a la reunificación familiar ya, por los mismo factores que estábamos hablando, muchos casos llegan con consumo de droga de larga data, eso es súper difícil de erradicar en dieciocho meses de intervención, lo que no puede ser a futuro, pero bueno, nosotros trabajamos dieciocho meses nomás, ehh porcentaje ehh poco, menos del cincuenta diría yo, porque la mayoría no va para reunificación familiar, pero sí para mantener vínculos, es diferente.

Entrevistadora: ¿Que suele pasar con aquellos niños y niñas que los padres y las madres biológicas que no participan de las actividades para la reunificación familiar?

FAE02PS02: Se trabaja en la adaptación al contexto familiar de acogida y, ahí teni dos situaciones que pueden suceder, podi trabajar para los cuidados definitivo cuando el adulto que está a cargo es idóneo para mantenerse al cuidado, y sobre todo si es parte de la familia extensa, que me refiero a abuelo, abuela, primos, hermanos, algo así que esté a cargo y, porque a veces pasa que los papás radicalmente no quieren participar y no están niai, te lo dicen desde un principio, entonces bueno, tu igual los contactas durante todo el proceso, pero hay tu ya vas trabajando para los cuidados definitivos, cuando hay familia extensa, si los papás no están niai, la familia al cuidado es mala y también es vulneradora así gravemente, tu teni que empezar a cuestionarte y empezar a evaluar la susceptibilidad de adopción del niño y ese ya es otro trámite.

Entrevistadora: ¿Qué dificulta el proceso de intervención social con las familias biológicas?

FAE02PS02: Las dificultades psicosociales tiene que ver con lo que te venía diciendo, presencia de patologías de salud mental importantes y que se han aumentado en contexto de pandemia muy gravemente, presencia de patologías

de consumo, dinámicas de violencia, contextos de alta vulnerabilidad, todo eso, todo lo que es el medio social en el que trabajamos eh se vuelven factores de riesgo para tu intervención po y es la misma lógica que te iba diciendo, no quiero decir que solamente los sectores de alta vulnerabilidad tienen estos problemas, sabemos que los sectores más acomodados también hay violencia, también hay abuso sexual, quizás en la misma o más medida que en estos sectores, sin embargo esta menos visibilizado, droga hay en todos lados ya, pero efectivamente yo creo que los obstaculizadores más grandes de los procesos de intervención con las familias biológicas tihiare, tienen que ver con las patologías que traen de salud mental y de consumo, eso te dificulta el trabajo un montón, porque tu sabes que la salud mental y el consumo interfiere en la parentalidad, entonces mientras eso se mantenga tu siempre vas a tener interferencia en el despliegue de un rol adecuado.

Entrevistadora: ¿Qué implicancias tiene, para Ud. como profesional, trabajar con familias biológicas vulneradoras de los derechos?, desde el punto de vista profesional?

FAE02PS02: Es complejo porque es difícil eh separar lo profesional de lo personal, porque trabajamos con seres humanos, entonces no es lo mismo que trabajar con documentos, entonces que pasa, que tu siempre te implicai, tu siempre así vínculo, porque nosotros también traemos una historia familiar, muchas veces con características similares también a las familias que nosotros mismos atendemos y hay la importancia también de que uno siempre que estar auto analizándose y también mirándose a sí mismo, porque uno tiende a tener muchos puntos ciegos tihiare en la intervención, por ejemplo, si tu tuviste una familia, donde tu padre cumplió un rol súper periférico ausente, tu estás muy propensa a anular a los padres en las familias, es súper importante que tu tengas manejo de tu historia, seas trabajador social o seas psicólogos, con psicólogos mayor es la responsabilidad, pero como trabajador social del área de la infancia en el área de reparación de maltrato, tú tienes que tener trabajada tu historia, no me refiero a que la tengas toda manejada, pero si

trabajada y consciente, porque o sino las implicancias pueden ser muy grandes, en que sentido, que tu vas a perder límites, hablando de los límites, te van a dar ganas de llevarte a todos los niños para tu casa, vai a tender a quemarte en tu trabajo, porque vas a hacer más acciones de las que puedes realizar en realidad, qué te pasa a ti, que a veces los contextos de vulneración son tan grande, que tu queri hacer todo y no podi hacer todo, y a veces te cuesta ver realmente qué es lo que puedes hacer tú como profesional del programa FAE, entonces la implicancia son en varios aspectos, te afecta tu vida personal sí, la carga emocional del trabajo es muy grande, llegai mal sí, ir dejar a un niño a residencia es terrible, te roba el alma, algo te lo quita y yo siento que eso nunca debería dejar de pasar, nunca uno debería perder esa implicación con los casos, porque cuando las perdí, yo creo que ya no servi para trabajar en infancia, si algún día te deja de doler una vulneración que vivió un niño tenis que retirate de esto, porque ya no, yocreo que ya no servi para este trabajo, pero si tiene muchs implicancias, tiene costos emocionales muy grandes. Y profesionalmente hablando, requiere de que tu constantemente te estás capacitando, en todas las perspectivas nuevas que hayan, estar constantemente ampliando tu visiones, tus tecnicas, moviendote, hay que ser un actor social en el campopo, entonces eso significa, que también no teni que quedarte con lo que tu ya sabi, siempre buscar más, ver qué está pasando, como puedo solucionarlo, buscar otro punto de vista, mirarlo desde otro lugar, entender a las familias, tener conocimiento de cultura, de interculturalidad, sobre todo hoy día que cada vez tenemos más migrantes y van entrando más niños que son de otras culturas, requiere de constante perfeccionamiento y lamentablemente la red SENAME, bueno ahora Mejor Niñez, no te brinda muchas oportunidades de capacitación, entonces tienes que buscartelas tu, si tu quieres ser un profesional bueno tienes que estar siempre leyendo, siempre estar estudiando.

Entrevistadora: ¿Ha tenido dilemas éticos en sus decisiones profesionales en el trabajo con las familias biológicas, los niños y niñas?

FAE02PS02: Sí, mira los dilemas éticos siempre se vienen a mi cuando hay que tomar decisiones en relación a la salida de un niño de una casa y me refiero a eso como contexto de familia de acogida ya, porque tenís que entender que ya de la familia de origen ya salieron, pero cuando tenís familias de acogida y familia de origen presente en intervención trabajando, pero súper poco idóneo y terrible vulneradores, todos, el dilema ético más importante que uno vive es lo que te decía hace un rato, la otra opción que uno tiene, si no hay más familiar, sabiendo tu que ya descartaste a toda la gente que te dijeron que podía hacerse cargo, llamaste a toda la familia, nadie te contestó, nadie puede hacerse cargo, vecinos, toda la cuestión ya, todo lo quemaste, la residencia le podrá ofrecer un entorno diferente a este niño, ése es un dilema muy importante, porque hace pocos días, de hecho el miércoles me tocó trasladar a un niño a residencia y el no tiene familia, mira la mamá es delincuente, narcotraficante es terrible, paso como por seis cuidadores, desde febrero hasta ahora, todas cuidadoras de la familia, todos vulneradores, maltratadores, pesimo de verdad, toda esa familia pesimo, ni siquiera puedes hacer vista gorda, porque hay que ser honesto, uno a veces igual hace perdonazos, me entendí, así como puta ya le gritaron, tu trabajai con la familia, le volví a insistir, si porque si fuera por denunciar, chucha estarías denunciando todos los días cachai, emm pero en este caso este niño ya estuvo en residencia hace, en febrero había salido de residencia, que había estado cuatro años en residencia, tiene nueve años y mi pregunta fue este niño va a volver a residencia ahora, no tenemos otra opción, mi pregunta era cuando él cumpla dieciocho años a donde va a llegar, a donde esta misma familia, a donde esta misma familia y quizás va a tomar las mismas conductas de calle que tiene la familia, porque no se cual es el entorno residencia en el que va a estar, entonces mi pregunta era realmente valdrá la pena sacarlo, separarlo de su mamá, porque a pesar de lo penca que es su mamá él la adora cachai, valdrá la pena separarlo de la mamá, hacerle daño por estos cuatro años que le quedan ponte tu no sé, cinco o seis años, para que después vuelva y haberle generado un vacío más grande todavía, bueno lo mandamos igual a residencia, no había ninguna justificación

para dejarlo en la casa, lo bueno fue que en ese caso la residencia es una nueva y es espectacular, pero uno siempre cuando se trata de definir el futuro de un niño en relación a eso tiñare, a la permanencia en un lugar, siempre te supone un dilema ético porque no es una cuestión que tu podai hacer, así como ojalá uno pudiera decir ya cuales son los factores de riesgo y cuales son los protectores, si hay más de riesgo okay, porque sabi lo que siempre te caga y perdoname que te lo diga así, lo que siempre te caga es el vínculo, porque tu podis tener a las peores familias pero esos niños adoran a esas abuelas, adoran a esas mamás con todas la vulneraciones que ha hecho y cuando se te da esa dos weas juntas es terrible tomar la decisión, a veces uno dice puta ojalá que el niño no quiera a la familia, porque a veces te pasa que hay niños que de verdad quieren irse ellos ya no quieren nada más y hay te la hacen fácil, pero cuando teni esa cuestión de sacar a un niño que se apega a la abuela y toda la cuestión, porque también están acostumbrados a ser maltratados, porque es la forma en la que han vivido, esta normalizado, claro tu venís desde afuera y insisto estamos bajo una ley que el maltrato físico y psicologico es un delito, es denunciabile y no se permite pero estos niños no tienen conciencia de esto, estos niños viven en un mundo que está normalizado estas cosas, entonces como le explicai a ese niño que lo vai a sacar de hay porque no puede estar allí, porque tú (dice su nombre) en mi caso viví en un contexto mmucho más protegido y veis que lo que a él le pasa es malo, hay siempre tenis dilemas éticos, esta profesión, este trabajo siempre va a tener dilemas éticos.

Entrevistadora: ¿Existen brechas de conocimientos que tensionen al profesional para realizar las intervenciones sociales con las familias biológicas?

FAE02PS02: Sí po, lo que te decia hace un rato, lo intercultural, cada vez eh, y intercultural me refiero no solamente con migrante, porque hay nos pone una brecha mucho más grande, por ejemplo tu cachai que los haitianos son una población o cultura totalmente diferente a nosotros, donde el maltrato físico, las negligencias son súper normalizadas, basta con que tu veas a una mamá haitiana en la calle como trata a los niñitos haitianos cachai, te vai a dar cuenta

altiro, entonces trabajar con ellos es súper difícil, porque requiere que tu también te metai en la dinamica de ellos, y no solamente el tema cultural, sino que también idiomático, porque tampoco te entienden muy bien, entonces chuta todo se vuelve más complicado, pero también, por ejemplo, cuando tú tienes desconocimiento de la realidad social ya, ehh a que voy con esto, por ejemplo, voy a poner un tema bien de la contingencia, cuando teni a un candidato a presidente como Kast, que dice, cachai que el no esta de acuerdo con el aborto, me entendí porque casi que la gente se va a poner a abortar como loca, me entendí, eso es desconocer realmente que el aborto se da siempre y sigue pasando, y pasa en las clinicas particulares, y pasa en la población y va a seguir pasando lo prohíba él o no lo prohíba, eso es desconocimiento de la realidad social, tu para trabajar en estos sectores tenis que conocer, como uno dice donde las papas queman, no significa que hallas vivido contextos de vulneración solamente, pero si saber donde estai pisando po, saber lo que significa pasar hambre po, no tener plata para comprar cosas, o tener que decidir si comprai leche o pan, lo que es vivir cinco personas en una cama, o sea si tu pretendi ir a decir que una familia no cumple con las características de idoneidad, porque el niño no tiene su cama sola, porque el servicio lo que aspira es que el niño tenga su cama solo, pero put lo aman, le dan comida, le dan todo, pero la verdad es que la plata no da para que le tengan una cama solo, tu vas a decir, no que se tenga que salir de esa familia, entonces es importante que tu conoscai la realidad social, yo creo que esa es una brecha súper importante, también el desconocer lo que pasa, por eso es importante no solo conocer a la familia en la oficina, sino que también en su realidad, conocer la comunidad, a los vecinos, que es lo que pasa allí.

Entrevistadora: y la última pregunta, ¿cuáles son los nudos críticos más frecuentes que se pueden observar en las familias biológicas?

FAE02PS02: Mira, hay ahi algo que no te he mencionado y que yo creo que también es importante mencionar, porque es una crítica, si es que lo podi poner ahi hacia el sistema, es súper importante, porque no se si tu conoces un poco

el funcionamiento de Sename, bueno Mejor niñez ahora, tiene diferentes programas colaboradores que se dividen por complejidad, es decir, la primera puerta a entrada a Sename o a Mejor niñez es la OPD cierto, allí hay baja complejidad, ellos tienen que hacer controles sociales e ir derivando, después tenemos los PPF que son programas de intervención focalizada y ahí los niños todavía no están al cuidado de otra persona, todavía están al cuidado de los padres y se trabajan competencias parentales, es como un FAE chico, pero los papás todavía están al cuidado ahí, después tengo FAE-PRM, PRM CEPIJ, acá se llama CEPIJ, pero tengo FAE donde los padres ya han perdido los cuidados, la vulneración ya es alta, es compleja y los PRM lo mismo, los PRM trabajan justamente para reparar la vulneración y después tengo residencia, o sea ya el peor de los escenarios, cuando a nosotros llegan, los papás llegan con el trayecto de toda la red, OPD, han ido al DAM a evaluación, han vuelto a OPD, PPF, para allá, para acá, sin ningún resultado favorable, por algo llegaron a FAE cierto, entonces un nudo crítico importante es que las familias vienen chata, entonces cuando tu les dices dieciocho meses de intervención para recuperar a sus hijos, como más encima son familias invisibilizadoras de sus vulneraciones, que en el fondo ellos creen que han sido súper buenos papás y no entienden porque el sistema les quitó a los niños, olvidate lo que es pasar ese nudo, entonces “es que no yo ya estuve en PRM, es que vengo de PPF, entonces porque ahora de nuevo dieciocho meses más si yo quiero a mi hijo”, entonces ahí vuelta a explicarle toda la cuestión, yo creo que esta trayectoria tan larga, esta cosa de que las vulneraciones, no se corten a tiempo y cuando me refiero a tiempo voy a ir más atrás aun, cuando a veces las vulneraciones vienen desde el nacimiento, nosotros tenemos varios niños que hoy día tienen nueve años y cuando tu buscas en su historial de la carpeta judicial te das cuenta de que cuando nació, el niño nació con síndrome de abstinencia, eso significa que la mamá era consumidora y pasó Chile Crece y pasaron los controles y pasó el jardín y no vieron nada, me entendí, entonces estamos hablando de años y además que las familias tienen una pérdida de credibilidad súper importante respecto a los programas, por ser de Sename, eso también es otra cosa que

hay que evidenciarla, la transferencia que hay allí por el hecho de ser Sename, que creen los papás, seamos honestos, tu sabes que nosotros somos organismos colaboradores, o sea trabajamos para una fundación y la fundación le colabora a Sename, a Mejor niñez, pero los papás “no, ustedes son Sename, que vulneran a los niños, no que me va a venir a decir usted”, entonces más encima hay que lidiar con la carga que tienen Sename, porque la gente asocia Sename no a los programas, Sename residencia y en la residencia han quedado la escoba, entonces eso es otro nudo crítico que tu vez con las familias y después reitero lo mismo, la presencia de patologías no tratadas, el consumo no tratado, mira para mí yo te voy a ser súper honesta, yo si fuera el tribunal de familia e ingresa un niño que viene con cuidado alternativo con su abuela y veo en el historial que esta mamá o este papá llevan veinte años de consumo, donde nunca han tomado un tratamiento rehabilitación activo, yo quisiera lo mandaría a FAE, para que lo vas a mandar a FAE, yo tomaría decisiones ya más serteras, me entendí, o sea yo siento que a veces el sistema es muy laxo, toma mucho tiempo, mucho tiempo y eso hace que se cronifique cada vez más la vulneración y va generando esperanza en estos padres, que además tienen muy poca capacidad para ver sus errores, entonces, después te salen con el tema de “y porque si yo se supone que yo tenía que recuperar a mi hijo no lo recupere y se lo van a entregar a mi mamá”, así como... Es yo veo como nudos críticos, pero siempre considero que el tema de ehh salud mental y consumo son los peores, cuando te ingresa un caso así tu ya sabi que se te viene pelua la intervención, muy difícil.

Entrevistadora: Tihare Herrera

Entrevistada/o: FAE02TS03

Inicio grabación una vez ya comenzada la entrevista

Entrevistadora: ¿Al interior de las familias biológicas, se observan límites?, ¿cuáles son sus características?

FAE02TS03: Límites respecto a la dinámica, los roles, ¿a que?.

Entrevistadora: Eh con respecto a cómo la las dinámicas así cómo los límites, hay no, me bloquee (risa), me bloquee, eh como se llama esto, hay aglutinadas todo eso.

FAE02TS03: Ay ya la rutina, ¿como aspecto más formativo?

Entrevistadora: si eso, perdón es que.

FAE02TS03: No te preocupi si pasa, uno a veces se pierde hay. Emm mira generalmente con la familia biológica qué las cuales yo he intervenido es muy escaso los límites que establecen al nivel de dinámicas familiares, no hay roles definidos dentro de la familia ehh y los límites que establecen con los niños a veces son de par, son muy lineales, entonces existe como un trato con su propio hijo de tú a tú y baja un poquito ahí un poco la autoridad qué pueden presentar esta familia o sea los padres con los niños teniendo presente también qué son familias multiproblemáticas, entonces hay otros factores que inciden en que ellos su rol parental baje un peldaño, no sea quizás la prioridad para ellos sin otro aspecto de las dinámicas familiares que ellos mantienen en la actualidad, pero si eso es un tema a trabajar de manera transversal por las familias biológicas el establecimiento de límites saludables con el niño y con los demás miembros de la familia.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas es posible observar que algunos miembros de la familia se unen para ayudarse entre sí?

FAE02TS03: Es muy escaso el apoyo socio personal qué hay en la familia biológica es muy poquito, yo creo que que eso es un tema también muy presente con nuestras familias biológicas que no tienen apoyo de redes de su propia familia, hay muy escaso apoyo de redes socio personales, incluso lo

identifican, a porque uno igual en el trabajo lo tiene que consultar a la familia biológica al papá o la mamá sí cuentan con apoyo de alguna redes y quiénes son, Identificar, hacer quizás un genograma con ello, ir trabajando quizás en el reconocimiento de estas redes, por qué es importante, si tú te das cuenta nosotros somos personas sociales y a veces necesitamos mucho del apoyo de un otro para poder llevar a cabo nuestras propias tareas eh diaria, sobre todo del cuidado de los niños y muchos papás y mamás no tiene apoyo de redes socio personales, están solitos y eso también eh dificulta muchísimo el que ellos puedan en un momento recuperar los cuidados de los niños.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas es posible observar que algunos miembros de la familia se unen para dañar a otros integrantes?

FAE02TS03: Existe, existen disputas familiares a nivel de dinámica a veces cuando uno hace el despeje de redes familiares y tú conversas quizás con la bisabuela del niño o con la abuelita del niño ehh te mantienen un relato y un discurso súper negativo respecto al rol parental o ya personal de la mamá o del papá, incluso disputas con la familia de acogida, porque a veces no se po el niño está con una familia de acogida qué es la abuelita por línea paterna y tú trabajas con la mamá porque el papa no trabaja contigo, la abuelita también mantiene un discurso súper negativo también respecto a esta mamá, entonces eh existe eh complejidades también a nivel de dinámica, pero uno tiene que saber ahí tener como bien abierto el ojo clínico para poder hacer una un trabajo de pinza quizás en ese momento, porque tú no vas a reparar relaciones familiares ese tampoco es tu trabajo, tú lo que tienes que ver es la habilitación de las competencias parentales y ver que este niño o niña se se comience nuevamente a vincularse con esta familia biológica con la que quizás no mantenían algún tipo de contacto anterior.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas quien, generalmente, tiene el poder?, ¿cómo se refleja?

FAE02TS03: ¿En las familias biológicas?.

Entrevistadora: Sí.

FAE02TS03: Es que depende, porque depende del tipo de familia para ver cómo quién tiene el poder, por ejemplo si tú ves, es que depende de las características, si los papás están juntos como pareja, me refiero mamá y papá y a esa familia les quitaron al niño por una orden del tribunal y lo pusieron en cuidado alternativo, quizás en esa misma familia de padre y madre exista violencia intrafamiliar y/o quizás el papá sea el que tiene el control ahí y predomina, o quizás es distinto, quizás es la mujer que tiene características mucho más autoritaria y un papá que se ve mucho más descendido en lo autoritario, entonces ahí depende yo creo de la característica de la familia.

Entrevistadora: ¿Existen normas dentro de las familias biológicas? Y si existe, ¿Cómo son?

FAE02TS03: Son, ahí vamos a extremos, o son normas muy autoritarias con validación incluso de maltrato, o son normas muy descendía, muy permisiva donde no existe, yo creo que ahí eh cómo que van a extremos es muy difícil encontrar familia que están cómo en un punto medio o con un estilo parental que sea como más democrático es como difícil, uno tiene que ir trabajando o fortalecer algunos aspectos, pero aquí nos vamos a extremos, o padres muy autoritarios con validación a práctica muy maltratadoras para dar orden a los niños, o padre que son muy permisivos y la verdad es que no hay ningún tipo de normas, entonces todo está permitido.

Entrevistadora: ¿Cómo se viven los roles en las familias biológicas de los niños y/o niñas?, ¿Qué roles se observan?, ¿Cómo es el desarrollo de estos límites?

FAE02TS03: ¿Los roles que hay?, es que ahí también depende de las características y cómo es la vinculación que establecieron y lo formativo también aspectos más normativos que establecieron con los niños, porque

pueden encontrar un rol de una mamá super empoderada que quiera recuperar los cuidados del niño pero también es súper intrusiva y puede también generar algunas problemáticas con la familia de acogida, o un papá muy permisivo que la verdad que le da lo mismo lo que el adolescente o el niño realice, sino que le da todas la libertades, entonces aquí el establecimiento de roles también depende de según el funcionamiento y características del grupo familiar, pero tú puedes encontrar todo, o sea también se van a extremos, padres muy autoritarios, mamás muy autoritarias, ehh muy intensivas también, o padres que cronifican quizás eh vivencias de vulneración, o ven vivencias de vulneración en el grupo familiar de acogida. entonces uno también vislumbra muchas cosas.

Entrevistadora: ¿Qué estilos de crianza se observa que desarrollan las familias biológicas?

FAE02TS03: También, aquí yo también creo que me iría a estos extremos, estilos de crianza autoritarios o estilos de crianza permisivos eso es lo que más se vislumbra, mamás muy permisivas con los niños ehh que no establecen un tipo de límite saludable, ni de norma, ni de rutinas o padres y madres que son muy autoritarios, que el castigo físico es algo que validan y que reconocen como un instrumento para poder controlar, modelar y guiar quizás el comportamiento de los niños, también se va como a los extremos aquí, no algo no se ve mucho un estilo democrático en la crianza de los padres y eso también va relacionado con la historia de vida, muchos papás repiten su propia experiencia, su propia experiencia de niños, su propia historia de vida, sus propias normas, eh lo van repitiendo también con sus hijos, cuando son padres lo repiten, por eso es importante abordar la historia de vida con los papás, porque uno tipifica la relación que ellos establecieron con sus padres o sus figuras significativas y uno se puede dar cuenta hay que quizás sus papás con él fueron muy autoritarios, muy maltratadores, muy vulneradores y el en su parentalidad también lo está repitiendo.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de la comunicación que se da al interior de las familias biológicas?

FAE02TS03: Escasa, generalmente aquí cuando hay padres separados y uno tiene que trabajar con ambos ehh es muy poca la comunicación que establecen, porque priorizan conflictos que existieron a nivel de pareja, entonces cuando uno establece quizás un contacto “es que señorita” o te utilizan a ti como un medio, un instrumento para generar la comunicación, “es que yo necesito ver a mi hijo pero no quiero hablar con él, es que yo necesito ver a mi hija pero no quiero hablar con ella”, entonces generan como cruce de información y es muy poquita la comunicación real que se genera entre ambos, ni siquiera para llegar a acuerdos por el niño o la niña, hay también existen conflictos por el tema de la comunicación.

Entrevistadora: ¿Los padres y las madres biológicas expresan afectos hacia el hijo o hija?, si es que lo expresan ¿De qué manera lo hacen?

FAE02TS03: Uy depende de las características vinculares, hay depende muchos de las características vinculares que mantenga el padre o la madre, porque hay que son muy demostrativos y que lo refieren, lo verbalizan “yo quiero mucho a mi hijo, lo amo, le digo esto le digo esto otro”, porque tu igual abor das aspectos vinculares aquí con los papás, sobre todo en el diagnóstico, o haces observación ehh de la diada ehh como observación vinculares, entonces hay tu puedes también vislumbrar cómo ellos se movilizan y cómo se relacionan directamente con el niño o con la niña y otros padres que no po! son, no manifiestan ningún tipo de afecto y al contrario ellos ven quizás al niño o la niña como la causal de que se inició la medida de protección y que la familia tenga que estar involucrada ahora en proceso en el programa FAE, y que quizás otros hijos del grupo familiar o de la misma pareja tengan que estar vislumbradas por las redes emm de apoyo en este caso de nosotros eh con los niños, entonces hay yo creo que las características vinculares depende mucho para ver si demuestran o no demuestran y la conciencia de daño que hay, pero

también yo lo relacionaría con aspectos de su propia crianza, de su historia de vida, con padres que son muy pocos demostrativos generalmente tu vas a encontrar que estos papás que ahora les tocó el rol de padres también son muy poquito demostrativos con los niños o que hay conflictos vinculares porque no pueden expresar o no saben cómo expresar afecto.

Entrevistadora: ¿Cuáles son los tipos de competencias que se ven desarrolladas de manera más frecuente en las familias biológicas?

FAE02TS03: ¿Que se ven más desarrolladas?, uuy... (risa) No, hay se ve mucho como de la, ohh es que hay de todo, entonces tu puedes ver unos papás que pueden estar con competencias vinculares muy potenciadas, o sea que ellos reconocen, sensibilizan, mantienen empatía con la necesidad más afectivas del niño, pero protectora quizás no son o son sobreprotectores y anulan quizás la autonomía progresiva de los niños o papás que son muy formativos, que son desde lo estricto, desde lo desde lo inflexible, muy estrictos con los niños y incorporan quizás los niños muchas normas pero no hay nada vincular, entonces hay también depende de las características, pero yo te creo que los dos que priorizan acá son padres con competencias formativas al extremo o sea que papás muy autoritarios, muy inflexibles que brindan también estas como estructuras a los niños y eso es como lo que tienen más potenciado por así decirlo, porque lo vincular no hay nada, lo protector puede ser que reconozcan algunos aspectos protectores pero se me va lo extremo, entonces a veces tienden a ser sobreprotectores anulando la autonomía progresiva o la exploración de los niños, en lo que yo veo más descendido así como de manera más transversal un poquito me atrevería a decir son las competencias reflexivas.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa la capacidad de reconocer las emociones de sus hijos y/o hijas?

FAE02TS03: Algunos padres sí, creo que aquí es mitad y mitad, algunos papás

si reconocen daño en aspecto emocionales del niño e intentan quizás de alguna manera con apoyo del programa reparar esto, guiándose, buscando estrategias, o solicitando quizás algún tipo de orientación, pero sí reconocen necesidades emocionales o afectaciones emocional la reconocen y otros papás que no po que anulan esto, sobretodo padres súper tradicionales con una postura eh, yo te digo aqui que igual nosotros en nuestro programa sobretodo en zonas que son mucho más rurales tu vez emm mucho más implantado todas las dinámicas, el empoderamiento del rol masculino y eso también se da como “el machismo” y se lo van transmitiendo también al niño o a la niña, entonces eh estos papás anulan anulan mucho el sentir del niño “pero si es hombre no tiene porque llorar o es hombre no tiene porque decir que siente pena, yo le digo que no sienta pena (risa), entonces eso también se vislumbra mucho sobre todo en zonas que son mucho más rurales y de nuestra comuna.

Entrevistadora: Ah si igual te entiendo porque Colina es súper rural, súper, entonces es como (risas).

FAE02TS03: Pasa entonces (risas).

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa estimulación del aprendizaje hacia los hijos y/o hijas?

FAE02TS03: Cuando hay conocimiento de la importancia de la estimulación del aprendizaje algunos papás están estimulando, motivando o mediando ser como un ente mediador para la adquisición de aprendizaje de los niños, cuando no hay conocimiento, cuando pasa a un segundo plano el tema de la estimulación del aprendizaje o de la mediación del aprendizaje, sobretodo estando aquí en familias que son que no hay tanto reconocimiento de las características evolutivas de los niños, que tampoco la incorporan, que puede haber temas de incluso analfabetismo en el grupo familias, es muy difícil creer que ellos puedan fortalecer esta área, se preocupan más de otros temas, más

de la protección o del cumplimiento de la satisfacción de las necesidades básicas y los temas formativos pasan a un segundo plano, pero se entiende por las características del grupo familiar.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las vulneraciones más frecuentes que existen desde los padres y las madres biológicas hacia sus hijas y/o hijos?

FAE02TS03: Yo creo que son la negligencia grave parental, la negligencia es uno de los principales causales de ingreso al programa, ehh maltrato físico y psicológico también es de los segundos, creo que él más que todo casi todo nuestros niños si tu revisas las causales de ingreso es negligencia grave.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa capacidad de reflexión sobre cómo pueden superar las dificultades de la relación que puedan tener con sus hijos y/o hijas?

FAE02TS03: Es como, ya yo aquí voy a sacar a algunas familias porque depende quizás a la persona con la que me estoy enfrentando, pero una de las competencias que veo mucho más descendida a nivel como transversal en familias biológicas es las competencias reflexivas, se les dificulta muchísimos a algunos papás y algunas mamás reflexionar respecto a cómo su rol incidió para que se aperturara una medida de protección a favor del niño o de la niña, eh como su rol incidió en cómo está afectado emocionalmente hoy en día o que tenga las características que tienen en la actualidad y que hay que trabajar, porque hay mucha concientización de daño ¡Muy escasa! perdón, hay muy muy poquita concientización de daño a los papás, entonces ellos no conocen su responsabilidad en lo que hoy en día está pasando a nivel proteccional y a nivel emocional cognitivo del niño y hay se dificulta mucho el trabajo, yo creo que hay te rebota todo lo que tu quieras como hacer.

Entrevistadora: ¿Las madres y los padres biológicos participan de las actividades del FAE?

FAE02TS03: Aquí yo no creo que haya tan poquita participación, existen casos de padres que son súper refractarios que nunca van a participar del proceso que tu los vas a buscar, vas a intencionar, vas como a trabajar un poquito la adherencia, buscarlos, dejar citaciones, llamarlos y no van a aparecer nunca, existen esos papás, pero hay otros papás y mamás que están muy interesados en recuperar los cuidados de sus hijos o que quieren establecer algún tipo de vinculación, emm porque a veces no tienen como ya regimen comunicacionales fijos, entonces es cuando la cuidadora o el cuidador les permite ver a los niños y ellos igual eso los desestabiliza, no les entrega estabilidad a los papás, ellos quieren quizás incorporarse mucho más en la vida de los niños entonces esto papás participan mucho más para poder lograr y establecer un régimen comunicacional con los niños, porque hay papás que igual te dicen a ti cuando llegan al programa que ellos no quieren ejercer los cuidados de sus hijos, te lo dicen “yo no quiero recuperar los cuidados de mi hijo, pero si quiero mantener una vinculación más saludable he involucrarme más en su día a día, en su vida” y otros papás que te dicen “si, yo quiero trabajar pero con miras a recuperar los cuidados personales de mi hijo”.

Entrevistadora: ¿Qué pasa con los padres y madres que tienen restricciones judiciales?, ¿pueden participar de los talleres, pueden tener visitas con sus hijos?

FAE02TS03: Ellos pueden participar de la intervención en el programa FAE los padres con cautelares, pero no pueden mantener ningún contacto presencial con el niño, ni a través de videollamada, ni a través de llamadas telefónicas, si es una cautelas que son por tres meses el tribunal la tiene que haber dictado por algo y mientras eh se cumplan estos tres meses uno tiene que trabajar y empezar a ver quizás cuál es la problemática que que inició esta medida cautelar y potenciar quizás lo que está mucho más descendido en este papá o mamá, pero si trabajan de la intervención en el programa, pero contacto con sus hijos ninguno.

Entrevistadora: ¿Cuál es el porcentaje de padres y madres biológicas que

participan de las actividades tendientes a la reunificación familiar?

FAE02TS03: Con miras en la reunificación, ¡ay! es poquito, yo creo que ya del cien por ciento de los padres, de mis papis sería un treinta por ciento con miras en una reunificación, lo que más no se ven problemáticas que existen al nivel familiar que es imposible, que no se puede y otros porque te lo dicen algunos papás igual son bien transparentes te dicen “yo no quiero recuperar el cuidado de mi hijo”, entonces igual hay se van como descartando estos, y tu potencias mucho más a la familia la familia de acogida o la familia con la que vislumbra el egreso del niño.

Entrevistadora: ¿Que suele pasar con aquellos niños y niñas que los padres y las madres biológicas que no participan de las actividades para la reunificación familiar?

FAE02TS03: Aquí depende de la edad del niño o la niña, porque si son niños cim que es los niños que son como dentro o que están dentro de la edad para ser adoptados, la unidad de adopción igual va a estar mucho más pendiente de ellos, que son de los cero a los nueve años, entonces va a estar muchos más pendiente de ellos para poder abrir quizás un posible proceso de adopción y que el niño se vaya con una familia adoptiva eh y lo otro es que, bueno aquí cuando hay cero participación de los papás, nula, y lo otro es que se queden con los cuidados los mantenga ya de una manera definitiva, uno los orienta a aquí la corporación judicial sería quien tendría que brindar apoyo con unos abogados en las familias de acogida, pero depende hay la edad, la edad porque mira ehh aquí a nosotros igual nos piden reuniones pucha no se de cuantos meses, será cada tres meses se me ocurre con la unidad de adopción y la unidad de adopción está pendiente de cuáles son nuestros niños cim de los cero a los nueve años y cuales de estos niños no mantienen ningún tipo de contacto con los papás, y que los papás no establecen ningún tipo de intervención con el programa FAE y ellos, esos niños son posibles son posibles niños para ser adoptados, son posibles niños para iniciar el proceso de

susceptibilidad.

Entrevistadora: Ya, pero ¿esos son los niños que no tienen tampoco familias de acogida?

FAE02TS03: Es que a veces cuando son familias externas y tu tienes una niña de cinco años con una familia externa que no tiene lazos sanguíneos y el papá y la mamá no participan del programa sino que ella fue a una red vecinal por ejemplo y la mamá o el papá dejó aquí a la niña con una vecina y se fue no apareció nunca más, esa vecina esa vecina no tiene ósea aquí como en lo legal para ejercer los cuidados de manera definitiva, uno podría igual guiarla pero es mucho más complejo, entonces la unidad de adopción la va a vislumbrar, va a decir “la familia con la que esta no tiene lazos sanguíneos, no tiene lazos sanguíneos es muy difícil que incluso ella pueda obtener los cuidados definitivos de este niño o de la niña, así que esta niña puede ser susceptible de adopción, y hay van a invitar igual a la familia de acogida a participar del proceso, igual hay la unidad de adopción la invita, le dice “mira queremos ver la posibilidad de y si tu quieres ser evaluada bueno bienvenido sea”.

Entrevistadora: No hay como por ejemplo niños que terminen en, hay como se llama, en una casa así como...

FAE02TS03: ¿En residencias?

Entrevistadora: Sip.

FAE02TS03: Emm son, nosotros tratamos de evitar la residencia a toda costa, entonces si no tenemos familias de acogida que son con lazos sanguíneos extensas, debemos de movilizar alguna familia externa, por eso es importante la unidad que también existe en la Fundación Dem que es para captar familias de acogida externa, pero en la realidad, en la práctica tenemos muy poquitas familias externas, muy poquitas, en realidad a ti te piden tener familia externa en el programa como eh como se dice evaluadas y en condiciones para ejercer

un niño en cualquier eventualidad, pero no se mantienen, es muy poquitas las que hay, entonces cuando todavía no tienen ninguna red personal del niño por familia extensa, ningún abuelo, ninguna abuela, ningún tío, ningún primo, nadie que quiera ejercer los cuidados del niños, la última alternativa sería la residencia, pero hablándote así súper como concreto, clarito de nuestros niños en residencia ellos son muy poquitos, muy poquitos que creo que eh ohh ahora recién fueron a dejar a algunos niños a residencia pero fue por lo mismo, a un niño, porque no había ninguna familia y tampoco había familia externa, pero así como dentro de un cien por ciento de nuestros niños yo creo que menos del uno por ciento.

Entrevistadora: ¿Qué dificulta el proceso de intervención social con las familias biológicas?

FAE02TS03: Lo dificulta, bueno son familias multiproblemática entonces hay muchos factores que a veces inciden en que se dificulte alguna posibilidad de reunificación o que se dificulte el proceso, por ejemplo la salud mental, la salud mental es un factor súper importante aquí con la familia biológica que tu tiene aspectos en salud mental que no son tratados y hay una evaluación o tu pides alguna evaluación porque estas vislumbrando a que quizás haya algo en salud mental que evite no se po la ehh aspectos más cognitivos de este adulto, de esta adulta ehh allí hay que enfocarse en la salud mental antes de la habilitación de competencias parentales, si tu no tienes una salud mental que te facilite a ti el trabajo de competencias no va a ver ninguna incorporación aquí de todo lo que tu puedas hacer, la salud mental es súper importante y muchas veces esta salud mental que está en deterioro emm está acompañada por otras causales, consumo problemático de alcohol y de drogas, o incluso el abandono de las funciones maternas o paternas y conflictos también relacionales que puedan establecer como resolución de conflicto a través de dinámicas más agresivas, más violentas, pero la salud mental aquí es pilar, si tu me dices que tienes un papá con consumo de drogas, pero también tu vislumbras que hay algo en su salud mental que que esta quizás interfiriendo

en esto yo aquí lo primero que haría es activar la red de salud mental, que sea evaluado y que comience su tratamiento por su salud mental, porque sin eso es imposible imposible que tu intervención pueda generar algún tipo de cambio en este papá o mamá.

Entrevistadora: ¿Qué implicancias tiene, para Ud. como profesional, trabajar con familias biológicas vulneradoras de los derechos?, desde el punto de vista profesional?

FAE02TS03: Yo creo que siempre te van a pasar cosas, sobretodo por tu vas a leer incluso antes la historia de este niño o de esta niña, si tu ves quizás que fue víctima de maltrato físico grave o incluso que quedó con secuelas por este maltrato físico que recibió el niño o niña, o psicológico, secuelas así gravosas en su salud mental, ta va a generar algo, pero eh tú tienes que también tener tu espacio de autocuidado para ir votando esto porque en la intervención tú no puedes mantener algún tipo de prejuicio con este papá o con esta mamá, porque o sino tu intervención tampoco a generar ningún tipo de impacto porque tu vas con este prejuicio (procede a señalar su cabeza), entonces es una mamá maltratadora o un papá maltratador, al final no va no va a cundir nada tu intervención por así decirlo, no va a generar nada, va a ser como el efecto pigmalión, que tu expectativa con la con este papá o esta mamá se va a poner súper limitado según lo que tu esperas de ellos, entonces hay que intentar, es súper complejo porque todos nosotros todas nosotras tenemos prejuicio, pero tenemos que intentar dentro de la intervención es dajer esto un poquito de lado emm de identificar también quizás lo que nos genera más aprensión en el trabajo con estos papás según yo creo que las causales de ingreso son lo que más te genera como aprensión en un trabajo con ellos, pero hay que ir tratando de identificandote a ti misma, que te genera más daño conversalo con tu dupla, conversalo con tu jefatura directa, conversalo quizás con tu redes personales más de confianza, ir votando esto, descargando, pero aquí en la intervención con los papás tiene que ser libre de algún tipo de prejuicio y pensando que estos papás pueden generar cambios.

Entrevistadora: ¿Ha tenido dilemas éticos en sus decisiones profesionales en el trabajo con las familias biológicas, los niños y niñas?

FAE02TS03: Claro que sí, claro que sí y yo me vuelvo aguiar por una pregunta que me hisiste de los niños en residencia, ehh yo creo que mi dilema ético en todo el trabajo que yo lo vislumbre cuando tuvimos que decidir entre un niño que retornace con su familia biológica o se fuese a una residencia de protección, yo creo que hay es donde tu “ohh” te quedas como chuta la familia biológica no genero ningún tipo de cambio, mantiene el mismo sistema familiar ehh hay espectadores o sea la mamá o papá son víctimas de maltrato o sea de violencia intrafamiliar, existe el consumo de drogas, la salud mental nunca se ha adherido a ningún tratamiento y este niño o niña necesitan una protección ahora ya, entonces hay tu te enfrentas a un dilema ético, que es que sería lo más favorable dentro de estos medios tan desfavorables para este niño o niña y tu siempre en estos dilemas tienes que pensar en este niño o niña por la necesidad de ellos, en cómo ellos van a estar o como ellos van a proyectar quizás esta trayectoria de desarrollo y hay ya yo creo que teniendo como en mira siempre y en el centro siempre el bienestar del niño o de la niña, vas clarificando también algunos dilemas éticos, pero que se presentan en tu trabajo se van a presentar.

Entrevistadora: ¿Existen brechas de conocimientos que tensione al profesional para realizar las intervenciones sociales con las familias biológicas?

FAE02TS03: Me vas a disculpar pero no te escuche, no te escuche lo que me dijiste.

Entrevistadora: Perdón, ¿Existen brechas de conocimientos que tensione al profesional para realizar las intervenciones sociales con las familias biológicas?

FAE02TS03: Ehh del conocimiento de nosotros, que vamos como adquiriendo, ¿eso?

Entrevistadora: O sea sí porque por ejemplo no se lo que tu sientas que hay conocimiento que te faltan adquirir como que.

FAE02TS03: Ah ya como que me faltan, yo creo que siempre debemos estar en constante ehh construcción de nosotros mismos como profesionales, ir buscando cursos de perfeccionamiento, ir eh involucrándose, leyendo algunos algunas nuevas investigaciones que se realizan porque las dinámicas o la realidad es súper dinámica, entonces tu tienes que tener conocimiento para poder abordar un (suspira) muchas cosas que se te van a presentar en el trabajo, emm siempre siempre hay aspectos que tu tienes que ir abordando mucho más y trazando y fortaleciendo, investigando y adquiriendo aprendizajes siempre siempre siempre, yo creo que algo bueno que tenemos como programa es que siempre estamos buscando nuevos cursos, vemos también vemos la necesidad de nuestros niños, por ejemplo siempre te piden no se po trabajar ahora aspectos de género con el niño o con la niña, o aspectos más en este nuevo FAE te sale como evaluar la resiliencia y eso no se hacía antes, entonces qué estamos haciendo buscando más ehh respecto a cómo se trabaja la resiliencia o pautas de resiliencia o más de interculturalidad también que es algo que siempre falta por nuestras zonas más rurales, ir como buscando cursos que tu ves que faltan pero según la realidad también, pero siempre siempre hay que estar buscando.

Entrevistadora: Ehh ya, bueno dentro de los temas que he visto me surgió una duda, ehh ¿cuáles son los nudos críticos más frecuentes que se pueden ver en las familias biológicas?

FAE02TS03: Mira yo aquí me voy a una pregunta que me hiciste anterior de los nudos críticos que se vislumbrar yo creo que cuando hay antecedentes de salud mental es algo ehh prioridad, yo encuentro que aquí la prioridad número uno aquí de la intervención que tu no vas a generar ningún tipo de cambio porque existe es la salud mental y yo a mis papás les puedo decir que es un alto porcentaje de padres y madres que tienen algunas dificultades en su salud

mental entonces eso te interfiere directamente en el trabajo que tú puedas desarrollar o en el vínculo que puedan establecer con sus hijos, los otros son pautas maltratadoras, violencia intrafamiliar también, muchos padres o madres que se mantienen en dinámicas de VIF y también es muy complejo el trabajo con estos padres porque bueno si tu sabi un poquito de las dinámicas de VIF es un círculo “estamos bien, estamos mal, estamos bien” ya y se mantienen hay y es muy difícil el poder sacarlos, tu puedes activar las redes con estas casas de acogida o tratar como de derivarlos al SernamEG, pero no a veces no hay impacto en la intervención y cuando hay tantos nudos críticos en un papá o una mamá hay tantos aspectos por tratar, por ejemplo consumo de sustancias de droga, ehh violencia intrafamiliar en las dinámicas familiar y además una salud mental que tu ves que tienen algunos aspectos visibles de salud mental, o sea aquí ya uff tu trabajo se te complejiza muchísimo porque tienes que empezar a darle prioridad a algo, que trabajo primero o trabajo el consumo de droga, o trabajo las dinámicas de VIF que mantienen, o veo la salud mental, la salud mental es la número uno siempre, siempre la salud mental es la que más tienen, pero después hay otras problemáticas y aquí como que casi que divide a la persona entonces si tu lo haces a los tres al mismo tiempo, por ejemplo “ya vaya a evaluarse salud mental, vaya a adherir al programa SENDA por consumo de drogas y vaya a SernamEG por hay dinámicas de violencia intrafamiliar”, no le va a dar, no le va a dar a esa persona, además de las intervenciones en el programa FAE es mucho, aquí como que se divide al ser entonces es súper complejo igual, pero yo creo que esas son como los nudos críticos que más se mantiene acá, la salud mental, dinámicas de VIF, consumo de drogas y de alcohol.

Entrevistadora: Tihiare Herrera

Entrevistada/o: FAE02TS04

Inicio grabación una vez ya comenzada la entrevista

Entrevistadora: ¿Al interior de las familias biológicas, se observan límites?, ¿cuáles son sus características?

FAE02TS04: Mira en general una de las principales precisamente dificultades con las que uno se enfrenta al trabajar y al poder ir evaluando a la familia biológica precisamente dificultad de los límites, de los límites y errores familiares y fundamentalmente esto lleva como consecuencia principalmente el desarrollo de prácticas vulneradora en sus hijos, o sea uno la verdad que cuándo mantiene un vínculo con familias de origen uno de antemano ya tengo presente que lo más probable es que son personas que no logran comprender y aplicar límites cachay, esto significa de que por ejemplo esto en distinta eeh en distintas formas por ejemplo les cuesta mucho a ellos comprender los objetivo del programa, la metodología del trabajo, les cuesta comprender los tiempos ya!, por lo tanto ellos se ajustan muy poco a los requerimientos de nuestro programa y a los requerimientos de los profesionales, están permanentemente sobrepasando los límites profesionales, o sea son altamente cuando lo son, son altamente demandantes ¡ya!, cuándo no son demandantes son altamente negligentes, entonces ahí tú te lograi dando cuenta de qué no hay equilibrios ya! eeh en la forma en cómo ellos se relacionan con los demás, entonces esto nos puede llevar a pensar que no sé cómo se relaciona con sus hijos ya, y que llevaron precisamente a ejercer prácticas eeh negligentes y vulneradoras, eeh no sé le cuesta mucho a respetar los tiempos de intervención, les cuesta mucho respetar las opiniones de los profesionales, porque muchos de ellos también tienen eeh aparte de los límites tienen una concepción respecto de las relaciones internacionales muy rígida en el sentido en que muchos de ellos son altamente machistas, autoritarios en cuanto a los límites, son de límites muy estructurados por lo tanto ellos creen y entienden de que todos la relaciones humanas obedecen a esa lógica, por lo tanto para ellos igual es un golpe eeh Ingresar a un programa como el nuestro donde ellos tienen que primero que todo tomar conciencia de que han hecho cosas que han afectado la integridad de sus hijos, y eso efectivamente

viene atrás tocar el tema de los límites para ellos porque ellos sienten qué eeh eeh muchas veces los padres se sienten todopoderoso este ideal edno parental, ellos son lo principal, lo más importante,etc. O sea que venga un programa externo ha decirle cómo tienen que hacer las cosas a ellos le afecta y eso se ve precisamente como te digo en la forma en cómo se vincula con los profesionales y permanentemente ellos tienden a perder límites.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas es posible observar que algunos miembros de la familia se unen para ayudarse entre sí?

FAE02TS04: Sí, sí pero es muy escaso, en muy muy escasas oportunidades sucede, porque ehh creo yo que la tendencia es que ehh las vulneraciones de derechos se generan eeh paralelamente a situaciones de violencia intrafamiliar, por lo tanto se genera el quiebre a nivel familiar ehh en su conjunto y de muy muy escasa ambos progenitores logran establecer acuerdos o alianza para poder eeh mejor la situación de sus hijos.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas es posible observar que algunos miembros de la familia se unen para dañar a otros integrantes?

FAE02TS04: También se observa cada situación eso se visualiza normalmente en la denotación del otro ehh, o destacar los aspectos negativos en la crianza, ohh también sucede como una estrategia de desresponsabilización o de externalización de la culpa, normalmente nos estamos viendo a esas situaciones o sea los progenitores de los niños tienen mucha dificultad para poder iniciar el proceso a base de una concienciación de cuál es la responsabilidad que ellos tienen o que les cabe de manera personal no cierto respecto a la vulneración de los derechos de sus hijos.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas quien, generalmente, tiene el poder?, ¿cómo se refleja?

FAE02TS04: Es complejo esto en qué sentido, porque hay que tener una mirada de

género creo yo bien bien profunda en cuanto a que la tendencia es que vivimos en una estructura de sociedades que permea a la familia ehh marcadamente machista, ósea el poder normalmente está asociado a la figura masculina en donde él ejerce no cierto una figura mayor de autoridad de poder y de uso de la fuerza como mecanismo de control y la mujer ehh destaca por su rol pasivo ehh protector de la vida familiar, y esto es una tendencia bastante alta ya!, no obstante siento yo que la figura femenina también logra, nunca la sociedad hay ehh un dominado y un dominador cien por ciento ejercido, sino más bien son luchas de fuerza, siento que en cierta medida las mujeres también logran ir adaptándose al sistema y a está relaciones de fuerza y utilizan la estrategia que puedan, o sea ehh las mujeres sienten qué tiene mayores posibilidades por ejemplo en el sistema judicial, las mujeres también siente que son, muchas de ellas creo yo que pueden tener mayores posibilidades y mayores ganancias respecto al sistema ya! y que pueden ser menos cuestionada ya en cuanto a que ellas son no sé po fueron las que le dieron la vida a su hijo por lo tanto hay cierta tolerancia a los hechos de vulneraciones que ella pudieron haber generado.

Entrevistadora: ¿Existen normas dentro de las familias biológicas? Y si existe, ¿Cómo son?

FAE02TS04: Normas, pucha mira aquí hay un poco creo que es imposible hablar de que en una familia no existan normas, o sea ehh aunque aparentemente hubiera una familia muy desorganizada que en nuestra realidad la verdad que destaca mucho la desorganización familiar, siempre igual ahí normas, muchas veces estas normas pueden ser más rígida, menos rígida o norma explícita o implícita, ahora ehh quisiera destacar eso, mira normalmente yo lo que veo la familia de origen de los niños en particular la familia en los progenitores ellos ehh normalmente son familias muy desorganizadas, donde escasean norma explícita y consensuadas yo creo la, yo creo que lo que mayormente se observa es precisamente todo lo contrario, ósea escasa normas, escaso conocimiento del rol de esa normas ya!, y eso genera inestabilidad familiar, genera acciones de negligencia etc.

Disculpa tú me estás preguntando no cierto, la idea es que yo mi respuesta vayan dirigidas fundamentalmente a los progenitores de los niños, no.

Entrevistadora: Sí, a las familias biológicas en sí. ¿Cómo se viven los roles en las familias biológicas de los niños y/o niñas?, ¿Qué roles se observan?, ¿Cómo es el desarrollo de estos?

FAE02TS04: Es complejo relacionado con la anterior, yo creo que las relaciones y roles al interior de las familias de origen de los niños destaca por sobre manera los roles rígidos, autoritario ehh marcadamente machistas, una estructura muy machista y ehh y son normalmente los adultos tienen la dificultad para poder tener empatía ehh respecto de con otras figuras de los grupos familiares en este caso los niños, ehh tenemos familia muy adulto centristas, o sea donde la vida familiar circula en torno a la actividad que realizan los adultos a la toma de decisiones de los adultos y los niños, sus hijos son mirados ehh justamente como sujetos sin derechos y esa es una de las grandes complicaciones que nosotros vemos o por lo menos veo yo en la familia de origen de los niños.

Entrevistadora: ¿Qué estilos de crianza se observa que desarrollan las familias biológicas?

FAE02TS04: Sí, mira los estilos de crianza normalmente son autoritarios o negligente es muy difícil que ellos desarrollen estilo de crianza democrático, yo creo que a mí en mi experiencia lo que me muestra es precisamente eso, o sea que ellos transitan ehh transitan por ambos polos por ambos extremos, ya sea muy autoritario en el sentido que tengan normas y límites, estructura de comunicación y estilos parentales muy muy autoritario, o bien sucede todo lo contrario que son muy negligentes ya!, esa es como la tendencia democrática muy difícil estilo democrático.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de la comunicación que se da al interior de las familias biológicas?

FAE02TS04: ¿Entre todos su integrante o de los adultos hacia los niños?

Entrevistadora: Ehh de los adultos hacia los niños.

FAE02TS04: Mira la comunicación destaca fundamentalmente por ser una tipo de comunicación vertical, ehh la tendencia es que sea muy verticalizada dónde el rol, los roles principales ehh están ocupados por los adultos cómo te mencionaba con anterioridad y dónde precisamente la percepción que se tiene de la niñez el de una niñez sin derechos ehh y la escasa de habilidades parentales inciden en qué ehh la comunicación padres e hijos es muy deficitaria.

Entrevistadora: ¿Los padres y las madres biológicas expresan afectos hacia el hijo o hija?, si es que lo expresan ¿De qué manera lo hacen?

FAE02TS04: Sí mira ehh ahí, bueno aquí hay una diversidad de caso en el sentido que aquí habría que ver lo caso a caso, yo creo que la tendencia es que los padres en general tienden a verbalizar intenciones de recuperar cuidado de sus hijos pero la práctica no, en la práctica no son coherentes en cuanto a que no desarrollan muchas acciones concretas para poder conseguir esos objetivos, ahora en cuanto al afectivo yo también creo que caracteriza a la familia con las que trabajamos, caracteriza la eh los tipos de personalidad poco afectivos, en general los padres tienen muy poca habilidades afectivas y normalmente uno ve cierto aplanamiento emocional de los padres hacia sus hijos, o sea hay muy pocas conductas o expresiones de afecto qué uno ve tanto en sesiones, como en visita domiciliaria, destaca esa frialdad en las relaciones parentales.

Entrevistadora: ¿Cuáles son los tipos de competencias que se ven desarrolladas de manera más frecuente en las familias biológicas?

FAE02TS04: Yo creo que, uf difícil, uf difícil la verdad, ehh yo creo mira las habilidades tal vez formativa pueden ser, o sea si tuviera que destacar alguna en el sentido en qué ehh para ser justo nuestros programas sociales trabajan con gente de escaso recurso, de mediano y escasos recursos y esto no es una variable

menor, en el sentido de que para la gente de clase media y baja ehh la educación igual sigue siendo un recurso y una posibilidad para el futuro, entonces siento que en sus escasas habilidades intenta muchas veces persistir en desarrollar no cierto conductas de aprendizaje y formativas, no obstante transitan en esto, en que muchas veces son muy rígidos, son muy autoritarios y ahí en dónde caemos en ciertas prácticas negligentes o vulneradora, o sea podemos pensar de que un padre, una madre qué altamente exigente no sé en el desarrollo de la actividad escolares de sus hijos lo más probable es que sí el cumplimiento no es como ello lo espera y teniendo escasa habilidades a lo mejor afectiva, comunicativa, etc. Qué a lo mejor incurra en un golpe, incurren un castigo que afecte y vulnera ese niño, entonces yo creo que puede ser qué eso a lo mejor sea una habilidad mayor pero igual es difícil.

Entrevistadora: Ya ósea igual es como que a usted le cuesta identificar, porque quizás en realidad como que la mayoría no tiene muchas competencias.

FAE02TS04: Son débil en todas las áreas, en todas las áreas parentales, o sea presentan muchas dificultades, ya sea lo efectivo como te digo los formativos ehh en cuanto a lo reflexivo peor todavía, yo creo que es muy difícil definir eso.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa la capacidad de reconocer las emociones de sus hijos y/o hijas?

FAE02TS04: Eso es muy difícil también por lo mismo que te señalaba, porque vivimos en una sociedad muy ehh adultocéntrica y estos padres normalmente las características general de nuestra familia como una familia, hoy día ha ido variando pero la base de la familia todavía sigue siendo la tradicional o sea padre/madre, el padre o madre el padre tiene el poder, la madre normalmente tiene una posición más de subordinación los hijos más todavía, ósea los hijos, los niños no tienen voz ni voto, no gozan de derecho, etc. Por lo tanto, ocurre por lo menos en nuestro caso y considerando además la variable sociocultural del contexto en el cual nosotros nos desenvolvemos, es que existe muy poca empatía por parte de

los adultos respecto a los sentimientos, las emociones de sus hijos.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa estimulación del aprendizaje hacia los hijos y/o hijas?

FAE02TS04: Muy escaso también muy escaso, o sea aquí hay otra variable sociocultural creo yo con la cual no estamos topando qué tiene que ver con ehh con las nuevas redes de información y tecnología, o sea tenemos mucho niños hoy día, tenemos muchos niños que tienen problemas de lenguaje, ehh dificultad en el lenguaje y problemas de desarrollo ya!, y esto, hay algunos factores no cierto biológico pero también hay factores asociados a la escasa estimulación ehh y precisamente se observa, se observa mucho que los padres delegan sus funciones ehh formativas o la estimulación del desarrollo y el aprendizaje lo delegan en qué!, en el teléfono por ejemplo, lo delegan en el televisor, lo delegan en los videojuegos y la verdad es que nuestros niños no se están educando y eso también es una negligencia por parte de esos adultos, por lo tanto yo sí considero ahí soy tajante, ósea considero que los padres presentan muchas dificultades para estimular el desarrollo de sus hijos.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las vulneraciones más frecuentes que existen desde los padres y las madres biológicas hacia sus hijas y/o hijos?

FAE02TS04: Mira las más frecuente son negligencia parental y violencia psicológica y física, esas son las más recurrentes.

Entrevistadora: ¿En las familias biológicas se observa capacidad de reflexión sobre cómo pueden superar las dificultades de la relación que puedan tener con sus hijos y/o hijas?

FAE02TS04: Ehh Difícil, difícil también, son casos o sea analizando los casos haber la tendencia yo te puedo decir, mira la tendencia de veinte casos dos progenitores hacen, es muy parecido a lo que tú señalas, ósea en los talleres de veinte estoy pensando en mi caso de veinte, dos hacen un trabajo reflexivo, logran

desarrollar una habilidad reflexiva en cuanto a su responsabilidades ehh cómo adulto no cierto y como padre de esos niños, es muy escaso.

Entrevistadora: ¿Las madres y los padres biológicos participan de las actividades del FAE?

FAE02TS04: Ehh también es muy escasos, ehh es muy escaso, o sea de veinte... Cinco, eso es más menos un porcentaje.

Entrevistadora: ¿Qué pasa con los padres y madres que tienen restricciones judiciales?, ¿pueden participar de los talleres, pueden tener visitas con sus hijos?

FAE02TS04: Mira cuando hay medidas cautelares respecto de los progenitores hacia sus hijos no existe impedimento para que nosotros podamos seguir manteniendo un vínculo profesional y un desarrollo de sesiones con ellos ehh al contrario, o sea la idea es poder ehh abordarlo lo cierto muchas veces, bueno el tribunal también lo explícitas así y qué tenemos que abordarlo con las familias de origen las problemáticas que han dado lugar a esa medida, ehh no obstante cuando hay medidas cautelares o sea se respeta el hecho de que eso adultos no pueden tener contacto con sus hijos, ese es la, es el sentido de una medida cautelar, ya!.

Entrevistadora: ¿Cuál es el porcentaje de padres y madres biológicas que participan de las actividades tendientes a la reunificación familiar?

FAE02TS04: Discúlpa me lo puedes repetir .

Entrevistadora: Sí, ¿cuál es el porcentaje de padres y madres biológicas que participan de las actividades tendientes a la reunificación familiar?

FAE02TS04: Ohh el porcentaje ahí.

Entrevistadora: O sea obviamente hay es según su percepción.

FAE02TS04: También es muy escaso, yo creo que debe ser un 5 por ciento, un diez

por ciento, son muy escasos los casos ehh los casos de reunificación familiar.

Entrevistadora: ¿Que suele pasar con aquellos niños y niñas que los padres y las madres biológicas que no participan de las actividades para la reunificación familiar?

FAE02TS04: Bueno, hoy día sucede que esos niños lo que se intenta hacer es gestionar cuidados definitivos de su familia cuidadora, eso.

Entrevistadora: Pero en el caso de que eso no se pueda así como llevar a cabo.

FAE02TS04: Ehh Mira es que hoy día nosotros por una, por una orientación técnica o sea, o definimos que ese niño retorne con su familia origen o hacemos las gestiones para cuidar definitivo ya!, porque no tenemos un punto intermedio porque lo otro es seguir permanentemente no cierto con una orden con una medida provisoria, por lo tanto lo que hacemos nosotros intentamos de que saltan egresados de nuestro programa con ehh con cuidado definitivo, o bien qué se mantengan asesorados y que se mantengan con programa mi abogado para que ellos la hagan seguimiento y acompañamiento a las demandas de cuidado definitivo.

Entrevistadora: ¿Qué dificulta el proceso de intervención social con las familias biológicas?

FAE02TS04: ¿Qué lo dificulta?, ehh yo creo que una dificultad es la ehh la condición laboral de los adultos, muchas veces lo progenitores trabajan y se escudan lo cierto en que dada su condición laboral no pueden asistir a talleres, no pueden asistir a entrevista en el programa, yo creo que esa pudiera ser una, una dificultad.

Entrevistadora: ¿Qué implicancias tiene, para Ud. ¿Como profesional, trabajar con familias biológicas vulneradoras de los derechos?, desde el punto de vista profesional?

FAE02TS04: Qué implicancias tiene para mí ehh desde el punto de vista profesional, chuta es complejo creo que lo personal y lo profesional siempre está hay entrelazado, o sea ehh siento yo que falta mucho por hacer, creo yo que los recursos son muy escasos y creo yo qué en general existe, veo frustración en los profesionales en cuanto a la lógica y a la matriz de las orientaciones técnicas y de los planteamientos de los servicios en el sentido de que ehh la energía de los profesionales muchas veces se desvía a la realización de cosas que no tiene mayor impacto de intervención sino más bien son cuestiones netamente administrativas y que lo único que hacen es ir quemando los profesionales y desgastando las energías que pudieran ser aprovechadas precisamente para poder desarrollar estrategias con los adultos, yo creo que eso es una de las grandes ehh cosas que normalmente se ven en esta área.

Entrevistadora: ¿Ha tenido dilemas éticos en sus decisiones profesionales en el trabajo con las familias biológicas, los niños y niñas?

FAE02TS04: Sí siempre hay dilemas ético, o sea ético y personal, o sea ehh en el sentido de que hay toma decisiones que son complejas y que afectan o pueden afectar ehh la trayectoria de vida de un niño, o sea ehh hay casos hoy día que por ejemplo no sé no sé advierte una y nos somete una disyuntiva valórica bien compleja, por ejemplo, el tema de las condiciones, las características de crianza ehh asociado a modelos culturales, o sea hoy día tenemos muchos inmigrantes haitianos, venezolano, etc, que tienen prácticas de crianza muy disímiles de las nuestras y nosotros también podríamos ahí muchas de las veces actuar de manera ehh discriminadora, ehh sesgada y pudiéramos estar afectando no cierto ehh la vida de un niño y ahí uno se cuestiona y se hace no cierto las reflexiones necesarias para poder ehh de manera bien concienzuda llegar a tomar decisiones pero siempre estamos puestos a estos dilemas éticos.

Entrevistadora: ¿Existen brechas de conocimientos que tensionen al profesional para realizar las intervenciones sociales con las familias biológicas?

FAE02TS04: Disculpa no entendí bien.

Entrevistadora: ¿Existen brechas de conocimientos que tensionen al profesional para realizar las intervenciones sociales con las familias biológicas?

FAE02TS04: ¿Qué tensionen?

Entrevistadora: Sí.

FAE02TS04: Bre.. son brechas, cuánto?

Entrevistadora: Son brechas de conocimiento.

FAE02TS04: Brechas de conocimiento

Entrevistadora: Que tensionan al profesional para realizar las intervenciones sociales.

FAE02TS04: Brecha de conocimiento que tensionan al profesional, tú dices así una brecha en conocimiento al respecto de ambas figuras ósea que tú dices cómo que hay una diferencia ehh en el desarrollo de conocimiento.

Entrevistadora: Yo a lo que voy, a lo que voy es que de repente no se po hay conocimientos que te hacen falta como para el tema de la intervención.

FAE02TS04: Ehh yo creo que sí, sí, yo creo que sí, yo creo que para ser honesto nosotros en general los profesionales están muy sobre demandados, cómo decían en delante son cuestiones que son netamente administrativa que son una pérdida de tiempo ehh y te deja poco o nulo espacio para poder realizar especialidad en la materia las cuáles nosotros estamos ahorrando, considerando la complejidad de nuestro trabajo, o sea ehh por ejemplo en mi caso personal yo igual tengo formación ehh en posgrado, yo tengo un magíster realizado en el extranjero ehh en el área de servicio social, no obstante no tengo especializaciones importante ni sólidas respecto a las áreas en las cuales me estoy desarrollando, o sea ahí autoformación entonces eso igual genera, yo lo visto en general en los

profesionales ósea hay muy escasas posibilidades de desarrollo de especialización y aunque tú la tuvieras tampoco tiene espacio para llevarla a cabo en el sentido de que tenemos muy poco tiempos para poder efectivamente dedicarnos a la intervención, cachay.

Entrevistadora: Ehh y la última pregunta, ¿cuáles son los nudos críticos más frecuentes que se pueden observar en las familias biológicas?

FAE02TS04: Los nudos críticos?, ehh yo creo que ahí tenemos varios o sea ehh chuta a ver la falta de educación, las escasa formación ehh creo yo que el escaso tiempo que los adultos tienen también para poder desarrollar ehh la crianza hay jornada muy extensa de trabajo y creo yo que el costo de la vida también es muy alto, por lo tanto todas estas cosas también inciden en que la salud, inciden también en la salud mental que es otro tema que también iba a plantear el tema de la salud mental y creo yo que estos son nudos críticos importantes para el desarrollo de cambio de esa familia, ehh creo yo que esas son las principales dificultades, bueno y también considero de qué la descoordinación de las redes de apoyo yo también creo que hay un vacío ahí sí bien usamos mucho de muchas redes y está muy instalado el tema de red no obstante yo creo que ahí hay una falta de coordinación tremendo a nivel institucional para dar respuesta a los problemas de las personas y la verdad es que eso genera atraso en los procesos, etc.